



Facultad de
Ciencias Económicas



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

PROYECCIONES

**Publicación del Instituto de Investigaciones
y Estudios Contables**

**La Plata, Diciembre de 2015
Año X - Número 10
ISSN 1850-6542**

PROYECCIONES Nº 10 - Año X - 2015

PROYECCIONES
Publicación del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables

Dirección

Ricardo J. M. Pahlen Acuña

Coordinación Científico Técnica

Liliana E. Fernández Lorenzo

Coordinación Editorial

Norma B. Geba

ISSN N° 1850-6542

*Publicación del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de La Plata
Calle 6 e/ 47 y 48 – Piso 3ro. Oficina 320
(1900) La Plata, Argentina
Telefax. (54-221) 423-6769, 423-6771/72
Correo electrónico: iec@econo.unlp.edu.ar*

PROYECCIONES N° 10 - Año X - 2015

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS CONTABLES**

Director

Ricardo J. M. Pahlen Acuña

Secretaria

Marcela C. Bifaretti

Coordinadora

Liliana E. Fernández Lorenzo

Investigadores

Marcela C. Bifaretti
Gisela B. Buechele
María L. Catani
Liliana E. Fernández Lorenzo
Liliana E. Freire
Norma B. Geba
David J. Gulayin
Elsa E. Larramendy
Graciela M. Neira
Ricardo J. M. Pahlen Acuña
Ana M. Petti
Miguel E. Riglos
Mónica P. Sebastián
Pamela S. Tellechea

Becarios

M. Guadalupe Giusio
Inés Roellig

**Autoridades
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano
Martín Aníbal López Armengol

Vicedecana
María Laura Catani

**Secretario de
Asuntos Académicos**
Eduardo Andrés De Giusti

**Secretaria de
Relaciones Institucionales**
Marina Dolores Gómez Scavino

**Secretario de Investigación
y Transferencia**
Facundo Luis Crosta

**Secretario de
Bienestar Universitario**
Martín Raúl Masson

**Secretaria de Planificación y
Control Institucional**
Laura María Persoglia

**Secretaria de
Extensión Universitaria**
Liliana Cristina Galán

**Secretario de Administración
y Finanzas**
Carlos Alberto Villalba

**Autoridades
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA**

Presidencia
Raúl Aníbal Perdomo

**Vicepresidencia Área
Institucional**
Fernando Alfredo Tauber

Vicepresidencia Área Académica
Ana María Barletta

Secretaría General
Leonardo González

**Secretaría de
Asuntos Académicos**
María Mercedes Medina

**Secretaría de
Extensión Universitaria**
Leandro Quiroga

Secretaría de Ciencia y Técnica
Marcelo Fernando Caballé

Secretaría de Arte y Cultura
Daniel Belinche

**Secretaría de
Relaciones Institucionales**
Francisco Javier Díaz

**Secretaría de Administración
y Finanzas**
Mercedes Beatriz Molteni

**Secretaría de Asuntos Jurídicos
y Legales**
Julio C. Mazzotta

**Secretaría de Planeamiento,
Obras y Servicios**
Guillermo Salvador Nizan

Comité Editorial: María Teresa Caspardi (U.B.A), Ricardo J. M. Pahlen Acuña (U.N.L.P.), Luisa Fronti (U.B.A.), Liliana E. Fernández Lorenzo (U.N.L.P.), Ana M. Campo (U.N.L.P.), Norma B. Geba (U.N.L.P.), Carlos M. Giménez (U.B.A.).

Comisión de Árbitros

Profesor Juan Lanero Fernández	Universidad de León (España)
Profesor Carlos Luis García Casella	Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Profesor Jorge Túa Pereda	Universidad Autónoma de Madrid (España)
Profesora Ana María Campo	Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
Profesor Adrián Flores Konja	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima (Perú)
Profesor Francisco Borrás	Universidad de La Habana República de Cuba
Profesor Arturo Cerda Morales	Universidad de Santiago de Chile (Chile)

ÍNDICE

	Página
Prólogo	
Editorial	
Sección Artículos	
“Los Recursos Naturales, el Petróleo y las Normas Contables”	13
<i>Ricardo J. M. Pahlen Acuña, Ana M. Campo</i>	
“Contabilidad socio-ambiental: conceptos contables relevantes para la dimensión social y los marcos conceptuales normativos”	31
<i>Marcela C. Bifaretti, María Laura Catani</i>	
“El Sistema de Información Contable: Una propuesta de articulación de la dimensión económico-financiera con la social y la ambiental”	55
<i>Norma B. Geba, Marcela C. Bifaretti, M. Patricia Sebastián (Con la colaboración de Susana B. Terrasanta, M. Guadalupe Giusio e Inés Roellig)</i>	
“Factor de Descuento, Flujos Futuros y Deterioro de Activos Tangibles e Intangibles”	87
<i>Raúl A. Arrarte Mera</i>	
“Contabilidad y Gobierno Corporativo”	105
<i>Jonathan Hermosilla Cortés</i>	
“Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-SP) y la Obtención de Información Fidedigna para los Estados Financieros en el Sector Público No Financiero”	123
<i>Patricia Padilla Vento</i>	
“Depreciación de las Obras de Arte: Un Análisis desde la Teoría General del Costo”	147
<i>Carolina Asuaga, Carina Peombo</i>	
Índice por Número y Año de Publicación de Revista Proyecciones	159
Instrucción para Autores	167

Prólogo

Con mucha satisfacción y por un nuevo año, me place presentar esta publicación del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables, vehículo elegido para difundir y visibilizar los aportes que un grupo de docentes-investigadores de universidades nacionales e internacionales realizan a la disciplina contable.

Si algo distingue a la universidad pública argentina es su tradición en investigación, lo que la ha transformado en un faro de ciencia en Latinoamérica, gracias a la generación de un fructífero espacio de multidireccionalidad de la investigación, sostenido y desarrollado por el trabajo cotidiano de docentes-investigadores, graduados y alumnos del área contable.

Siguiendo esta línea, el décimo número de la revista Proyecciones incluye trabajos técnicos y científicos que han sido presentados por docentes-investigadores, graduados y alumnos, en numerosos congresos, jornadas, simposios y seminarios, de tal manera que los lectores puedan acceder a los nuevos tópicos y paradigmas disciplinares y así interpelar su posición en el ámbito académico, científico y profesional.

Como es tradición a esta altura del año, no alcanzan las palabras para describir el agradecimiento a la contribución realizada por todos los docentes, investigadores, graduados y alumnos que en su conjunto contribuyen a la generación de conocimiento. En la investigación hay inteligencia, hay vocación, hay esfuerzo y, fundamentalmente, un compromiso ciudadano que se entiende en la búsqueda de aportes con pertinencia social, lo que contribuye a caminar hacia una sociedad más justa y equitativa.

Diciembre de 2015

Martín Aníbal López Armengol
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de La Plata

Editorial

El diálogo, el intercambio y la transferencia de conocimientos de investigadores nacionales y del exterior, preocupados por resolver actuales problemáticas sociales y ambientales relevantes, contribuyen a agregar valor a la inversión social en educación, ciencia y tecnología. La “Revista Proyecciones” intenta aportar al logro de tales cometidos, desde la disciplina contable y con respeto a las distintas multiculturalidades, propiciando divulgar, compartir y reflexionar con miras hacia un desarrollo más sustentable con responsabilidad social.

Esta 10^{ma}. Edición refleja avances generados como producto de la investigación contable que contribuyen a conocer nuestra compleja realidad social y ambiental, complementar las actividades de investigación con la transferencia de sus resultados, enriquecer la docencia en la disciplina contable y fortalecer y generar vínculos con investigadores nacionales y extranjeros.

Agradecemos a los Árbitros y a las autoridades de nuestra Facultad de Ciencias Económicas por el apoyo permanente a nuestro Instituto de Investigaciones y Estudios Contables y a los integrantes de primer nivel que lo conforman. También agradecemos a nuestra comunidad universitaria por su permanente acompañamiento, su participación y su contribución a nuestra proyección futura. Asimismo, reiteramos el compromiso, una vez más, de continuar la senda que oportunamente nos trazamos y que día a día intentamos seguir.

Diciembre de 2015

Ricardo J. M. Pahlen Acuña
Director
Instituto de Investigaciones y Estudios Contables
F.C.E. - U.N.L.P.

“Los Recursos Naturales, el Petróleo y las Normas Contables”

Autores: Ricardo J. M. Pahlen Acuña (*), Ana M. Campo ()**

Trabajo presentado y aceptado en los eventos conjuntos 11º Simposio Regional de Investigación Contable y 21º Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable, Instituto de Investigaciones y Estudios Contables, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. Argentina, Diciembre de 2015.

ÍNDICE

Resumen

Abstract

1. Introducción

2. La Pauta de Devengado para Imputar Resultados

3. Doctrina y Métodos Contables Aplicables

4. Normas Legales y Cuestiones Contables Relacionadas con el Sector

5. Las Políticas Contables Aplicadas por Empresas Cotizadas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires - Argentina

6. Conclusiones

7. Referencias Bibliográficas

(*)Contador Público, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA). Especialista en Gestión Universitaria Universidad Nacional de Mar del Plata. Master en Administración de Negocios, Merrick School of Business, University of Baltimore (EE.UU). Doctor en Ciencias de Dirección, Universidad Argentina de la Empresa. Profesor Titular Ordinario Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata (FCE-UNLP). Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables (FCE-UNLP). Profesor Emérito (FCE-UBA). Docente Investigador Categoría I. rpahlen@sinectis.com.ar

(**)Contadora Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA). MBA (Escuela Europea de Negocios España). Profesora Titular Regular (FCE-UBA). Profesora Titular Ordinaria, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata (FCE-UNLP). Coordinadora, Profesora y Directora de carreras y cursos de posgrado en el país y el exterior. Docente Investigador Categoría III. campo2@econ.uba.ar

RESUMEN

El petróleo y los minerales constituyen recursos naturales, sujetos a diferentes disposiciones establecidas en la normativa internacional en cuanto a su explotación, uso y disfrute. En 1945, con la creación de Naciones Unidas (ONU), se estableció la libre determinación de los pueblos y como elemento básico para su cumplimiento, el derecho de los pueblos a la soberanía permanente sobre sus recursos naturales.

El término “exploración” es utilizado en la industria petrolera para designar la búsqueda de petróleo o gas. Su objetivo fundamental es la incorporación de nuevas reservas probadas, es decir mantener un inventario de volúmenes de crudo en el subsuelo que pueda ser producido para mantener la oferta del producto durante un periodo prolongado. Por ello, el objetivo del proceso de “exploración” consiste en maximizar el valor económico a largo plazo de las reservas de hidrocarburos gaseosos y no gaseosos del suelo y a efectos de lograr un proceso sustentable, debería ser desarrollado en armonía con el personal y el medioambiente.

En sus orígenes, la industria petrolera encontró sencillo localizar yacimientos, porque se explotaron los muy superficiales, cuya existencia era conocida, o porque fueron descubiertos por obra del azar. No obstante, la creciente importancia de esta industria, originó una búsqueda intensiva y racional de nuevos yacimientos, que se transformó en una verdadera ciencia, con aportes, de la geología, la física, la química. En la actualidad, el hallazgo de yacimientos petrolíferos no es obra librada al azar y obedece a una tarea científicamente organizada, que se planifica con mucha antelación, empleando instrumental de alta precisión y técnicos especializados que deben ser trasladados a regiones a menudo deshabitadas, en el desierto o en la selva, obligando a construir caminos y sistemas de comunicación, disponer de helicópteros, instalar campamentos y laboratorios.

La disciplina contable debe cumplir con su función, permitiendo elaborar informes que satisfagan las múltiples necesidades de los usuarios, revelando interrelaciones financieras, económicas y sociales entre las diferentes unidades económicas y revelando información sobre los sitios en los cuales pueden existir acumulaciones de hidrocarburos, los costos relacionados con la verificación de su existencia y así revelar aquello que está desarrollando el ente para aumentar el nivel de certidumbre y la cuantificación de las reservas.

Las particularidades de la industria del petróleo, la incertidumbre sobre el éxito o no que demandarán las actividades de “exploración”, el prolongado ciclo operativo que media entre la inversión inicial y la primera producción de hidrocarburos y la dispersión entre el esfuerzo exploratorio para evaluar si es relevante desarrollar o no un yacimiento y el valor de los flujos futuros de fondos descontados asociado a los complejos acuerdos de las empresas para compartir riesgos que generalmente también involucran a países dueños de dichos recursos genera un desafío para la contabilidad.

Las normas internacionales de información financiera dieron un paso importante en el 2004 cuando el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la NIIF 6 “Exploración y Evaluación de Recursos Minerales”. Entendemos válidas las razones enunciadas por la norma internacional cuando alude

a su no existencia en este tipo de actividades, pues “están fuera del alcance de la NIC 38 Activos Intangibles” y las “diferentes perspectivas sobre cómo deberían ser contabilizados los desembolsos por exploración y evaluación de acuerdo con las NIIF”. No obstante, en nuestra opinión, estamos de acuerdo en que los mencionados costos de exploración sean considerados activo, pues beneficiarán ejercicios futuros.

Es por ello, que en nuestra opinión, no solo deben incorporarse como activo los costos de exploración en su totalidad e imputarse a resultados aquellos que luego se conviertan en esfuerzos relacionados con pozos desechados, sino que además en información complementaria deberían exponerse indicadores que demuestren el esfuerzo efectuado por los entes para un desarrollo sustentable y exitoso de su actividad. En virtud de lo antes expuesto podría obtenerse información útil para eliminar proyectos exploratorios no rentables, identificar proyectos clave: con alta rentabilidad, otros con alto potencial de incorporación de reservas y otros con alto riesgo en sus indicadores financieros.

Palabras clave: Petróleo - Costos de exploración - Contabilidad financiera - Información complementaria.

ABSTRACT

Oil and minerals are natural resources subject to international regulations regarding their exploitation, use and enjoyment. UN creation in 1945 established the self-determination of countries and their permanent sovereignty over their natural resources as a *sine qua non*.

Search for oil or gas is termed by Oil Industry “exploration” whose basic goal is the incorporation of new proven reserves, i.e. keeping an inventory of crude which can be processed in order to enable oil supply during a long period of time. Exploration’s main objective is to maximize long term Economic Value of both gaseous and non-gaseous hydrocarbon’s reserves. Sustainable exploration means developing the mentioned process showing respect for the staff of the company and the environment.

Originally, Oil Industry managed to find deposits with ease as they were either both superficial and already discovered ones or oilfields found by chance. Nevertheless, the increasingly relevance of this industry led to an intensive and rational search for new deposits which turned into a science with contributions from other disciplines like Geology, Physics and Chemistry. Nowadays, the discovery of oilfields is the result of an organized plan developed with scientific methodology which involves high-technology equipment as well as specialists which are transferred to often uninhabited regions like jungles or deserts. As a result of the foregoing, roads are built, communications are developed, helicopters are used and camps and laboratories are set up.

The Accounting discipline has to fulfill its function by enabling the development of reports which satisfy users’ multiple requirements as well as revealing financial, economical and social interrelationship among the different organizations. Moreover, information regarding both places with possible hydrocarbon accumulation and costs associated with their verification should be revealed, as well. Financial Statements

should also reveal the activities undertaken by the organization in order to increase certainty and the amount of reserves.

The uniqueness of Oil Industry, the uncertainty about the success or failure of exploration activities, the long cycle of operations between the initial investment and the first hydrocarbon production, the efforts demanded for the evaluation whether to exploit or not a deposit and the estimation of discounted future cash flows associated with complex agreements among companies to share risks which usually also involve the countries where those resources are located present challenges to Financial Accounting.

IFRS 6 “Exploration for and Evaluation of Mineral Resources” published by IASB in 2004 was a step in the right direction. We agree with the criteria set by IASB regarding their non-existence in this kind of activity as “they are outside the scope of IAS 38 Intangible Assets” and the “different perspectives on how the disbursements by exploration and evaluation should be accounted for in accordance with IFRS”. Nevertheless, we also consider that the mentioned exploration costs should be considered assets as they benefit future periods.

So, we hold that the whole amount of exploration costs should be accounted for as assets whereas, the costs associated to discarded oil wells, should be accounted for as losses. Furthermore, we consider that information regarding the efforts made by the organization to develop its activity in both a sustainable and successful way should be revealed. In view of the foregoing, financial information may allow users to obtain information that enable them to remove unprofitable exploratory projects as well as identify key projects with: high profitability, high potential of reserves incorporation and high risk associated with their financial indicators.

Keywords: Oil - Exploration costs - Financial Accounting - Supplementary information.

1. Introducción

El petróleo y los minerales constituyen recursos naturales, sujetos a diferentes disposiciones establecidas en la normativa internacional en cuanto a su explotación, uso y disfrute. En 1945, con la creación de Naciones Unidas (ONU), se estableció la libre determinación de los pueblos y como elemento básico para su cumplimiento, el derecho de los pueblos a la soberanía permanente sobre sus recursos naturales. El ser humano extrae, utiliza, explota y disfruta -directa o indirectamente- del petróleo, gas y minerales de la tierra, ya sea en montañas, llanuras o bajo el agua, llevando a cabo actividades extractivas.

El término “exploración” es utilizado en la industria petrolera para designar la búsqueda de petróleo o gas. Su objetivo fundamental es la incorporación de nuevas reservas probadas, es decir mantener un inventario de volúmenes de crudo en el subsuelo que pueda ser producido para mantener la oferta del producto durante un periodo prolongado. Por ello, el objetivo del proceso de “exploración” consiste en maximizar el valor económico a largo plazo de las reservas de hidrocarburos gaseosos y no gaseosos del suelo y a efectos de lograr un proceso sustentable, debería ser desarrollado en armonía con el personal y el medioambiente.

El aprovechamiento del petróleo y del gas natural, recursos minerales procedentes de la generación y acumulación natural de hidrocarburos, requiere previamente una fase exploratoria para la localización de posibles yacimientos de hidrocarburos (sustancias minerales compuestas por combinaciones de carbono e hidrógeno junto a pequeños porcentajes de otros minerales). Es por ello que el proceso vital de la industria petrolera es la exploración, pues de él depende el hallazgo de hidrocarburos (gaseosos y no gaseosos) en el subsuelo.

En sus orígenes, la industria petrolera encontró sencillo localizar yacimientos, porque se explotaron los muy superficiales, cuya existencia era conocida, o porque fueron descubiertos por obra del azar. No obstante, la creciente importancia de esta industria, originó una búsqueda intensiva y racional de nuevos yacimientos, que se transformó en una verdadera ciencia, con aportes, de la geología, la física, la química.

En la actualidad, el hallazgo de yacimientos petrolíferos no es obra librada al azar y obedece a una tarea científicamente organizada, que se planifica con mucha antelación, empleando instrumental de alta precisión y técnicos especializados que deben ser trasladados a regiones a menudo deshabitadas, en el desierto o en la selva, obligando a construir caminos y sistemas de comunicación, disponer de helicópteros, instalar campamentos y laboratorios.

El conocimiento de la estructura del suelo es fundamental para la determinación racional de las posibilidades de existencia de yacimientos. La búsqueda de petróleo comienza por encontrar un yacimiento (una capa de roca que contenga el petróleo) y un aislamiento impermeable que detenga el movimiento ascendente del oro negro y lo atrape en el yacimiento. Hasta que un pozo se perfora, es difícil confirmar la existencia de petróleo; lo único que puede estimarse es la presencia de una estructura que puede contenerlo.

En la geología del petróleo se busca que las rocas almacenadoras tengan buena porosidad y permeabilidad para permitir la acumulación y flujo de los fluidos y gases. Las rocas sello que sirven de trampas, tienen la particularidad de ser impermeables y sirven para evitar el paso de los hidrocarburos a otras formaciones.

Las estructuras ideales para la acumulación del petróleo son los llamados “anticlinales”, aunque es común encontrar acumulaciones en otro tipo de estructuras como fallas geológicas y en zonas relativamente planas, en depósitos estratigráficos con estructuras muy leves. Los métodos geofísicos representan una importante herramienta en la geología del petróleo pues permiten, sin ingresar en la tierra, conocer las propiedades físicas del subsuelo.

La geología del petróleo es una aplicación especializada de la geología que estudia todos los aspectos relacionados con la formación de yacimientos petrolíferos y su prospección. Entre sus objetivos están la localización de posibles yacimientos, caracterizar su geometría espacial y la estimación de las potenciales reservas.

La cadena del sector hidrocarburos corresponde al conjunto de actividades económicas relacionadas con la exploración, producción, transporte, refinación o procesamiento y comercialización del mencionado recurso natural no renovable. Las dos áreas más significativas son: upstream (también denominado sector de exploración y producción) y downstream (refinamiento, comercialización y distribución).

El sector de exploración y producción incluye las tareas de búsqueda de potenciales yacimientos de petróleo crudo y de gas natural, tanto subterráneos como submarinos, la perforación de pozos exploratorios, y posteriormente la perforación y explotación de los pozos que llevan el petróleo crudo o el gas natural hasta la superficie. El problema fundamental con el que se enfrenta esta función es la incertidumbre.

Cabe destacar en relación con este tema, para explicitar algunas de las características de la industria petrolera, las afirmaciones efectuadas por Mario Biondi (2002): “Para tener en cuenta las magnitudes de las inversiones es necesario considerar que en las áreas no probadas se tiene un rendimiento exitoso que difícilmente supera el 15 % de los pozos perforados. El porcentaje se eleva a un poco más del 75% cuando los pozos que se perforan lo son en áreas probadas”.

La disciplina contable debe cumplir con su función, permitiendo elaborar informes que satisfagan las múltiples necesidades de los usuarios, revelando interrelaciones financieras, económicas y sociales entre las diferentes unidades económicas y revelando información sobre los sitios en los cuales pueden existir acumulaciones de hidrocarburos, los costos relacionados con la verificación de su existencia y así revelar aquello que está desarrollando el ente para aumentar el nivel de certidumbre y la cuantificación de las reservas.

Debe entenderse que no hay una sola clase de informes, la investigación contable deberá proponer la construcción de modelos para los principales grupos de usuarios sin pretender que uno solo satisfaga las necesidades de todos. Allí surgen las razones de distinguir los distintos segmentos contables. El segmento de la contabilidad

patrimonial se ocupa del “patrimonio” del ente en sentido económico: recursos y obligaciones, pero debe respetar normas -que tuvieron como fuente y sustento a la teoría contable- para la elaboración de su producto final: los estados contables (financieros).

La contabilidad financiera al efectuar mediciones, trabaja matemáticamente con los valores obtenidos, sin entrar a considerar las fortalezas y debilidades de la unidad de medida elegida (moneda de cuenta) y si ella realmente capta las propiedades esenciales del fenómeno a medir, es decir el patrimonio del ente y sus variaciones. Aquí se hace presente una cuestión central: la subjetividad en las mediciones contables, pues ellas son sencillamente aproximaciones a la realidad y en caso de no surgir objetividad en la cuantificación, las mismas normas ignoran el reconocimiento inicial de un elemento del patrimonio.

Para concebir una definición íntegra y actual de contabilidad es indispensable hablar de su vinculación con la realidad económica, como uno de los elementos fundamentales que la constituyen. Esta realidad ha sufrido cambios importantes a través del tiempo y también la contabilidad ha evolucionado, para adaptarse al nuevo mundo y poder seguir cumpliendo su objetivo: la emisión de informes que sean de utilidad a sus usuarios.

El producto final de la contabilidad -cualquiera sea la especialidad- debe cumplir con un objetivo y es el de suministrar información útil que refleje la realidad y el comportamiento social del ente. Si consideramos que la contabilidad patrimonial se refiere a una especialidad que para la elaboración de informes, requiere de la consideración de normas, el desafío radica en encontrar el camino para resolver las dificultades actuales relacionadas principalmente con el reconocimiento y medición de ciertos recursos naturales.

2. La Pauta de Devengado para Imputar Resultados

La minería, como conjunto de actividades referentes al descubrimiento y extracción de *minerales* que se encuentran debajo de la superficie de la tierra y a manera de ejemplo citamos en este caso, el petróleo, no siempre asegura el descubrimiento de minerales.

Al respecto, queremos destacar una nota publicada en mayo del corriente año, donde se destaca que: *“La petrolera estatal YPF anunció el descubrimiento de un yacimiento de petróleo convencional en el bloque Los Caldenes, en la provincia de Río Negro, con recursos aproximados en 40 millones de barriles de petróleo.*

El pozo Manzano Grande x-1 es el segundo pozo descubierto en este bloque de 115 Km2, ubicado al norte de la localidad de Cinco Saltos. El año pasado perforamos otro pozo exploratorio descubridor en Los Caldenes con 15 millones de barriles de recursos de petróleo estimados. A partir de esa información y profundizando los estudios sísmicos en la zona pudimos llegar a este nuevo descubrimiento que amplía el horizonte de recursos en el bloque, afirmó Carlos Colo, gerente ejecutivo de Exploración de YPF.

La concesión del área Los Caldenes fue otorgada a YPF en el 2001 y, con la última renegociación de contratos en la provincia de Río Negro, se extendió hasta el 2036.

A través de un comunicado emitido este mediodía, la empresa señaló que este nuevo descubrimiento, que se suma a otros recientemente anunciados, es el resultado del renovado esfuerzo de exploración que viene realizando YPF desde el 2012". (La Mañana de Córdoba, 2015).

Asimismo, una vez descubiertos los minerales, se trata de bienes de fácil comercialización y estamos en presencia de activos que deberían ser medidos a valores netos de realización, no constituyendo su venta el principal hecho generador de resultados. Sin embargo, como el descubrimiento de minerales no es seguro constituye un criterio razonable *"el reconocimiento de un activo por costos de exploración y evaluación cuando con fiabilidad:*

1. pueda establecerse que el descubrimiento tienen una probabilidad de ocurrencia que alcanza el umbral que permita considerar que existe un activo, teniendo en cuenta la definición dada a ese concepto por las NC del caso o por su correspondiente MC..." (Fowler Newton, 2014, pp. 1.414-1.415).

Por lo tanto, si no pudiera establecerse confiabilidad en los resultados del descubrimiento de los recursos, los costos de exploración incurridos deberían ser imputados a resultados. Una base contable es un método general para el reconocimiento de los efectos patrimoniales de distintos hechos económicos, donde la doctrina ha identificado entre otras, la pauta de "devengado" y las reglas para imputar costos a resultados que cuentan con consenso indican:

- a) Los costos de servicios que se vinculan con ingresos son gastos que deben reconocerse como tales en los mismos periodos que los primeros (correlación entre ingresos y costos),
- b) si el costo de un servicio no se relaciona con un ingreso específico pero sí con un periodo se asigna al periodo,
- c) los costos de los restantes servicios deben reconocerse en resultados tan pronto como se los reconoce.

Es probable que el efecto ambiental haya quedado reflejado de alguna manera en la información contable, pero la pregunta a formularnos es si el mismo debe ser identificado como tal, pues las políticas ambientales -hoy mucho más estrictas y difundidas en la sociedad en general- pueden provocar cambios no evaluados hasta el presente. Es por ello que, en virtud de las disposiciones legales vigentes y de aquellas por venir, la teoría contable debe a través de la investigación y el estudio, perfeccionar la información a brindar a los usuarios.

3. Doctrina y Métodos Contables Aplicables

Los costos involucrados en la exploración y evaluación de potenciales recursos petroleros son significativos, asimismo es dable de desatacar el tiempo prolongado que media entre el inicio de la exploración y de la producción y aun teniendo en cuenta la tecnología aplicada a la actividad, la exploración sigue resultando arriesgada y compleja. Tampoco surge una correlación directa entre el costo incurrido y el valor que

crea, es por ello la importancia del tratamiento contable a brindar a los mencionados costos.

Entre los distintos métodos se pueden enumerar:

a) Método de los esfuerzos exitosos

Los costos de pozos exploratorios exitosos y los de desarrollo son considerados como "activo" y se deprecian en el momento en que se inicia la explotación comercial.

El método requiere una relación de causa y efecto entre los costos incurridos y el descubrimiento de reservas específicas. Por este método se requiere una relación de causa y efecto entre los costos incurridos y el descubrimiento de reservas específicas en el período contable, por tal motivo se procede a imputar los costos de las exploraciones no exitosas a gasto, ya que no existe la asociación durante el período.

Ello implica que las pérdidas en un período pueden ser muy significativas y sólo pueden ser asumidas por empresas que obtienen ingresos en base a la producción de crudo, es decir que se dedican a las diversas etapas de la producción de petróleo. La premisa de este método consiste en imputar la totalidad del esfuerzo exploratorio como un gasto, por lo tanto el único esfuerzo capitalizable sería el correspondiente a los pozos exploratorios exitosos, alineado con las políticas contables tradicionales.

Los defensores del método argumentan, en virtud de las prácticas contables adoptadas por las normas, que sólo los costos capaces de producir beneficios futuros pueden ser capitalizados. Por ello, sólo los pozos exploratorios exitosos, aquellos que han descubierto nuevas reservas, podrían ser considerados activos a largo plazo.

Este método propone que los costos incurridos en las exploraciones que no tuvieron éxito se deben imputar como gasto del período, por ello este criterio es utilizado en general por entes que realizan actividades en todos los sectores de la producción petrolera, ya que los ingresos a percibir van determinados por la explotación, es decir, la venta del crudo y no por un informe de áreas exploradas.

"Muchas compañías petroleras que aplican el método de esfuerzos exitosos y en consecuencia, por aplicación del mismo, imputan a resultados el costo de la sísmica exploratoria, mientras que por la NIIF 6, dicho costo, inicialmente, sería expuesto como activo, hacen uso de lo que menciona el párrafo 9 de la NIIF 6 que dice: La entidad establecerá una política contable que especifique qué desembolsos se reconocerán como activos para exploración y evaluación, y aplicará dicha política de forma coherente". (Di Ranni, 2015).

b) Método del costo total

Este método considera todos los costos geológicos -de exploración y desarrollo, con éxito o no- como costos del descubrimiento de reservas. Todos los sacrificios económicos realizados se consideran necesarios para la adquisición, descubrimiento y desarrollo de las reservas de petróleo y/o gas, y por lo tanto ser

considerados “activo”. También se están capitalizando entonces, los costos que en el futuro demostrarán que no se relacionan directamente con el descubrimiento de reservas específicas.

Para la aplicación de este método generalmente se selecciona un país como centro de costos, y se capitalizan todos los costos incurridos dentro de ese centro. Estos costos se amortizan a medida que se van extrayendo las reservas de petróleo. Cabe destacar que para cada centro, los costos capitalizados no pueden exceder el valor de sus reservas.

Los defensores de este método sostienen que el negocio de estos entes radica en la búsqueda de reservas de petróleo, situación que los lleva a desarrollar estas actividades. Todo ese esfuerzo es imprescindible para la ubicación de las reservas, donde muchos de esos pozos contarán con éxito en su explotación y otros serán abandonados, enfatizándose que todos fueron necesarios para la identificación de las acumulaciones de hidrocarburos.

c) Otros métodos

Método del valor del descubrimiento

Se refiere a métodos de estimación empleados para determinar el valor de reservas de petróleo y/o gas, ya sea al descubrirlas o en fecha posterior cuando ya han sido desarrolladas. Los métodos más comunes para la estimación de valores son:

- 1- Costo corriente: el monto que debería pagarse, en oportunidad de la medición contable, para comprar nuevamente el mismo activo. Sería representativo del costo de reproducción o reposición.
- 2- Precio de venta en una liquidación organizada: el monto neto de efectivo que se habría recibido en oportunidad de una transacción libre entre las partes involucradas.
- 3- Precio de venta esperado en el curso legal de las operaciones: el monto de efectivo no descontado, que el activo generaría en el curso normal de las operaciones, descontando cualquier costo directo relacionado con su enajenación (valor neto de realización). Bajo este método, las reservas de petróleo y/o gas se valúan en un monto representativo del movimiento neto de efectivo estimado del total de las reservas.
- 4- Valor presente del movimiento de efectivo esperado: el valor descontado de los ingresos “netos” que generaría la venta del total de las reservas. Para calcular esos valores presentes se emplean diferentes tasas de descuento, tales como aquella que cobran los bancos a sus clientes, el costo de financiamiento del ente o la tasa que devenga un título público a largo plazo.

Según el método del valor del descubrimiento, los desembolsos por adquisición de propiedades y por otros conceptos incurridos con anterioridad al descubrimiento de yacimientos, se difieren y se imputan a resultados o al activo, cuando las áreas con

que se relacionan han sido exploradas y las reservas, si existen, determinadas y valuadas.

Método del valor corriente

Es complementario del método antes mencionado, donde ahora las reservas de petróleo y gas son revaluadas a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La incertidumbre y la poca confiabilidad que presentan estos métodos (estimación del valor del descubrimiento y del valor corriente) los convierte en no deseables para la valuación de reservas de petróleo y gas.

4. Normas Legales y Cuestiones Contables Relacionadas con el Sector

El sistema de información contable tiene como objetivo brindar información sobre todas las acciones financieras, económicas y patrimoniales de los entes. Comprende las actividades de procesamiento, registración, clasificación, resumen, evaluación, información e interpretación de los resultados de las operaciones y transacciones de los entes, debiéndose respetar muchas de las características diferenciales de este tipo de actividades de entes que generan ingresos a partir de la comercialización de recursos, como el petróleo. En relación con la contabilidad financiera y los informes normatizados, las especificidades relacionadas con la actividad impactan en el reconocimiento, medición y exposición de activos, pasivos y resultados.

En nuestro medio, el artículo 15 de la Ley 25429, sancionada y promulgada en 2001, reemplaza al artículo 15 de la Ley 24196, sancionada y promulgada en 1993. El citado artículo prescribe:

“El avalúo de las reservas de mineral económicamente explotable, practicado y certificado por profesional responsable, podrá ser capitalizado hasta en un cincuenta por ciento (50%) y el saldo no capitalizado constituirá una reserva por avalúo. La capitalización y la constitución de la reserva tendrán efectos contables exclusivamente, careciendo por tanto de incidencia alguna a los efectos de la determinación del impuesto a las ganancias. La emisión y percepción de acciones liberadas provenientes de esta capitalización, así como la modificación de los contratos sociales o de los estatutos, cualquiera fuera su naturaleza jurídica, en la medida en que estén determinadas por la capitalización aludida, estarán exentas de todo impuesto nacional, incluido el de sellos. Igual exención se aplicará a las capitalizaciones o distribuciones de acciones recibidas de otras sociedades con motivo de la capitalización que hubieren efectuado estas últimas. Los gobiernos provinciales que adhieran al presente régimen deberán establecer exenciones análogas a las previstas en el presente artículo, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.”

Asimismo, el artículo 16 de la Ley 24196 prescribe que: *“Los avalúos de reservas de mineral a que se refiere este Título, deberán integrar el pertinente estudio de factibilidad técnico-económica de la explotación de tales reservas y se ponderarán los siguientes factores básicos:*

a) *Reservas medidas.*

- b) *Características estructurales del yacimiento y sus contenidos útiles.*
- c) *Situación del mercado a servir.*
- d) *La curva de explotación prevista.*
- e) *Estimación de la inversión total requerida para la explotación de las reservas medidas.”*

El artículo 15 de la Ley citada precedentemente, permite el reconocimiento de activos por las reservas comprobadas, una vez evaluada la factibilidad económica de su extracción y comercialización, no obstante esta cuestión no ha sido tratada en forma específica por ninguna norma contable argentina. La citada ley incursiona sobre temas contables cuando prescribe que el reconocimiento debe efectuarse con contrapartida a cuentas del Patrimonio Neto, entendemos en este caso se refiere a Resultados Diferidos, y no a resultados del periodo, factibles de distribución.

Lo antes expuesto se asemeja a la caracterización del método contable del “esfuerzo exitoso” para la exploración y desarrollo, donde la totalidad de los costos asociados con el esfuerzo exploratorio son imputados a gasto y solo se capitalizan aquellos relacionados con pozos exploratorios exitosos.

No obstante no contar con normas particulares, en Argentina, con la Resolución Técnica N° 14 “Información Contable de Participaciones en Negocios Conjuntos” la FACPCE ha considerado aspectos que hacen a las figuras jurídicas mediante las cuales se desarrollan, en gran medida este tipo de actividades. Los negocios conjuntos son acuerdos comunes en la industria del petróleo y el gas, y se presentan en una variedad de formas, donde las compañías históricamente los han usado como un medio para compartir los riesgos y costos de las actividades de exploración y producción, y representan una forma práctica para ingresar en nuevos países y áreas de operación.

Asimismo, podríamos asemejar estos costos de desarrollo incurridos para acceder a las reservas comprobadas y para brindar facilidades para extraer, tratar, recolectar y almacenar petróleo y gas a los tipificados “de desarrollo”, cuando la Resolución Técnica 17 FACPCE permite considerar como activo intangible a “*los costos erogados por la aplicación de conocimientos a un plan o diseño para la producción de materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios nuevos o sustancialmente mejorados, la demostración de la capacidad de generar beneficios económicos futuros incluye la probanza de intención, factibilidad y capacidad de completar el desarrollo del intangible*”.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, bajo la NIIF 6, tratan en la actualidad cuestiones vinculadas con las políticas contables relacionadas con los costos de exploración y evaluación incurridos, anteriores a la demostración de la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de minerales, que en el pasado estuvieron ausentes. La NIIF 6, Exploración y evaluación de activos minerales, permite el uso del método de costo total solamente para exploración y evaluación, después de esta fase, los entes deben aplicar el método de los esfuerzos exitosos.

Los costos involucrados en la exploración y evaluación de minerales durante actividades de desarrollo son significativos, y, con frecuencia, transcurren distintos periodos anuales entre el comienzo de la exploración y el inicio de la producción.

Además, no hay correlación directa entre el costo incurrido y el valor que éste crea, por lo tanto, la contabilización de erogaciones en concepto de exploración y evaluación de minerales como resultado constituye un elemento significativo a la hora de pretender que los estados contables de las compañías petroleras reflejen razonablemente la realidad económica de sus negocios.

Las empresas petroleras invierten gran cantidad de tiempo, dinero y experiencia en la exploración y evaluación de potenciales reservas y recursos y su éxito se mide por los rendimientos que estas inversiones producen, donde el comienzo de la producción es el indicio del éxito del proceso de exploración y evaluación. Los precios competitivos de los productos del petróleo marcarán el énfasis que los entes le asignarán a la extracción de dichos recursos.

El objetivo de esta NIIF 6 es especificar la información financiera relativa a la exploración y evaluación de recursos minerales y lo fundamenta ante las distintas perspectivas sobre la contabilización de los desembolsos relacionados con ambos momentos.

La norma considera que los desembolsos relacionados con la exploración y evaluación están representados por los costos incurridos con anterioridad a la demostración de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales. La exploración y evaluación de recursos minerales consiste en la búsqueda de los mencionados recursos, incluyendo minerales, petróleo, gas natural y otros similares no renovables, y que se realiza una vez que el ente ha obtenido derechos legales para explorar en un área determinada, así como la determinación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales. Cabe agregar que los activos para exploración y evaluación son los desembolsos relacionados con esas etapas, tales como:

- Adquisición de derechos de exploración,
- estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos,
- perforaciones exploratorias,
- excavaciones de zanjas y trincheras,
- toma de muestras, y
- actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral.

Asimismo, a partir del reconocimiento inicial, el ente aplicará el modelo del costo o el de la revaluación y clasificará los activos para exploración y evaluación como tangibles (podría citarse a modo de ejemplo a los vehículos y equipos de perforación) o intangibles (por ejemplo, derechos de exploración), según la naturaleza de los activos adquiridos.

5. Las Políticas Contables Aplicadas por Empresas Cotizadas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires - Argentina

Se exponen a continuación notas a los estados contables presentados en la CNV relacionadas con el tratamiento contable brindado a los costos de exploración y evaluación de reservas petroleras:

a) “Notas explicativas Petróleo Brasileiro S.A. – Petrobras al 31.12.14 Nota 4.7. Gastos de exploración y desarrollo de petróleo y gas

Los costos incurridos con relación a la exploración, valuación, desarrollo y producción de petróleo crudo y gas natural se contabilizan utilizando el método de esfuerzos exitosos de contabilidad, como se detalla a continuación:

- Los costos relacionados con las actividades geológicas y geofísicas se reconocen como gastos cuando se incurren.

- Los valores pagados para la obtención de concesiones para exploración de petróleo crudo y gas natural (costos de adquisición capitalizados) inicialmente se capitalizan.

- Los costos directamente atribuibles a los pozos exploratorios con determinación pendiente de reservas comprobadas se capitalizan dentro del activo fijo. Los pozos exploratorios no exitosos son cargados a gastos cuando son considerados pozos secos, no rentables (no encontraron cantidades de petróleo y gas económicamente potenciales) o fueron abandonados debido a accidentes mecánicos. Pozos exploratorios que encontraron reservas de petróleo y gas, excepto las reservas que no pueden clasificarse como comprobadas cuando la perforación es completada, continúan siendo capitalizadas si el pozo encontró cantidad suficiente de reservas para justificar su realización como pozo en producción y progreso sobre la valuación de las reservas y la viabilidad económica y operativa del proyecto está en curso. Una comisión interna de ejecutivos técnicos de Petrobras revé dichas condiciones mensualmente para cada pozo mediante análisis de datos geológicos y de ingeniería, condiciones económicas existentes, métodos operativos y regulaciones gubernamentales.

- Los costos relacionados con pozos exploratorios perforados en áreas de reservas no comprobadas son cargadas a gastos cuando se determina que los mismos están secos o no son rentables.

- Los costos relacionados con la construcción, instalación y finalización de instalaciones de infraestructura, tales como perforación de pozos de desarrollo, construcción de plataformas y unidades de procesamiento gas natural, construcción de equipo e instalaciones para extracción, manejo, almacenamiento, procesamiento o tratamiento de crudo y gas natural, oleoductos, instalaciones de almacenamiento, instalación de disposición de residuos y otros costos relacionados incurridos con relación al desarrollo de áreas de reserva comprobadas se capitalizan dentro del activo fijo.” (CNV, n. d.).

b) “Políticas contables. Repsol SA al 31.12.14 Nota 7. b) Permisos de exploración

Los costes de adquisición de permisos de exploración se capitalizan en este epígrafe por su precio de compra. Durante la fase de exploración y evaluación, estos costes no se amortizan, siendo evaluada la existencia de un deterioro, al menos una vez al año y, en cualquier caso, cuando aparece un indicio de que pudiera haberse producido un deterioro de valor, conforme a los indicadores de la NIIF 6 Exploración y Evaluación de

Recursos Minerales. El registro en la cuenta de resultados de cualquier pérdida por deterioro de valor, o en su caso la reversión de la misma, se realiza conforme a los criterios generales de la NIC 36 Deterioro de Valor de Activos. Una vez finalizada la fase de exploración y evaluación, en caso de que no se encuentren reservas, los importes capitalizados son registrados como gasto en la cuenta de resultados. En caso de resultados positivos en la exploración, dando lugar a un descubrimiento comercialmente explotable, los costes se reclasifican al epígrafe "Inversión en zonas con reservas" (ver apartado 8 c) por su valor neto contable en el momento que así se determine." (CNV, n. d.).

c) "Notas a los estados contables individuales. YPF SA al 31.12.14
1. b. 4). *Activos Intangibles*

II. Derechos de exploración: la Sociedad clasifica los derechos de exploración como activos intangibles, los cuales están valuados a su costo, tomando en consideración los criterios adoptados por la Sociedad en la transición a las NIIF (ver Nota 1.a), netos de su correspondiente desvalorización, en caso de corresponder. En este orden, las inversiones relacionadas con reservas no probadas o de campos en evaluación no se amortizan. Estas inversiones son analizadas, al menos una vez al año y, en cualquier caso, cuando aparece un indicio de que éstas pudieran haber perdido valor. En caso de producirse un deterioro de valor, éste es reconocido con cargo a resultados del ejercicio, registrando la correspondiente pérdida. Los costos de exploración (gastos de geología y geofísica, costos asociados al mantenimiento de las reservas no probadas y otros costos relacionados con la actividad de exploración) excluyendo los costos de perforación de los pozos exploratorios, se imputan a resultados en el momento en que se incurren." (CNV, n. d.).

Como vemos, el adoptar uno u otro método impacta en el tratamiento de los costos del esfuerzo indispensable para la ubicación de las reservas, pues en el largo plazo los distintos métodos terminan aplicando los flujos de efectivo desembolsados a resultados: para el método del esfuerzo exitoso es gasto el esfuerzo no exitoso en el periodo en que se incurre y el método del esfuerzo total distribuye dicho costo vía la depreciación durante la vida asignada al proyecto, como también lo hace el primer método, pero únicamente con aquellos relacionados con pozos donde se descubrieron reservas.

6. Conclusiones

El objetivo de la contabilidad ha evolucionado y hoy se lo caracteriza en un sentido más amplio, como sinónimo de "información", siempre que ella sea "útil" para las decisiones que deben tomar sus destinatarios. La disciplina debe cumplir con su función y elaborar informes que satisfagan las múltiples necesidades de los usuarios y revelen interrelaciones financieras, pero también las económicas y sociales entre las diferentes unidades económicas; en el marco de la contabilidad financiera, los usuarios están circunscriptos a los denominados usuarios tipo.

Las particularidades de la industria del petróleo, la incertidumbre sobre el éxito o no que demandarán las actividades de "exploración", el prolongado ciclo operativo que media entre la inversión inicial y la primera producción de hidrocarburos y la dispersión entre el esfuerzo exploratorio para evaluar si es relevante desarrollar o no un yacimiento y el valor de los flujos futuros de fondos descontados asociado a los

complejos acuerdos de las empresas para compartir riesgos que generalmente también involucran a países dueños de dichos recursos genera un desafío para la contabilidad.

Las normas internacionales de información financiera dieron un paso importante en el 2004 cuando el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la NIIF 6 “Exploración y Evaluación de Recursos Minerales”. Entendemos válidas las razones enunciadas por la norma internacional cuando alude a su no existencia en este tipo de actividades, pues “están fuera del alcance de la NIC 38 Activos Intangibles” y las “diferentes perspectivas sobre cómo deberían ser contabilizados los desembolsos por exploración y evaluación de acuerdo con las NIIF”. No obstante, en nuestra opinión, estamos de acuerdo en que los mencionados costos de exploración sean considerados activo, pues beneficiarán ejercicios futuros.

Los intangibles se han convertido en recursos decisivos para determinar los resultados de los entes, pero mientras que los recursos financieros y los activos destinados a la venta y al uso económico con características de tangibilidad se pueden medir y por ende ser reconocidos con relativa objetividad, no sucede lo mismo con el clima interno de la organización, la gente comprometida con el trabajo, el desarrollo de líderes, la cultura organizacional que representa el paso previo para encarar un programa de gestión del conocimiento que permita hacer sustentable los resultados del ente, pues en caso contrario se estaría descapitalizando. La competencia de los mercados lleva a que se deba contar con procesos de innovación permanentes, disponer de personal con competencias adecuadas, poseer fidelidad de clientes, credibilidad de los directivos, habilidad para retener y atraer los mejores profesionales: la gestión de un conjunto de activos intangibles se está convirtiendo en uno de los principales pilares del ente al encontrarse soportados en el conocimiento.

Es por esa razón que la contabilidad financiera es considerada prácticamente inútil para aquellos usuarios que no sean los propios contadores públicos, ya que sus datos rara vez sirven en tiempo y forma como base para un adecuado "proceso decisorio".

Estas diferencias se observan aún con mayor énfasis, en el tratamiento de los denominados "intangibles", en donde:

- Se ignoran aquellos que no pueden ser medidos,
- se insiste en querer medidos en forma individual,
- se realizan estimaciones deficientes de su valor.

Es por ello que entendemos que no solo deben incorporarse como activo los costos de exploración en su totalidad e imputarse a resultados aquellos que luego se conviertan en esfuerzos relacionados con pozos desechados, sino que además en información complementaria deberían exponerse indicadores que demuestren el esfuerzo efectuado por los entes para un desarrollo sustentable y exitoso de su actividad. En virtud de lo antes expuesto podría obtenerse información útil para eliminar proyectos exploratorios no rentables, identificar proyectos clave: con alta rentabilidad, otros con alto potencial de incorporación de reservas y otros con alto riesgo en sus indicadores financieros.

Es dable enfatizar que entre los principales aspectos que se considera conveniente evaluar se encuentran aquellos de índole estratégico, los geológicos, geofísicos y de ingeniería, financieros y ambientales, a saber:

- a) Aspectos estratégicos relativos a las alternativas evaluadas para la selección del plan de exploración o de desarrollo y para la administración del proyecto, la etapa en la que se encuentran las áreas y la etapa en la cual se encontrarían, para beneficio del Estado.
- b) Aspectos geológicos, geofísicos y de ingeniería que comprenderán los estudios realizados, la cantidad y calidad de información, los modelos geológicos, geofísicos y de ingeniería, las herramientas utilizadas para realizar los modelos, tecnologías, manejo de la producción o capacidad para realizar las actividades.
- c) Aspectos financieros, que incluirán la rentabilidad, las inversiones y costos de operación requeridos, las premisas económicas consideradas, la relación costo- beneficio, el costo de producción y el índice de utilidad.
- d) Aspectos ambientales que contemplarán las autorizaciones otorgadas por la autoridad competente, de acuerdo con la actividad que pretenden realizar en sus planes de exploración y de desarrollo.

7. Referencias Bibliográficas

Biondi, M. (2002). Revelaciones contables requeridas por el SFAS 69, *Revista Profesional y Empresaria (D & G) N° 28*, 5-15.

Comisión Nacional de Valores, República Argentina (CNV). (n. d.). Página web. Obtenido el 15 de Noviembre de 2015 de: <http://www.cnv.gov.ar/>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2004). *NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales*. Obtenido el 15 de Noviembre de 2015 de: www.facpce.org.ar:8080/miniportal/archivos/niff/NIIF06.pdf

Di Ranni, M. (2015). La industria hidrocarburiífera y la NIIF 6. Exploración y evaluación de recursos. *Revista Enfoques*. Vol. N°9, 43-49.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. (1997). *Resolución Técnica N° 14, Información Contable de Participaciones en Negocios Conjuntos*. Obtenido el 15 de Noviembre de 2015 de: http://www.cpcecba.org.ar/media/download/tecnica/normativa_tecnica/RESOLUCI%C3%93N%20T%C3%89CNICA%20N%C2%BA%2014.pdf

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2000). *Resolución Técnica N° 17, Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General, Punto 5.13.1*. Obtenido el 30 de Mayo de 2015 de: http://www.facpce.org.ar:8080/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1&p=3

Fowler Newton, E. (2014). *Contabilidad Superior* (7^{ma} Ed.). Buenos Aires, Argentina: La Ley.

International Financial Reporting Standard (IFRS). (2004). *Norma Internacional de Contabilidad 38 Activos Intangibles*. Obtenido el 15 de Noviembre de 2015 de: <http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal/archivos/nic/NIC38.pdf>

La Mañana de Córdoba (2015). *YPF anunció el descubrimiento de un yacimiento de petróleo*. Obtenido el 31 de mayo 2015 de: http://www.lmcordoba.com.ar/nota/205316_ypf-anuncio-el-descubrimiento-de-un-yacimiento-de-petroleo

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina (2001). *Ley N° 25429 - Modificaciones. Ley Inversiones Mineras*. Obtenido el 15 de Noviembre de 2015 de: <http://wp.cedha.net/wp-content/uploads/2011/10/Ley-25.429-Modif.-Ley-de-Inversiones-Mineras.pdf>

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina (1993). *Ley 24.196, Actividad Minera*. Obtenido el 15 de Noviembre de 2015 de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/594/texact.htm>

“Contabilidad socio-ambiental: conceptos contables relevantes para la dimensión social y los marcos conceptuales normativos”

Autoras: Marcela C. Bifaretti (*), María Laura Catani ()**

Trabajo presentado y aceptado en los eventos conjuntos XXXVI Jornadas Universitarias de Contabilidad y V Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Argentina, Noviembre de 2015.

ÍNDICE

Resumen

Abstract

1. Introducción

2. Objetivos

3. Método

4. Marco Teórico Conceptual

5. Desarrollo

6. Resultados

7. Conclusiones

8. Referencias Bibliográficas

(*)Contadora Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata (FCE-UNLP). Magister en Dirección de Empresa (MBA) (FCE-UNLP). Profesora Adjunta Ordinaria (FCE-UNLP). Profesora Adjunta Regular, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA). Ponente, autora de artículos y capítulos de libros. Consejera Directiva Titular -Claustro Profesores del Honorable Consejo Directivo de la FCE-UNLP. Investigadora del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables (FCE-UNLP). Docente Investigador Categoría IV. mbifaretti@hotmail.com

(**)Contadora Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata (FCE-UNLP). Especialista en Sindicatura Concursal. Doctorando Doctorado en Ciencias de la Administración (FCE-UNLP). Profesora Adjunta Ordinaria (FCE-UNLP). Ponente, autora de artículos. Investigadora del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables (FCE-UNLP). Fue Secretaria de Asuntos Académicos (FCE-UNLP). Vicedecana (FCE-UNLP). Docente Investigador Categoría V. laura.catani@econo.unlp.edu.ar

RESUMEN

El paradigma de desarrollo sustentable tiene en cuenta la necesidad de un equilibrio entre lo social, lo ambiental y lo económico y la información contable (clara precisa, metódica, sistemática y evaluable) se torna indispensable para todas las organizaciones económicas (públicas, privadas y mixtas, con y sin ánimo de lucro) en aras de conocer y autoevaluar la responsabilidad social asumida, promover mejoras y gestionar la sustentabilidad. Al sinergizar el paradigma de desarrollo sostenible, o sustentable, y lo doctrinario contable tradicional, se contribuye a adaptar ciertas particularidades de los parámetros que definen al modelo contable económico-financiero genérico para obtener y brindar conocimientos económicos, sociales y ambientales.

Se considera que la información patrimonial con un enfoque económico financiero es muy importante para los entes, pero en la actualidad se torna escasa al haberse operado una serie de transformaciones socioculturales. Las mismas han influido en la evolución de las disciplinas sociales y por ende en la contabilidad. Una de las formas de satisfacer esta nueva demanda de información puede lograrse complementando la información que ofrece la contabilidad tradicional con la que proporciona la especialidad contable socio-ambiental.

Si bien puede considerarse como un avance desde la FACPCE la aceptación de la pertinencia de la información contable económica-social-ambiental o Balance Social, que incluye a las memorias de sostenibilidad, se entiende que aún quedan varias preguntas por resolver en aras de sentar bases conceptuales comprensivas de aspectos sociales del desarrollo que, más allá de lo económico-financiero, ayuden a evitar discrepancias y contradicciones sobre los conceptos clave de la contabilidad, y sus relaciones. Entre tales preguntas es posible plantear las siguientes: ¿Qué aspectos de lo social deberían contener los conceptos clave de la contabilidad con enfoque socio-ambiental? ¿Es posible mantener la sistematicidad brindada por las relaciones entre los conceptos clave de activo, pasivo y patrimonio neto desde lo económico-financiero para lo social con enfoque socio-ambiental? ¿Cómo puede dilucidarse el término ingreso social desde lo socio-ambiental?

Ante dichos interrogantes, entre otros, constituye el objetivo general del presente trabajo: contribuir a actualizar, precisar y sistematizar conocimientos relevantes del discurso contable de manera de perfeccionar el enfoque o especialidad contable socio-ambiental, considerando diferencias y similitudes con el enfoque económico-financiero tradicional. Es el objetivo específico coadyuvar a la comprensión de conceptos clave de la dimensión social de la contabilidad socio-ambiental.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, primero realizamos una búsqueda de conceptos y definiciones generados en distintas áreas del saber de activo social, pasivo social, patrimonio social, capital social, ingreso social, entre otros. Del resultado de la búsqueda seleccionamos términos y realizamos análisis críticos y comparativos. Seleccionamos y realizamos análisis comparativo entre los conceptos y definiciones anteriormente considerados con el sentido de equivalentes términos contenidos en la Resolución Técnica (RT) 16 y el Marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Detectamos similitudes y diferencias.

Posteriormente, realizamos deducciones e inferimos conclusiones que permiten cumplir con los objetivos propuestos.

De los desarrollos y consideraciones realizados es posible inferir sobre la importancia de lo social desde lo patrimonial financiero y sus variaciones así como desde el enfoque socio-ambiental, ambos se encuentran imbricados en una mutua interacción. También es posible concluir sobre la necesidad de profundizar en los conceptos clave de la contabilidad para el enfoque socio-ambiental. El enfoque socio-ambiental permitiría contar con informes contables socio-ambientales de aspectos sociales, además de ambientales, considerando el "Patrimonio y los impactos en un sentido amplio de los términos", clasificados como Activo Social, Pasivo Social y Patrimonio Neto Social, utilizando distintas unidades de medidas pertinentes y teniendo en cuenta un "Capital Socio-ambiental" a mantener.

Cabe aclarar que el presente pretende ser el inicio de futuros desarrollos que contribuyan a complementar las elaboraciones realizadas para la especialidad contable socio-ambiental con el ánimo de satisfacer necesidades de información contable social, integrada a lo ambiental. Interpretamos que profundizar en los términos contables clave para lo social propiciaría elaborar informes metódicos y sistemáticos, principalmente cuantificados y evaluables de las organizaciones a quienes pertenecen y de quienes interactúan con ellas, con similares componentes cualitativos a los estados contables económico-financieros tradicionales.

Palabras clave: Contabilidad socio-ambiental - Dimensión social - Conceptos relevantes - Marco conceptual de las normas contables profesionales.

ABSTRACT

The paradigm of sustainable development takes into account the need for a balance between social, environmental and economic and accounting information (clear precise, methodical, systematic and evaluable) becomes indispensable for all economic organizations (public, private and mixed, with and without for profit) in order to know and self-evaluate the social responsibility assumed, promote improvements and manage sustainability. By synergizing the paradigm of sustainable, or sustainable, and traditional accounting doctrine, it helps to adapt certain particularities of the parameters that define the generic economic-financial accounting model to obtain and provide economic, social and environmental knowledge.

It is considered that the patrimonial information with a financial economic approach is very important for the entities, but at present it becomes scarce when having undergone a series of socio-cultural transformations. They have influenced the evolution of the social disciplines and therefore in accounting. One of the ways to meet this new demand for information can be achieved by complementing the information provided by traditional accounting with which provides the socio-environmental accounting specialty.

Although it may be considered as an advance from the FACPCE the acceptance of the relevance of the economic-social-environmental accounting information or Social Balance, which includes the sustainability reports, it is understood

that there are still several questions to be resolved in order to establish bases Conceptual aspects of social aspects of development that, beyond economic and financial, help avoid discrepancies and contradictions about key accounting concepts and their relationships. Among such questions is the following: What aspects of the social should contain the key concepts of accounting with a socio-environmental focus? Is it possible to maintain the systematicity provided by the relationships between the key concepts of assets, liabilities and net worth from the economic-financial to the social with a socio-environmental focus? How can the term socio-environmental income be elucidated?

Given these questions, among others, it is the general objective of this paper to contribute to updating, specifying and systematizing relevant knowledge of accounting discourse in order to perfect the socio-environmental accounting approach or specialty, considering differences and similarities with the economic-financial approach traditional. It is the specific objective to contribute to the understanding of key concepts of the social dimension of socio-environmental accounting.

In order to fulfill the proposed objectives, we first carry out a search for concepts and definitions generated in different areas of knowledge of social assets, social liabilities, social assets, social capital, social income, among others. From the search results we select terms and perform critical and comparative analyzes. We select and perform a comparative analysis between the concepts and definitions previously considered with the meaning of equivalent terms contained in Technical Resolution (RT) 16 and the Conceptual Framework of International Financial Reporting Standards (IFRS). We detected similarities and differences. Subsequently, we make inferences and infer conclusions that allow us to meet the proposed objectives.

From the developments and considerations made it possible to infer about the importance of the social from the financial patrimony and its variations as well as from the socio-environmental approach, both are interwoven in a mutual interaction. It is also possible to conclude on the need to deepen the key concepts of accounting for the socio-environmental approach. The socio-environmental approach would allow for social and environmental accounting reports of social as well as environmental aspects, considering "Heritage and impacts in a broad sense", classified as Social Assets, Social Liabilities and Net Equity, using Different units of relevant measures and taking into account a "Socio-environmental Capital" to be maintained.

It should be clarified that the present one intends to be the beginning of future developments that contribute to complement the elaborations made for the socio-environmental accounting specialty with the aim of satisfying needs of social accounting information, integrated to the environmental. We interpret that deepening the key accounting terms for the social system would lead to systematic and systematic, mainly quantified and evaluable reports of the organizations to which they belong and interact with them, with similar qualitative components to the traditional economic-financial financial statements.

Keywords: Socio-environmental accounting - Social dimension - Relevant concepts - Conceptual framework of professional accounting standards.

1. Introducción

Los conocimientos contables doctrinarios son, o deberían ser, base de los marcos conceptuales de la normativa contable, nacional o internacional, pertinente. La característica esencial de los marcos conceptuales, en su versión actual, ya sea para el Marco Conceptual del IASB como para el Marco Conceptual de la FACPCE, desde un enfoque económico-financiero, son una clara orientación a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, con el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas.

Al referirse a los marcos conceptuales, el catedrático español Tua Pereda (2004), en su artículo *Evolución y situación actual del pensamiento contable*, expresa:

“Como lo indican Cañibano y Gonzalo (1995, p.33), el marco conceptual es un producto de y para la regulación contable, que surge como una necesidad para alimentar la misma y, a la vez, como una justificación de su propio quehacer, como una especie de meta-regulación, que procede de quienes se encuentran legitimados para emitir normas contables.

Al prescribir el marco conceptual —continúan estos autores—, la naturaleza, funciones y límites de la contabilidad financiera y de los estados financieros, el proceso de emisión de normas contables será más fácil y operativo. Una vez sentadas las bases conceptuales, está delimitado el campo de juego, por lo tanto, las reglas que se deriven de ellas tendrán mayor coherencia lógica, se evitarán contradicciones, las discrepancias se resolverán por referencia a las bases comunes, etc.” (Tua Pereda, 2004, p. 73).

Respecto al concepto y límites de la teoría contable, pone de manifiesto el carácter evolutivo de la misma, “especialmente la manera en que los planteamientos interdisciplinarios y el dialogo entre diferentes ramas del conocimiento, otorgan al concepto de teoría contable una visión dinámica y en constante expansión”. (p. 45).

Pueden verse planteamientos interdisciplinarios, o multidisciplinarios, y una visión dinámica y expandida en el paradigma de desarrollo sustentable, o sostenible, en el cual el significado de desarrollo históricamente centrado en aspectos económico-financieros integra y relaciona a los mismos aspectos sociales y ambientales de la realidad, en un momento y lugar determinados.

Amerita considerar que ya en 1974 W. Chapman expresa que “la intrincada red que teje las necesidades humanas y las miríadas de facetas que asumen éstas, contrapuestas unas a otras, generan un número de factores que perturban el logro del progreso humano.” Resume como los más relevantes, entre otros: “el desequilibrio de la población”¹, “el refinamiento de las exigencias de calidad”, y “los cambios vertiginosos en la tecnología. (p. 757). Expresa que... “la búsqueda de soluciones ha hecho relucir los conflictos de propósitos perseguidos... son ejemplos de algunos de ellos: 1) el progreso material frente a progreso espiritual; 2) productividad frente a calidad; 3) ocupación frente a ocio; 4) orden y estabilidad frente a libertad y discernimiento propio.” (p. 758). Entiende que el “conflicto evidentemente depende de la escala de valores adoptada en un momento determinado y ésta varía según el grado de cultura de los pueblos, el nivel de desarrollo económico alcanzado e incluso

¹Se hace una comparación entre países donde la provisión de elementos para satisfacer necesidades vitales mínimas es insuficiente y países “más evolucionados” en donde se generan nuevas necesidades.

las circunstancias de hecho por las que se pueda estar atravesando en un momento determinado.” (p. 758).

Hace referencia a la empresa privada y respecto de su responsabilidad social manifiesta que: “La empresa privada existe para la consecución de los fines de quienes son sus propietarios. Para estos la empresa constituye el ente a través del cual obtienen ingresos. ... una de sus metas principales es la obtención de ganancias... Pero en los últimos tiempos... se han alzado voces que... reclaman la consecución de metas distintas, compatibles con... el progreso humano”. (p. 759). Considera que dentro de las diversas normas que la empresa se ve obligada a cumplir, existen otras referidas al cumplimiento de salubridad e higiene, laborales y sociales, fiscales y económicas. En dicho momento se propone agregar ciertas normas que contemplen factores que conducen al progreso humano, tales como:

- “Establecer si la empresa tiene como objeto una actividad de bien público”², para ello es determinar si: “brinda trabajo a la comunidad”, “activa la economía”, “satisface necesidades del país”, “no altera la ecología”, “opera a un costo razonable”, “no viola los principios de libre competencia”, “produce, bienes y servicios de buena calidad”, “puede expandirse sin deteriorar los factores favorables a la comunidad.” (p. 760).
- “Atender a los problemas sociales en los diferentes planos de la actividad económica de la empresa”, entre otros: “diseño de productos” (establecer la posibilidad de “orientar la reutilización del producto o repetir el ciclo productivo con los desechos, rezagos y envases...determinar si existen métodos eficaces para la disposición de desperdicios”; “producción” (“procurar que la producción y su infraestructura no afecte el ambiente en forma negativa”, “asegurarse de que el personal se desenvuelva en el proceso con un máximo de: seguridad para su integridad física y espiritual, comodidad, compromiso intelectual y emocional.”); “personal” (“excluir toda política de discriminación racial o religiosa”, “procurar la ayuda laboral para lisiados o impedidos”, “enfaticar capacitación y desarrollo de destrezas”, “otorgar facilidades de trabajo”, “garantizar estabilidad y seguridad”, “atender a la salud del personal”, “programar un régimen de ascensos por mérito y capacidad”); “la comunidad” (“elaborar planes de ayuda comunitaria” y “contribuir a los programas de protección al medio.”). (pp. 760, 761).

El paradigma de desarrollo sustentable tiene en cuenta la necesidad de un equilibrio entre lo social, lo ambiental y lo económico y la información contable (clara precisa, metódica, sistemática y evaluable) se torna indispensable para todas las organizaciones económicas (públicas, privadas y mixtas, con y sin ánimo de lucro) en aras de conocer y autoevaluar la responsabilidad social asumida, promover mejoras y gestionar la sustentabilidad.

Desde la Facultad de Ciencia Económicas de la UNLP (FCE – UNLP), un equipo de investigación viene trabajando en una entendida especialidad contable socio-ambiental. De la sinergia entre el paradigma de desarrollo sostenible, o

²Puede verse que destaca la connotación social de la empresa privada, así como el necesario cuidado ambiental.

sustentable, y lo doctrinario contable tradicional, contribuye a adaptar ciertas particularidades de los parámetros que definen al modelo contable económico-financiero genérico para obtener y brindar conocimientos económicos, sociales y ambientales.

Geba, Fernández Lorenzo y Bifaretti (2010), expresan: “La información patrimonial con un enfoque económico financiero es muy importante para los entes, pero en la actualidad se torna escasa al haberse operado una serie de transformaciones socioculturales. Las mismas han influido en la evolución de las disciplinas sociales y por ende en la contabilidad... Una de la formas de satisfacer esta nueva demanda de información puede lograrse complementando la información que ofrece la contabilidad tradicional con la que proporciona la especialidad contable socio-ambiental.” (p. 50).

Desde 2012 puede considerarse como un avance desde la FACPCE la aceptación de la pertinencia de la información contable económica-social-ambiental o Balance Social, que incluye a las memorias de sostenibilidad. Pero, aún quedan varias preguntas por resolver en aras de sentar bases conceptuales comprensivas de aspectos sociales del desarrollo que, más allá de lo económico-financiero, ayuden a evitar discrepancias y contradicciones sobre los conceptos clave de la contabilidad, y sus relaciones. Entre tales preguntas es posible plantear las siguientes: ¿Qué aspectos de lo social deberían contener los conceptos clave de la contabilidad con enfoque socio-ambiental? ¿Es posible mantener la sistematicidad brindada por las relaciones de entre los conceptos clave de activo, pasivo y patrimonio neto desde lo económico-financiero para lo social con enfoque socio-ambiental? ¿Cómo puede dilucidarse el término ingreso social desde lo socio-ambiental?

Interpretamos que las respuestas a dichos interrogantes, entre otros, pueden contribuir a consensuar y elaborar bases comunes desde lo doctrinario y desarrollar aspectos de lo social para un Marco Conceptual de Normas Contables Socio-ambientales que propicie derivar reglas comunes para la emisión de informes contables socio-ambientales con las características de los informes contables económico-financieros, como una herramienta más para gestionar hacia una mayor sustentabilidad de los entes, de la sociedad en su conjunto.

2. Objetivos

Constituye el objetivo general del presente trabajo: contribuir a actualizar, precisar y sistematizar conocimientos relevantes del discurso contable de manera de perfeccionar el enfoque o especialidad contable socio-ambiental, considerando diferencias y similitudes con el enfoque económico-financiero tradicional.

Es el objetivo específico coadyuvar a la comprensión de conceptos clave de la dimensión social de la contabilidad socio-ambiental. Interpretamos que el cumplimiento del mencionado objetivo puede contribuir a la consideración y desarrollo de un marco conceptual más específico para normas contables profesionales socio-ambientales.

3. Método

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, primero realizamos una búsqueda de conceptos y definiciones generados en distintas áreas del saber de activo social, pasivo social, patrimonio social, capital social, ingreso social, entre otros. Del resultado de la búsqueda seleccionamos términos y realizamos análisis críticos y comparativos.

Seleccionamos y realizamos análisis comparativo entre los conceptos y definiciones anteriormente considerados con el sentido de equivalentes términos contenidos en la Resolución Técnica (RT) 16 y el Marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Detectamos similitudes y diferencias.

Posteriormente, y a la luz del marco conceptual realizamos deducciones e inferimos conclusiones para cumplir con los objetivos propuestos. Del desarrollo del proceso arribamos a una conclusión derivada que puede convertirse en un aporte para la comprensión de conceptos relevantes de la dimensión social de la especialidad contable socio-ambiental.

4. Marco Teórico Conceptual

A los fines de establecer un marco teórico conceptual para el desarrollo de esta investigación, seleccionamos los siguientes conceptos y definiciones que emanan como productos de investigaciones sistemáticas y consideramos entre los más pertinentes para este trabajo:

Rescatamos que la contabilidad permite obtener “conocimiento metódico y sistemático, esencialmente cuantificado, de una parte de la realidad de los entes, en un lugar y tiempo determinados. Para ello, es necesario distinguir su marco teórico conceptual y un proceso contable que opera sobre distintos elementos concretos (tangibles o intangibles) que conforman su discurso.” (Geba, Fernández Lorenzo y Bifaretti, 2010, p. 58).

El “Proceso Contable permite captar la realidad a través de distintos enfoques, entre los que se destacan el económico-financiero tradicional y el socio-ambiental, y elaborar informes contables o representaciones de porciones de la realidad de los entes y de su entorno, dando origen a las denominadas especialidades o ramas contables: contabilidad financiera y socio-ambiental respectivamente.” (p. 58).

Seleccionamos como el “**Objetivo de la contabilidad socio-ambiental:** Obtener y brindar conocimiento metódico y sistemático de la realidad en su dimensión socio-ambiental. Es decir, del patrimonio socio-ambiental de un ente y de los impactos sobre el mismo y en su entorno.” (p. 54). Interpretamos por “**Dimensión socio-ambiental:** La porción de la realidad socio-ambiental considerada. Incluye un denominado patrimonio natural y otro cultural o artificial, y sus relaciones.”(p. 54).

Entendemos por “**Impacto socio-ambiental:** [al] Efecto o consecuencia de la actividad del ente en el todo socio-ambiental y viceversa... se incluyen aspectos culturales y naturales, directos o indirectos, positivos o negativos.” (p. 54). Constituye

el “**Proceso contable**: [el] Conjunto de etapas lógicamente ordenadas para el cumplimiento de una finalidad, obtener información contable, respetando los parámetros del marco teórico de la respectiva especialidad contable. Está compuesto por los subprocesos de descripción, comunicación y revisión y control.” (p. 54).

Denominamos como: “**Ente emisor**: A quien pertenece la información contenida en el balance socio-ambiental, como informe contable. Constituye el sujeto del proceso contable.” Son los “**Usuarios**: Quienes utilizan la información socio-ambiental procesada. Abarca el área interna y externa al emisor (administradores, socios, asociados, trabajadores, proveedores, inversores, etc.)” (p. 54).

Referido a: “**Exposición**: La información socio-ambiental deberá transmitirse junto a los estados contables tradicionales a través de informes contables denominados balances sociales, socio-ambientales o estados contables de responsabilidad social. Contendrán la información necesaria para una correcta interpretación de la situación social y del medioambiente de la naturaleza del ente y de los impactos socio-ambientales que ocasiona su actividad.” (pp. 55, 56).

En cuanto a los informes contables socio-ambientales rescatamos que son necesarios y “acompañan a concientizar a quien procesa y sistematiza los datos, a quien decide, planifica y controla, contribuyendo a una gestión más inteligente de los recursos naturales y de los procesos socio-ambientales.” Además, “expertos en administración, ecólogos, filósofos, economistas, biólogos, sociólogos, entre otros, pueden contar con un instrumento de información que les posibilite conocer de manera sistematizada, metódica y auditable aspectos sociales y naturales muchas veces dispersos, contribuyendo a conocer sus interacciones.” (Pahlen, Geba, Bifaretti, Sebastián, 2011, p. 4).

El enfoque contable socio-ambiental permitiría sistematizar “determinadas circunstancias, fenómenos y efectos sobre un patrimonio socio-ambiental (cultural-natural), más allá de lo económico-financiero, para conocer una realidad que incluye variables culturales y naturales utilizando porcentajes e indicadores objetivos y subjetivos, expresados en diferentes unidades de medida y relaciones proporcionales.” (Geba, Bifaretti, Sebastián, 2012, p. 6).

Interpretamos que los conceptos contables clave de aspectos ambientales en la especialidad socio-ambiental, pueden ayudarnos a comprender y sistematizar los componentes sociales relevantes de dicha especialidad. De Geba, Bifaretti y Sebastián. (2013) interpretamos que:

“*El Activo natural*: no dependería de su tangibilidad, de la forma de adquisición, de la posibilidad de venderlo por separado, de la erogación previa de un costo. Es decir, un elemento activo natural haría referencia a bienes y servicios ambientales, o stocks de la naturaleza que producen una renta natural, o flujo de bienes y servicios que son útiles (...), incorporado al patrimonio (por compra, donación recibida, aporte de los propietarios, autogeneración, otras), con o sin erogación previa. Asimismo, la posibilidad de flujos positivos de un activo natural debería estar asegurada con certeza (ciertos) o esperada con un alto grado de probabilidad (probables), pudiendo ser directa o indirecta”... (p. 18).

Respeto al “*Pasivo natural*: estaría conformado cuando por un hecho ocurrido el ente está obligado a entregar activos o prestar servicios, o es altamente probable

que ello ocurra, y su cancelación es ineludible. Abarcaría las obligaciones legales como las asumidas voluntariamente, cuando del comportamiento del ente puede deducirse que aceptará ciertas responsabilidades frente a terceros, creando expectativas de que cancelará esa obligación mediante la entrega de activos o la prestación de servicios"... (p. 18).

El "*Patrimonio neto natural*: resultaría del aporte de los propietarios o asociados y de la acumulación de resultados netos naturales. En este caso puede resultar: Patrimonio neto natural = Activo natural – Pasivo natural... el patrimonio neto natural estaría conformado por un capital natural (que no debería ser inferior al "capital natural mínimo a mantener" para preservar el equilibrio ecosistémico) y los resultados netos naturales de los distintos ejercicios económicos."(p. 18).

Sobre "*Resultado natural del período*: habría una denominada ganancia o superávit cuando aumenta el patrimonio natural y una pérdida o déficit en el caso contrario", mientras que entendemos como "*Ingresos naturales: [a los]* aumentos del patrimonio neto natural originados por la regeneración natural o por servicios ecosistémicos, con o sin la intervención humana ("como el crecimiento natural o inducido de determinados activos en una explotación agropecuaria o la extracción de petróleo o gas en esta industria")." (p. 18).

Como definición de Balance Social (BS) a los fines de este trabajo adoptamos el que se expresa en nuestro país a través de la Resolución Técnica N° 36 (RT 36) que adopta como modelo de balance social a la memoria de sostenibilidad, o sustentabilidad, de la Global Reporting Initiative (GRI). En la citada norma se entiende por Balance Social al "instrumento para medir, evaluar e informar en forma clara, metódica, sistemática y principalmente cuantificada, el resultado de la política económica, social y ambiental de la organización. En dicho documento se recogen los resultados cuantitativos y cualitativos del ejercicio de la responsabilidad socio-ambiental, informando en forma objetiva las condiciones de equidad y sustentabilidad social, ambiental, económica y financiera que asumen las empresas en su comportamiento". (FACPCE, 2012, p. 307). Se lo considera como un estado contable porque su preparación debe cubrir los requisitos de la información contenida en los estados contables (Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales RT N° 16 distintas a las NIIFs), y cumplir con los principios para definir la calidad de elaboración de memorias contenidas en la Guía GRI.

Se puede presentar el BS en forma conjunta con los estados contables financieros del ente, o por separado, pero haciendo referencia en el BS a dichos estados contables y cómo lograr su acceso. El período por el que se emite debe ser el mismo al que se refieren los estados contables. Para la RT 36, la estructura del BS incluye la Memoria de Sustentabilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, conocido comúnmente como Estado del Valor Agregado o Añadido.

Los conocimientos contables mantienen una estrecha relación con los conocimientos de la economía, entre otras disciplinas, los que se actualizan y perfeccionan en su relación constante con la realidad y otras disciplinas. En el Oxford dictionaries (2015), se define a la Economía como: "Ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza y la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas".

En el siglo XVIII, el economista Adam Smith (1723-1790) reconoce tres factores de producción que participan en la actividad económica y son recompensados en el mercado: la tierra (a través de la renta), el trabajo (por el salario) y el capital (por el interés). Pero, la “ciencia económica actual incluye otros recursos económicos como factores productivos, al considerar que se trata de elementos indispensables dentro de la compleja actividad actual. La tecnología y la ciencia suelen aparecer, entonces, como un nuevo factor productivo, al igual que el capital humano o el capital social”. (Definición.De, 2015).

5. Desarrollo

En aras de avanzar en la sistematización de conceptos y definiciones contables de lo social con un enfoque contable socio-ambiental, iniciamos la selección y análisis de conceptos y definiciones de riqueza, activo social, pasivo social y capital social, entre otros, desde distintas áreas del saber y desde los comprendidos en el marco conceptual de las normativas contables nacionales e internacionales siguientes:

5.1 Conceptos y definiciones de activo social, pasivo social, patrimonio neto social y capital social desde áreas del saber distintas al contable

En Klisberg (1997) se manifiesta que: “Una nueva visión de los impactos, y beneficios del empleo eficiente de recursos en el campo social está en plena ebullición actualmente en el mundo. El Premio Nobel Amartya Sen señala que... Se ha marginado, postergado, o sacrificado el gasto en lo social en nombre de consideraciones cortoplacistas. ... Educación, salud, y nutrición entre otros no son en realidad gastos sino "inversiones" de muy alta rentabilidad, y los países que han asignado recursos sostenidos a estos campos, y los han manejado con eficiencia, están cobrando ahora réditos muy importantes en términos de progreso, y ventajas competitivas.”(p. 1).

... “La existencia de desarrollo social, no sólo es deseable de por sí mismo por sus múltiples implicancias en el perfil de la sociedad; sin ese "piso" los avances económicos carecen de sustentabilidad.

En documentos del Banco Mundial se plantea que existen cuatro tipos de capital en una sociedad: los activos naturales integrados por la dotación de recursos geográficos originarios de la misma, los activos producidos por la acción humana desde infraestructura hasta medios financieros, el capital humano conformado por la población, y el capital social integrado por los valores, las instituciones, la capacidad de asociacionismo, el clima de confianza entre los actores sociales y las pautas culturales entre otros aspectos. Se señala que el capital humano, y el social, deben revalorizarse.

En el siglo XXI su peso será decisivo. La calidad de los recursos humanos de un país, y la "inteligencia" de sus instituciones, definirán seriamente su posición relativa en los procesos de globalización.”(p. 1).

Según la página del Banco Mundial, en “términos generales, la riqueza total de un país incluye las existencias de capital producido, capital natural y capital humano y social todo lo cual cimienta la generación del ingreso nacional.” El Banco Mundial ha tomado “la decisión de utilizar más ampliamente el concepto de Contabilidad de la Riqueza en sus operaciones”... (Banco Mundial, 2014 a). En la edición 2014 de los “**Indicadores del desarrollo mundial** (WDI, por sus siglas en inglés)” se expresa que

“se incluyen nuevos indicadores de emaciación severa, desagregada por sexo; estimaciones nacionales de la participación en la fuerza de trabajo; relaciones entre el empleo y la población, y desempleo.” (Banco Mundial, 2014 b).

En el Diccionario de Términos Económicos de César Sepúlveda se entiende que “La **riqueza económica** de una nación está constituida por la reserva total de bienes, servicios, factores productivos y recursos naturales. Vale decir, la riqueza incluye la reserva de casas, maquinarias, caminos, escuelas, tecnología, educación, yacimientos mineros, etc.” (García Crespo, 2013). Para los individuos, la riqueza es su reserva, sería la suma de posesiones tangibles e intangibles con un valor de mercado. Según esta definición, “riqueza es el **conjunto de posesiones** de una nación o de un individuo... Sin embargo, existe una segunda acepción del término que se ajusta más a la idea común que se tiene sobre él.”

De acuerdo al “diccionario económico de La Caixa, `la riqueza es la **abundancia** de las posesiones de bienes de una persona física o jurídica, una región o un país’. La riqueza está directamente relacionada con la abundancia. Y generalmente, se refiere a la abundancia de posesiones de valor material: **dinero, inmuebles o cualquier otro tipo de bien.**” Puede hablarse de “una **riqueza material** referida únicamente a la posesión de bienes económicos; pero la riqueza también puede ser **inmaterial**, referida a lo que podrían llamarse `los bienes del espíritu’: los conocimientos, los valores, la educación de una persona o una nación. Otras clasificaciones hablan de riqueza natural y riqueza industrial; riqueza familiar y social; riqueza libre y privada, etc.” (García Crespo, 2013).

Según Mora Roa, Montes Salazar y Mejía Soto ³ (2011), puede considerarse que:

“La responsabilidad social corporativa, es entendida normalmente como la contribución activa y voluntaria de las organizaciones al mejoramiento social, económico y ambiental, casi siempre con el objetivo de mejorar su nivel competitivo.

Debe comprenderse que la responsabilidad social corporativa va más allá del cumplimiento de las leyes y de las normas técnicas, manteniendo por supuesto su debido respeto y su estricto cumplimiento. En este sentido, las normas relacionadas con el medio ambiente son el punto de partida con la responsabilidad social corporativa. El cumplimiento de estas normas básicas corresponde a las obligaciones que cualquier empresa debe cumplir simplemente por el hecho de realizar su actividad misional.

La responsabilidad social corporativa comprende un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión empresariales que promueven el equilibrio entre las dimensiones: económica, social y ambiental de las organizaciones, públicas y privadas.” (p. 7).

Los autores también expresan que es posible afirmar que conservan su dependencia a la contabilidad financiera los conceptos creados para definir los elementos sociales y ambientales en un estado contable, pues presentan una estructura similar a esta. “Se puede afirmar que, tal es el caso del diseño de balances sociales y planes generales de contabilidad en diferentes países... es importante crear

³Mora Roa Gustavo: Economista de la Universidad Autónoma de Colombia y Magister en Gerencia del Talento Humano Universidad de Maizales; Carlos Alberto Montes Salazar: Contador Público, Dr. en Administración de Negocios, Magíster en Gerencia del Talento Humano; Mejía Soto Eutimio: Especialista en Gerencia Social de la Universidad de Antioquia, Contador Público y Filósofo de la Universidad del Quindío.

una ruptura en dichos elementos para dar paso a una verdadera contabilidad social. Las siguientes definiciones plantean un punto de vista financiero frente a lo social (IDEA, 2001; Ablan y Mendez, 2004; Ayerbe et al, 2009)". (p. 132).

Entre las definiciones se incluyen:

- "Activo social": constituido por los bienes "adquiridos o poseídos por el ente" y que le permitan cumplir la responsabilidad social (menciona a intangibles, maquinaria que no producen en mayor proporción deterioro ambiental, la materia prima reciclable).
- Expresan que para lograr un verdadero equilibrio social debe replantearse lo entendido por activo en "contabilidad financiera" observando una realidad social más amplia. "Un activo social debe contener a la comunidad en un estado social de derecho, puesto que son ellos la propiedad del entorno."
- "Pasivo social": incluye las deudas u obligaciones que son contraídas con la comunidad, permitiendo evidenciar los deberes a cumplir la misma."
- También, y desde de otro punto de vista, consideran que "el pasivo social puede ser el conjunto de elementos o circunstancias que impiden el buen desarrollo en la sociedad como la intolerancia, la pobreza, la distribución inequitativa de los recursos, la violencia, entre otros."
- "Patrimonio Social": integrado por "las personas, las familias y la capacidad que poseen estas para generar espacios de interacción que permitan el desarrollo cultural."
- "Ingresos sociales": como "las entradas percibidas por la empresa como consecuencia de ejercer prácticas sociales." Interpretan que, desde otra perspectiva, "los ingresos provenientes de una sociedad son los beneficios que se obtienen del trabajo en sociedad". Mencionan como ejemplos cuestiones ambientales y sociales como las mejoras realizadas a la conservación del ambiente por medio del reciclaje o el apoyo que se brinda a las personas para fomentar la tolerancia y el respeto. (pp. 132, 133).

Desde el campo de las matemáticas, los investigadores Hernández Santoyo (*), Pérez León (**) y Alfonso Alemán (***) (2009)⁴ en el marco del trabajo de investigación que tiene por objetivo general diseñar un Sistema de Contabilidad del Balance Social para las cooperativas que permita registrar, medir y evaluar su desempeño o acción social, definen al Balance Social como "un instrumento que permite medir y evaluar de manera sistemática a la situación de la empresa con respecto a su acción social en un momento determinado." Menciona como componentes a:

- "Activo Social": integrado por "las necesidades y expectativas detectadas en un mercado social objetivo."

⁴(*) y (**) Profesores Departamento de Matemática. Universidad de Pinar del Río. (***) Profesor Investigador Centro de Estudios sobre Desarrollo Cooperativo y Comunitario. Universidad de Pinar del Río.

- “Activo Fijo Social”: comprendido por “las necesidades y expectativas básicas que no se resuelven en el corto plazo”, como por ejemplo: el Ingreso Económico, la Estabilidad Laboral, la Salud, la Vivienda, la Educación, el Descanso, otros.
- “Activo Corriente Social”: contiene las “necesidades y expectativas de realización más inmediatas y que pueden no ser permanentes” (menciona las vacaciones, las becas y los reconocimientos).
- “Pasivo Social”: incluye las “necesidades y expectativas sociales que están pendientes por resolver en un mercado social objetivo.”
- “Patrimonio Social”: constituido por “las necesidades y expectativas satisfechas de un mercado social objetivo.” (pp. 67, 68).

En la actualidad, la globalización ha generado distintas iniciativas, frente a la necesidad de complementar el tradicional enfoque económico-financiero. Una de dichas iniciativas es el Informe Integrado del Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC). En el Marco Internacional (IR) del IIRC (2013) se interpreta que los “capitales son inventarios de valor que aumentan, disminuyen o se transforman a través de las actividades y salidas de la organización. Por ejemplo, el capital financiero de una organización se incrementa cuando se obtiene un beneficio, y la calidad de su capital humano mejora cuando los empleados están mejor capacitados.” (p. 12). Se diferencian los siguientes seis tipos de capitales:

- 1) “Capital financiero”: como el conjunto de fondos que se encuentra disponible en las organizaciones para ser usado en la producción de bienes o en la prestación de servicios, y que se obtiene por medio de financiación (“como deuda, capital o subvenciones, o generado a través de operaciones o inversiones”).
- 2) “Capital industrial”: como los objetos físicos fabricados que se encuentran disponibles para una organización para ser utilizados en la producción de bienes o en la prestación de servicios, incluye edificios, equipos, infraestructura (“como carreteras, puertos, puentes y plantas de tratamiento de residuos y agua”). Generalmente es creado por otras organizaciones, pero incluye los activos que la organización que informa fabrica para la venta o utiliza.
- 3) “Capital Intelectual”: como intangibles que se basan en el conocimiento de la organización. Se incluyen la propiedad intelectual (“patentes, derechos de autor, software, derechos y licencias”) y el “capital organizacional” como el conocimiento tácito, los sistemas, los procedimientos y los protocolos
- 4) “Capital humano”: como las competencias, las capacidades y las experiencias de las personas, y sus motivaciones para innovar. Se incluye su alineación y apoyo al marco de gobierno, al enfoque de gestión de riesgos y los valores éticos de una organización; la capacidad para comprender, para desarrollar e implementar la estrategia de la organización; y la lealtad y motivación para

mejorar procesos, productos y servicios, así como “su capacidad para dirigir, gestionar y colaborar”.

- 5) “Capital social y relacional”: como las instituciones y las relaciones (dentro y entre) “las comunidades, los grupos de interés y otras redes; y la capacidad de compartir información para mejorar el bienestar individual y colectivo.” Se incluyen las normas compartidas y los valores y conductas comunes, así como las “relaciones con grupos de interés clave, y la confianza y la voluntad de participar en una organización que ha desarrollado y se esfuerza por construir y proteger su relación con grupos de interés externos” e intangibles que se encuentran asociados a la marca y a la reputación que ha desarrollado una organización.
- 6) “Capital natural”: como los recursos y procesos medioambientales (renovables y no renovables) que brindan “los bienes y servicios que sostienen la prosperidad pasada, actual o futura de una organización. “ Se incluyen el aire, el agua, la tierra, los minerales, los bosques, la “biodiversidad y la salud del ecosistema”. (pp. 12, 13).

Otra iniciativa internacional es la mencionada Guía de la Global Reporting Initiative. (GRI). Esta iniciativa es la más reconocida a nivel internacional para la elaboración de memorias de sostenibilidad. La versión G4 es la más reciente e incluye indicadores para las categorías Economía, Medio Ambiente y Desempeño Social. Particularmente en la “CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL” se considera que la “dimensión social de la sostenibilidad está relacionada con la repercusión de las actividades de una organización en los sistemas sociales en los que opera.” (GRI, 2013, p. 64). Dicha categoría social, a su vez, contiene las siguientes subcategorías:

- “**Prácticas laborales y trabajo digno**” considera los “Aspectos”: “Empleo”, “Relaciones entre trabajadores y la dirección”, “Salud y seguridad en el trabajo”, “Capacitación y educación”, “Diversidad e igualdad de oportunidades”, “Igualdad de retribución entre mujeres y hombres”, “Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores”, “Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales”.
- “**Derechos humanos**” considera los “Aspectos”: “Inversión”, “No discriminación”, “Libertad de asociación y negociación colectiva”, “Trabajo infantil”, “Trabajo forzoso”, “Medidas de seguridad”, “Derechos de la población indígena”, “Evaluación”, “Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos”, “Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos”.
- “**Sociedad**” considera los “Aspectos”: “Comunidades locales”, “Lucha contra la corrupción”, “Política pública”, “Prácticas de competencia desleal”, “Cumplimiento regulatorio”, “Evaluación de la repercusión social de los proveedores”, “Mecanismos de reclamación por impacto social.”
- “**Responsabilidad sobre productos**” considera los “Aspectos”: “Salud y seguridad de los clientes”, “Etiquetado de los productos y servicios”,

“Comunicaciones de Mercadotecnia”, “Privacidad de los clientes”, “Cumplimiento Regulatorio”.

La mencionada Guía expresa: “La memoria de sostenibilidad de la organización presenta los datos correspondientes a cada Aspecto material, es decir, aquellos cuyos efectos son considerados importantes por la organización. Los Aspectos materiales son aquellos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.” (p., 43).

5.2 Conceptos y definiciones de activo social, pasivo social y patrimonio neto social desde los marcos conceptuales de las Normas internacionales de información financiera (NIIF) y de las Normas contables nacionales

Si bien desde otras áreas del saber diferentes al contable se han detectado avances en términos tales como activo ambiental, pasivo ambiental, capital social, activo social, entre otros, el marco conceptual del IASB se centra en la información financiera y en los estados financieros. Mientras que en la RT N° 16 FACPCE se los identifica como estados contables. Una enunciación de los contenidos de dichos marcos conceptuales se incluye en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1: Cuadro Comparativo entre Aspectos del Marco Conceptual del IASB y del Marco Conceptual de FACPCE (RT. 16)

Marco conceptual	Conceptos y Definiciones sobre:
IASB(2010)	(a) “el objetivo de la información financiera”; (b) “las características cualitativas de la información financiera útil”; (c) la definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros; (d) los “conceptos de capital y de mantenimiento del capital.”
FACPCE (2011)	(a) “Objetivo de los estados contables”. (b) “Requisitos de la información contenida en los estados contables”. (c) “Elementos de los estados contables”. (d) “Reconocimiento y medición de los elementos de los estados contables”. (e) “Modelo contable”. (f) “Desviaciones aceptables y significación”.

Fuente: Elaboración propia.

• Marco Conceptual de las NIIF

Se expresa en un Resumen Técnico de 2012, o extracto “preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no... aprobado por el IASB”, que el Marco Conceptual del IASB es aprobado por el Consejo del IASC en abril de 1989, para ser publicado en julio del mismo año, y ser adoptado en abril de 2001 por el IASB. Como parte de un proyecto más amplio de revisión del Marco Conceptual, “en septiembre de

2010, el IASB revisa “el objetivo de la información financiera con propósito general y las características cualitativas de la información financiera útil. La parte restante del documento de 1989 sigue vigente.” (IFRS, 2012).

Este Marco Conceptual establece los conceptos a considerar en la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos, como así también el siguiente objetivo de la información financiera con propósito general: “que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad.” (IFRS, 2012). Se reconoce que los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales necesitan considerar la información pertinente de otras fuentes, ya que los “estados financieros con propósito general no proporcionan ni pueden proporcionar toda la información que necesitan”. “Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable.” También que los “estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible.” (IFRS, 2012).

Se entiende que las características cualitativas son las que “identifican los tipos de información que van a ser probablemente más útiles a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para la toma de decisiones sobre la entidad que informa a partir de la información contenida en su informe financiero (información financiera).” Se interpreta que la información financiera tiene que ser relevante y una representación fiel de lo que pretende representar para que sea útil, dicha utilidad se mejora cuando es oportuna, comparable, verificable, y comprensible. “El IASB reconoce que el costo puede ser una restricción al prepararse información financiera útil.” (IFRS, 2012).

Es objeto de reconocimiento, toda partida que cumpla la “definición de elemento siempre que: (a) sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y (b) el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.” Se interpreta la medición como el proceso para determinar “los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición.” (IFRS, 2012). Se interpreta que:

“El concepto de mantenimiento de capital se relaciona con la manera en que una entidad define el capital que quiere mantener. Suministra la conexión entre los conceptos de capital y los conceptos de ganancia, porque proporciona el punto de referencia para medir esta última; lo cual es un prerrequisito para distinguir entre lo que es rendimiento sobre el capital de una entidad y lo que es recuperación del capital; solo las entradas de activos que excedan las cantidades necesarias para mantener el capital pueden ser consideradas como ganancia, y por tanto como rendimiento del capital.” (IFRS, 2012, p. 3).

Es por ello, que “la ganancia es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos (incluyendo, en su caso, los correspondientes ajustes para mantenimiento del capital). Si los gastos superan a los ingresos, el importe residual es una pérdida.” (IFRS, 2012).

Al momento de la elaboración del presente trabajo se encuentra en periodo de consulta el **Proyecto de Norma Marco Conceptual para la Información Financiera**, la recepción de comentarios es hasta el 26 de octubre de 2015. El objetivo del mencionado proyecto es mejorar la información financiera proporcionando un conjunto de conceptos más completo, claro y actualizado. Por ello, este Proyecto de Norma, en particular en su capítulo 4 trata las definiciones de los elementos de los estados financieros (por ejemplo activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos). El IASB propone definir los elementos de los estados financieros de la siguiente forma, los que se presentan a continuación de modo comparativo con lo prescripto en el marco conceptual vigente a la fecha:

Cuadro N° 2: Cuadro Comparativo entre Conceptos Clave del Proyecto de Norma Marco Conceptual para la Información Financiera-2015 y del Marco Conceptual para la Información Financiera-2010

Pasivo	<p>“Un pasivo es una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados.” (IFRS, 2015, p. 33).</p> <p>Se aclara que la definición de pasivo hace referencia a una "obligación presente". Se propone que una "entidad tiene una obligación presente de transferir un recurso económico si: (a) la entidad no tiene capacidad práctica de evitar la transferencia; y (b) la obligación ha surgido de sucesos pasados; en otras palabras, la entidad ha recibido los beneficios económicos, o llevado a cabo las actividades, que establecen la medida de su obligación.” (p. 37).</p>	<p>“Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.” (IFRS, 2012, p. 2).</p>
Patrimonio	<p>“Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.” (p. 33).</p>	<p>“Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.” (p. 2).</p>
Ingresos	<p>“Ingresos son incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que dan lugar a incrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con aportaciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio.” (p. 33).</p>	<p>“Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.” (p. 2).</p>

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro precedente puede observarse, entre otras consideraciones, que tanto en el marco conceptual vigente como en el borrador propuesto no se diferencia entre Patrimonio Neto y Patrimonio. En el Activo observamos que se propone la inclusión de la distinción del recurso como económico y presente. Respecto de Ingresos y gastos se presentan contenidos más reducidos aunque igualmente claros.

• *Marco Conceptual de la FACPCE - Resolución Técnica 16*

Para la realización de un análisis de contenido de las definiciones de activo, pasivo y capital, entre otros, incluidos en la RT 16 (2011), Geba, Bifaretti y Sebastián (2013) rescatan lo siguiente:

-“*Activos*: `un ente tiene un activo cuando, debido a un hecho ya ocurrido, controla los beneficios económicos que produce un bien (material o inmaterial con valor de cambio o de uso para el ente)´ (p. 149). El valor de cambio del un bien está dado cuando existe la posibilidad de canjearlo por efectivo u otro activo, `utilizarlo para cancelar una obligación´ o distribuirlo entre los propietarios del ente. Mientras que un bien tiene un valor de uso cuando el ente `puede emplearlo en alguna actividad productora de ingresos.´ (p. 149). En ambos casos, `se considera que un bien tiene valor para un ente cuando representa efectivo o equivalentes de efectivo o tiene aptitud para generar (por sí o en combinación con otros bienes) un flujo positivo de efectivo o equivalentes de efectivo. De no cumplirse este requisito, no existe un activo para el ente en cuestión.´ (p. 149)...

Por sí mismas, las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro no dan lugar a activos. Asimismo, el carácter de activo no depende de: `su tangibilidad´, `la forma de adquisición´, `la posibilidad de venderlo por separado´, `la erogación previa de un costo´, `del hecho de que el ente tenga la propiedad´. Es decir, un elemento activo (tangible o intangible), incorporado al patrimonio (por compra, donación recibida, aporte de los propietarios, autogeneración, otras), con o sin erogación previa, debe tener valor para un ente (representado por efectivo o sus equivalentes o tener aptitud para generar un flujo positivo de efectivo o equivalentes de efectivo).” (pp. 7, 8).

En cuanto a Pasivos se rescata que “ un ente tiene un pasivo cuando:

- a) debido a un hecho ya ocurrido está obligado a entregar activos o a prestar servicios a otra persona (física o jurídica) o es altamente probable que ello ocurra;
- b) la cancelación de la obligación:
 1. es ineludible o (en caso de ser contingente) altamente probable;
 2. deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable o debido a la ocurrencia de cierto hecho o a requerimiento del acreedor´. (p. 149).

Este concepto de pasivo es abarcador de: `las obligaciones legales (incluyendo a las que nacen de los contratos) como a las asumidas voluntariamente... cuando de su comportamiento puede deducirse que aceptará ciertas responsabilidades frente a terceros, creando en ellos la expectativa de que descargará esa obligación mediante la entrega de activos o la prestación de servicios.´ (p. 149). También expresa: `La caracterización de una obligación como pasivo no depende del momento de su formalización.´ (p. 150). Sumado a ello, `La decisión de adquirir activos o de incurrir en gastos en el futuro no da lugar, por sí, al nacimiento de un pasivo.´ (p. 150). Para cancelar, total o parcialmente, un pasivo generalmente se entrega dinero u otro activo, se presta un servicio, se reemplaza la obligación original por otro pasivo o se convierte la deuda en capital, pudiendo también quedar cancelado por la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.” (p. 9).

También se han trabajado los términos:

“*Patrimonio neto*: `resulta del aporte de sus propietarios o asociados y de la acumulación de resultados. En los estados contables que presentan la situación individual de un ente, es: Patrimonio neto = Activo – Pasivo´ (p.150). Adoptando el

criterio de capital financiero mantener (y no el que define un determinado nivel de actividad) se consideran: `aportes al conjunto de los aportes de los propietarios, incluyendo tanto al capital suscrito (aportado o comprometido a aportar) como a los aportes no capitalizados. Los anticipos para futuras suscripciones de acciones sólo constituyen aportes no capitalizados cuando tienen el carácter de irrevocables y han sido efectivamente integrados.”

Respecto de las “transacciones con los propietarios incluyen los aportes y los retiros. “Comprometer un aporte de capital a un ente conlleva la obligación de entregarle recursos (efectivo u otros bienes), de prestarle servicios, de hacerse cargo de algunas de sus deudas o de condonarle un crédito previamente acordado.” (p.150). En cuanto a los retiros: “implican la obligación del ente de entregar recursos a los propietarios, de prestarles servicios, de asumir una obligación por su cuenta o de condonarles un crédito previamente acordado.” (p. 150).”

Como Resultado del período: “el resultado del período se denomina *ganancia* o *superávit* cuando aumenta el patrimonio y *pérdida* o *déficit* en el caso contrario.” (p. 150). Se aclara que las variaciones patrimoniales cualitativas no alteran la cuantía del patrimonio neto.”

Mientras que los “*Ingresos*: son `aumentos del patrimonio neto originados en la producción o venta de bienes, en la prestación de servicios o en otros hechos que hacen a las actividades principales del ente.” (p. 150). Estos generalmente resultan `de ventas de bienes y servicios pero también pueden resultar de actividades internas, como el crecimiento natural o inducido de determinados activos en una explotación agropecuaria o la extracción de petróleo o gas en esta industria”. (p. 150).” (p.10).

De los análisis realizados hasta el presente, es posible obtener los siguientes resultados.

6. Resultados

Hasta el desarrollo realizado, observamos la consideración de los siguientes aspectos para la dimensión social, algunos desde un punto de vista económico-financiero:

- Cumplimiento de normativas referidas a salubridad e higiene, laborales y sociales;
- educación, salud, y nutrición, los que son entendidos como inversión;
- emaciación severa, por sexo; estimaciones de la participación en la fuerza de trabajo; relaciones entre el empleo y el desempleo con población;
- bienes adquiridos o poseídos que permiten dar cumplimiento a la responsabilidad social, “contener a la comunidad en un estado social de derecho”, deudas u obligaciones con la comunidad, “conjunto de elementos o circunstancias que impiden el buen desarrollo en la sociedad como la

intolerancia, la pobreza, la distribución inequitativa de los recursos, la violencia”, otros;

- “necesidades y expectativas detectadas en un mercado social objetivo”, “necesidades y expectativas básicas que no se resuelven en el corto plazo”, estabilidad laboral, salud, vivienda, educación, descanso, vacaciones, becas, reconocimientos, otros, necesidades y expectativas sociales no resueltas “en un mercado social objetivo”, “necesidades y expectativas satisfechas”;
- “inventarios de valor que aumentan, disminuyen o se transforman por las actividades y las salidas de la organización”, normas compartidas, valores y conductas comunes;
- “Relaciones entre trabajadores y la dirección”, “Salud y seguridad en el trabajo”, “Capacitación y educación”, “Diversidad e igualdad de oportunidades”, “Igualdad de retribución entre mujeres y hombres”, “Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores”, “Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales”, “Inversión”, “No discriminación”, “Libertad de asociación y negociación colectiva”, “Trabajo infantil”, “Trabajo forzoso”, “Medidas de seguridad”, “Derechos de la población indígena”, “Prácticas de competencia desleal”, “Cumplimiento regulatorio”, “Evaluación de la repercusión social de los proveedores”, “Mecanismos de reclamación por impacto social”, otros según GRI.

También observamos distintas definiciones sobre activo social, pasivo social y patrimonio social y desde diferentes disciplinas. No detectamos consideraciones sobre patrimonio neto social.

En el Marco Conceptual del IASB y en el Marco Conceptual de FACPCE (RT. 16) no observamos mención expresa a los aspectos sociales mencionados. Como resultado de los análisis comparativos realizados, según las características cualitativas consideradas del Marco Conceptual para la Información Financiera (2010), en un principio un activo debería ser para el ente un “recurso” que, como resultado de sucesos pasados, controla y del cual espera obtener beneficios económicos. Un pasivo representaría una obligación presente del ente, que ha surgido de hechos pasados y que para cancelarla debe desprenderse de recursos. El Patrimonio (al no diferenciarlo de Patrimonio Neto) debería corresponder a la diferencia entre los activos del ente y sus pasivos; mientras que los ingresos sociales representarían beneficios del periodo contable que aumentan el patrimonio social y no se originan en aportes de los propietarios.

De una sinergia ente los conceptos contables clave de aspectos ambientales desarrollados por el equipo según RT 16, en un principio, podría resultar para la dimensión social de la especialidad contable socio-ambiental que:

El Activo social: no debería depender de su tangibilidad, ni de la forma de adquisición, ni de la posibilidad de venderlo por separado, ni de la erogación previa de un costo. Es decir, un elemento activo social haría referencia a bienes y servicios sociales en concordancia con la responsabilidad social de la organización, la riqueza social o el grado de desarrollo social de una comunidad.

El *Pasivo social*: podría estar conformado cuando por un hecho anterior el ente está obligado (legalmente o voluntariamente al aceptar determinadas responsabilidades hacia terceros) a transferir activos o prestar servicios, o es altamente probable que así sea y su cancelación no puede eludirse.

El *Patrimonio neto social*: resultaría del compromiso y/o del aporte de los propietarios o asociados y de la acumulación de resultados netos sociales.

El *Resultado social del período*: podría generarse por aumento o disminución del patrimonio social no originado en las relaciones del ente con sus propietarios.

7. Conclusiones

De los desarrollos y consideraciones realizados es posible inferir sobre la importancia de lo social desde lo patrimonial financiero y sus variaciones así como desde el enfoque socio-ambiental, ambos se encuentran imbricados en una mutua interacción.

También es posible concluir sobre la necesidad de profundizar en los conceptos clave de la contabilidad para el enfoque socio-ambiental. El enfoque socio-ambiental permitiría contar con informes contables socio-ambientales de aspectos sociales, además de ambientales, considerando el "Patrimonio y los impactos en un sentido amplio de los términos", clasificados como Activo Social, Pasivo Social y Patrimonio Neto Social, utilizando distintas unidades de medidas pertinentes y teniendo en cuenta un "Capital Socio-ambiental" a mantener.

Cabe aclarar que el presente pretende ser el inicio de futuros desarrollos que contribuyan a complementar las elaboraciones realizadas para la especialidad contable socio-ambiental con el ánimo de satisfacer necesidades de información contable social, integrada a lo ambiental. Interpretamos que profundizar en los términos contables clave para lo social propiciaría elaborar informes metódicos y sistemáticos, principalmente cuantificados y evaluables de las organizaciones a quienes pertenecen y de quienes interactúan con ellas, con similares componentes cualitativos a los estados contables económico-financieros tradicionales.

8. Referencias Bibliográficas

Banco Mundial (2014 a). *Midiendo la riqueza para seguirle la trayectoria a la sostenibilidad*. Obtenido el 1 de Octubre de 2015 de: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/06/05/measuring-wealth-to-track-sustainability>

Banco Mundial (2014 b). *Publican Indicadores del desarrollo mundial 2014*. Obtenido el 1 de Octubre de 2015 de: <http://datos.bancomundial.org/noticias/publican-indicadores-del-desarrollo-mundial-2014>

Chapman, W. (1974). Auditoría económico-social: sus posibilidades y limitaciones, *Administración de Empresas, Año 5, N° 56, 753-763*.

Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC) (2013). *Marco Internacional <IR>*. Obtenido el 22 de Setiembre de 2015 de:

<http://integratedreporting.org/wp-content/uploads/2015/03/13-12-08-THE-INTERNATIONAL-IR-FRAMEWORK-SPANISH-1.pdf>

Definición.De (2015) *Recurso económico*. Obtenido el 1 de Octubre de 2015 de: <http://definicion.de/recursos-economicos/>

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) (n.d). *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros*. Obtenido el 28 de Septiembre de 2015 de:

www.facpce.org.ar:8080/miniportal/archivos/M%20Conceptual.pdf

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) (2011, Enero). RT N° 16, Marco conceptual de las normas contables profesionales distintas a las referidas en la RT 26. *Separatas de Legislación*, 2013, 133-141.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) (2012, Julio). RT N° 36, Normas contables profesionales: Balance Social. *Separatas de Legislación*, 2015, 305-310.

García Crespo, G. (2013). *Una definición económica de la riqueza*. Obtenido el 28 de Setiembre de 2015 de:

<http://www.gedesco.es/blog/una-definicion-economica-de-la-riqueza/>

Geba, N., Bifaretti, M. y Sebastián, M. (2008). Propuesta de Investigación Empírica de Información Contable Patrimonial Financiera y Socio-ambiental en los Estados Contables Tradicionales. *Illas. Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad*. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República Oriental del Uruguay (pp. 1-20). Montevideo, Uruguay.

Geba, N., Fernández Lorenzo, L., y Bifaretti, M. (2010). Marco conceptual para la especialidad contable socio-ambiental. *Revista Actualidad Contable FACES Año 13 N° 20*. Mérida. Venezuela (49-60). Obtenido el 6 de Agosto de 2015 de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/32563/1/articulo4.pdf>.

Geba, N., Bifaretti, M. y Sebastián, M. (2012). Un Análisis sobre Externalidades para su Proceso Contable en la Especialidad Socio-ambiental, *VI° Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur* (pp. 1-21). Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina.

Geba, N., Bifaretti, M. y Sebastián, P. (2013) Reflexiones para elaborar un Marco Conceptual de las Normas Contables Ambientales (Nacional). *XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad* (pp. 1-27). Punta del Este, Uruguay.

Global Reporting Initiative (GRI) (2013). *G4 Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad. Principios y contenidos básicos*. Obtenido el 9 de Octubre 2014 de: <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G4-Part-One.pdf>

Hernández Santoyo, A., Pérez León, V. y Alfonso Alemán, J. (2009). La Gestión y el Balance Social en la Empresa Cooperativa Cubana. Caso de Estudio: CPA 14 de

Junio [Versión electrónica]. *Revista Contabilidad y Auditoría*, Número 29, año 15, 61-78.

International Accounting Standards Board (IASB). (2010). *El Marco Conceptual para la información financiera*. Obtenido el 29 de Septiembre de 2015 de: www.facpce.org.ar:8080/miniportal/archivos/M%20Conceptual.pdf

International Financial Reporting Standard (IFRS). (2012). *Resumen Técnico El Marco Conceptual para la Información Financiera*. Obtenido el 1 de Octubre de 2015 de: <http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical-summaries/Documents/Marco%20Conceptual.pdf>

International Financial Reporting Standard (IFRS) Foundation. (2015). *Proyecto de Norma PN/2015/3 Marco Conceptual para la Información Financiera*. Obtenido el 28 de Septiembre de 2015 de: http://www.ifrs.org/Current-Projects/IASB-Projects/Conceptual-Framework/Documents/June%202015/ES_ED_Conceptual-Framework_MAY-2015.pdf

Kliksberg, B. (1997). Hacia una gerencia social eficiente. Algunas cuestiones claves, *Revista de Administración Pública Uruguaya* N° 19. Obtenido el 29 de Septiembre de 2015 de: http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/hacia_una_gerencia_social_eficiente_bernardo_kliksberg.pdf

Mora Roa, G., Montes Salazar, C. y Mejía Soto, E. (2011). *Contabilidad Internacional y Responsabilidad Social de las Organizaciones*. Obtenido el 18 de Setiembre de 2015 de: www.eumed.net/libros/2011b/949/

Oxford dictionaries (2015). *Economía*. Obtenido el 1 de Octubre de 2015 de: <http://www.oxforddictionaries.com/es/definicion/espanol/econom%C3%ADa>

Pahlen, R., Geba, N., Bifaretti, M. y Sebastián, M. (2011). Teoría contable y cambio climático. *III Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable*. Universidad Nacional de La Plata (pp. 1-21). Ciudad de La Plata, Argentina.

Tua Pereda, J. (2004). Evolución y situación actual del pensamiento contable, *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría* N° 20, oct.-dic./2004, 43-128. Obtenido el 28 de Septiembre de 2015 de: <http://es.scribd.com/doc/165817145/Contabilidad-e-Historia-Jorge-Tua-Pereda#scribd>

“El Sistema de Información Contable: Una propuesta de articulación de la dimensión económico-financiera con la social y la ambiental”

Autoras: Norma B. Geba (*), Marcela C. Bifaretti (), Mónica P. Sebastián (***)**
(Con la colaboración de Susana B. Terrasanta, M. Guadalupe Giusio e Inés Roellig)

Trabajo presentado y aceptado en los eventos conjuntos 11º Simposio Regional de Investigación Contable y 21º Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable, Instituto de Investigaciones y Estudios Contables, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. Argentina, Diciembre de 2015.

ÍNDICE

Resumen

Abstract

1. Introducción

2. Objetivos

3. Metodología

4. Marco Teórico

5. Desarrollo y Resultados

6. Conclusiones

7. Referencias Bibliográficas

(*)Contadora Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina (FCE-UNLP). Postgrado de Entrenamiento para la Investigación en el campo Profesional (U.C.A.L.P.- C.P.C.E.P.B.A). Doctoranda Doctorado en Ciencias de la Administración (FCE-UNLP). Diversos posgrados aprobados. Profesora Adjunta Ordinaria (FCE-UNLP). Expositora. Ponente, autora de artículos, capítulos de libros y libros. Evaluadora de trabajos y proyectos de investigación. Directora y Codirectora de proyectos de investigación contable. Investigadora del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables (FCE-UNLP). Docente Investigador Categoría II. normageba@econo.unlp.edu.ar

(**)Contadora Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata (FCE-UNLP). Magister en Dirección de Empresa (MBA) (FCE-UNLP). Profesora Adjunta Ordinaria (FCE-UNLP). Profesora Adjunta Regular, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA). Ponente, autora de artículos y capítulos de libros. Consejera Directiva Titular -Claustro Profesores del Honorable Consejo Directivo de la FCE-UNLP. Investigadora del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables (FCE-UNLP). Docente Investigador Categoría IV. mbifaretti@hotmail.com

(***)Contadora Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata (FCE-UNLP). Docente universitaria autorizada (UNLP). Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría en curso (FCE-UNLP, CPBA). Diversos cursos de posgrado aprobados. Profesora Adjunta Ordinaria (FCE-UNLP). Profesora Adjunta Regular (UBA-UADE). Ponente, autora de artículos y capítulos de libros. Investigadora del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables (FCE-UNLP). Docente Investigador Categoría IV. mpatriciasebastian@gmail.com

RESUMEN

Diversas organizaciones económicas, como actores sociales, del ámbito público, privado y mixto, con y sin ánimo de lucro, reconocen la importancia de la información económica social y ambiental, emitiendo las denominadas memorias de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative (GRI). En Argentina, según la Resolución Técnica N° 36, la memoria de sostenibilidad que conforma la estructura del Balance Social es la publicada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La versión más reciente de las memorias de sostenibilidad es la G4, recomendada por GRI para las memorias que se publiquen después del 31 de diciembre de 2015. Pero, de una exploración preliminar se observa que distintas organizaciones emiten sus memorias de sostenibilidad de acuerdo a dicha versión G4.

De considerar que la disciplina contable puede ser entendida como un sistema de ideas establecidas provisionalmente (conocimiento científico), que la investigación científica en contabilidad es una actividad productora de nuevas ideas, que se estudian sucesos y procesos, y que en las organizaciones económicas se encuentra un SIC que permite elaborar información económico-financiera metódica, sistemática, cuantificada y evaluable, surgen varios interrogantes, entre ellos: ¿Es posible actualizar o adaptar el SIC vigente de un ente para incluir cuestiones sociales y económicas ambientales de la versión G4 de GRI? De ser posible: ¿Cómo podría actualizarse o adaptarse el SIC tradicional? Con los interrogantes planteados, se interpreta como una necesidad social adecuar el SIC existente en las organizaciones para contribuir con la sostenibilidad y/o sustentabilidad de las organizaciones económicas y de la sociedad en su conjunto.

En aras de contribuir a minimizar riesgos de omisión y/o duplicación de datos, generar conocimientos, planificar y decidir, se intenta colaborar desde lo contable a la sistematización de indicadores seleccionados de la categoría desempeño social, medio ambiente y economía de la versión G4 de GRI, ayudando a una gestión más sustentable. Es el objetivo específico aportar especificidades para el subproceso contable de descripción y explicación cualitativa y cuantitativa en su etapa de captación, de manera que propicie adecuar y/o actualizar el SIC, considerando la versión más actual de la guía de GRI.

Se elabora un marco conceptual y se realiza una investigación empírica considerando características identitarias de la organización, la emisión de memorias de sostenibilidad, o sustentabilidad, de la versión GRI G4, y sus denominaciones, la opción (esencial o exhaustiva) elegida por las organizaciones emisoras, la inclusión de informes de verificación o auditoría y de los indicadores seleccionados para las categorías social, medio ambiente y economía. Para lograrlo, se buscan en Google memorias, reportes o informes de sostenibilidad 2015 correspondientes a la versión G4. Ante las escasas memorias encontradas, se amplía la búsqueda a memorias, reportes, o similares, de sostenibilidad de 2014 emitidos en 2015. De los informes encontrados se realiza una selección al azar.

Se confeccionan y completan grillas de relevamiento de datos de los contenidos básicos generales: perfil de la organización (G4-3, G4-4, G4-5 y G4-7), aspectos materiales y cobertura (G4-18, G4-19, G4-20 y G4-21) y perfil de la memoria (G4-28, G4-32 y G4-33). De los contenidos básicos específicos se elige un total de

veinte indicadores en: categoría economía (EC2 y EC8), categoría medio ambiente (EN29 y EN31) y la subcategoría prácticas laborales y trabajo digno de la categoría desempeño social, aspectos Empleo (LA1, LA2, LA3), Relaciones entre los trabajadores y la dirección (LA4), Salud y seguridad en el trabajo (LA5, LA6, LA7, LA8), Capacitación y educación (LA9, LA10, LA11), Diversidad e igualdad de oportunidades (LA12), Igualdad de retribución entre mujeres y hombres (LA13), Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores (LA14, LA15), y Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales (LA16). Se obtienen resultados del relevamiento efectuado y se los analiza considerando, para este caso, como variable independiente a las seleccionadas características identitarias de la organización y como variable dependiente a la opción de conformidad con la guía y, por ende, a los indicadores seleccionados para el presente estudio. Posteriormente, se infieren conclusiones considerando el SIC y específicamente la etapa de captación del subproceso contable de descripción y explicación cualitativa y cuantitativa, de manera que propicie adecuar y/o actualizar dicho SIC a requerimientos de la versión G4, de la guía GRI.

Del estudio realizado resulta que, en sentido general, es observable una buena disposición para informar y para mejorar la información, así como organizaciones comprometidas con la sustentabilidad. De las catorce organizaciones seleccionadas 10 (71%) son industriales y 4 (29%) de servicios; 6 (42,9%) son españolas, 3 (21,4%) argentinas, 3 (21,4%) colombianas, 1 (7,1%) mexicana y 1 (7,1%) hondureña. Más del 70% son entes privados lucrativos. Los informes o memorias emitidas de conformidad a G4, poseen diferentes denominaciones. Entre las opciones informadas, la esencial se encuentra en mayor proporción. Los análisis llevados a cabo permiten inferir que podría actualizarse o adaptarse el SIC tradicional para la captación de datos sociales y ambientales, además de los económicos, que conforman los indicadores de GRI G4 por medio de la inclusión en el subproceso de “descripción y explicación cualitativa y cuantitativa de recursos y hechos referidos a un ente u organización” del proceso contable de minutas, informes de los sectores involucrados, certificaciones de organismos pertinentes, resultados de encuestas y otra documentación respaldatoria adecuada, de manera sistemática y metódica para su clasificación (como impacto, inversión socio-ambiental, gasto socio-ambiental, capital social, natural, otros), posterior registro e información.

Ello contribuiría a elaborar memorias más homogéneas y a evitar, entre otros aspectos: riesgos de duplicaciones y omisiones, que algunas organizaciones incluyan información en el cuerpo de la memoria y otras en el índice de contenido; se utilicen distintos términos con similares significados; se encuentren varios indicadores agrupados o se los presente individualizados; se consideren diferentes enfoques o perspectivas para brindar información; se usen similares datos en diferentes indicadores; en algunos casos se brinde información cualitativa y en otros información cualitativa y cuantitativa. Articular la dimensión económica con la social y ambiental en el SIC existente en las organizaciones, además de contribuir con la sistematicidad y síntesis de la información, facilitaría la revisión, verificación o evaluación de la información y de su proceso, en aras de la sostenibilidad y/o sustentabilidad de las organizaciones económicas y de la sociedad en su conjunto.

Palabras clave: Disciplina contable - Sistema de información contable - Proceso contable - Información económica, social y ambiental - Sustentabilidad.

ABSTRACT

Various economic organizations, such as social actors, from the public, private and mixed sectors, both for profit and non-profit, recognize the importance of social and environmental economic information, issuing the so-called sustainability reports of the Global Reporting Initiative (GRI). In Argentina, according to Technical Resolution No. 36, the sustainability report that forms the structure of the Social Balance is published by the Argentine Federation of Professional Councils of Economic Sciences. The most recent version of the sustainability reports is the G4, recommended by GRI for reports published after December 31, 2015. However, from a preliminary exploration it is observed that different organizations issue their sustainability reports according to this Version G4.

From considering that accounting discipline can be understood as a system of provisionally established ideas (scientific knowledge), that scientific research in accounting is an activity that produces new ideas, that studies events and processes, and that in economic organizations is found a SIC that allows systematic, systematic, quantified and evaluable economic and financial information to be produced, there are several questions, including: Is it possible to update or adapt the existing SIC of an entity to include environmental and social environmental issues of the G4 version of GRI? If possible: How could the traditional SIC be updated or adapted? With the questions raised, it is interpreted as a social need to adapt the existing SIC in organizations to contribute to the sustainability and / or sustainability of economic organizations and society as a whole.

In order to contribute to minimizing risks of omission and / or duplication of data, generate knowledge, plan and decide, an attempt is made to collaborate from accounting to systematization of selected indicators of the social performance, environment and economy category of the G4 version of GRI, helping to a more sustainable management. It is the specific objective to provide specificities for the accounting subprocess of description and qualitative and quantitative explanation in its catchment stage, so as to facilitate the adaptation and / or updating of the SIC, considering the most current version of the GRI guide.

A conceptual framework is developed and an empirical research is carried out considering the organization's identity characteristics, the issuance of sustainability reports, or sustainability, of the GRI G4 version, and its denominations, the option (essential or exhaustive) chosen by the issuing organizations, The inclusion of verification or audit reports and selected indicators for the social, environmental and economic categories. To achieve this, we search for Google reports, reports or 2015 sustainability reports corresponding to the G4 version. Given the few reports found, the search is extended to 2014 sustainability reports, reports, or similar, issued in 2015. From the reports found, a random selection is made.

Data collection grids are prepared and completed from the general basic contents: Profile of the organization (G4-3, G4-4, G4-5 and G4-7), material aspects and coverage (G4-18, G4-19, G4-20 and G4-21) and memory profile (G4 -28, G4-32 and G4-33). Of the specific basic contents, a total of twenty indicators are selected: economy category (EC2 and EC8), environmental category (EN29 and EN31) and subcategory of labor practices and decent work in the social performance category,

Employment aspects (LA1, LA2 , LA3, LA3), Worker health and safety (LA5, LA6, LA7, LA8), Training and education (LA9, LA10, LA11), Diversity and equal opportunities , Equal pay for women and men (LA13), Evaluation of labor practices of providers (LA14, LA15), and Mechanisms for claiming labor practices (LA16). Results of the survey are obtained and analyzed considering, for this case, as an independent variable the selected identity characteristics of the organization and as a dependent variable to the option according to the guide and, therefore, the indicators selected for the Present study. Subsequently, conclusions are inferred considering the SIC and specifically the stage of capturing the accounting subprocess of description and qualitative and quantitative explanation, so as to make it possible to adapt and / or update said SIC to requirements of the G4 version of the GRI guide.

The study shows that, in a general sense, a willingness to inform and improve information, as well as organizations committed to sustainability, is observable. Of the fourteen organizations selected, 10 (71%) are industrial and 4 (29%) are services; 6 (42.9%) were Spanish, 3 (21.4%) from Argentina, 3 (21.4%) from Colombia, 1 (7.1%) from Mexico and 1 (7.1%) from Honduras. Over 70% are profit-making private entities. Reports or reports issued in accordance with G4 have different names. Among the options informed, the essential is found in greater proportion. The analyzes carried out allow us to infer that the traditional SIC could be updated or adapted to capture social and environmental data, in addition to the economic ones, that make up the GRI G4 indicators through the inclusion in the subprocess of "description and qualitative explanation And quantitative analysis of resources and facts related to an entity or organization "of the accounting process of minutes, reports of the sectors involved, certifications of pertinent organisms, survey results and other adequate supporting documentation, in a systematic and methodical way for their classification , Socio-environmental investment, socio-environmental expenditure, social capital, natural, others), subsequent registration and information.

This would help to develop more homogenous reports and avoid, among other things: risks of duplication and omission, that some organizations include information in the body of the report and others in the content index; Different terms with similar meanings are used; Several indicators are grouped or presented individually; Consider different approaches or perspectives to provide information; Similar data are used in different indicators; In some cases qualitative information and other qualitative and quantitative information. To articulate the economic, social and environmental dimension in the SIC in organizations, in addition to contributing to the systematicity and synthesis of information, would facilitate the review, verification or evaluation of information and its process, for the sake of sustainability and / Or sustainability of economic organizations and of society as a whole.

Keywords: Accounting discipline - Accounting information system - Accounting process - Economic, social and environmental information - Sustainability.

1. Introducción

Con respecto a las ciencias sociales, Schutz (2003) manifiesta que M. Weber y su escuela afirman que en las ciencias sociales se busca “comprender” los fenómenos sociales pero en términos de categorías “provistas de sentido” de la experiencia humana. Bunge (1999) hace una distinción entre ciencia y tecnología, y considera que es necesario distinguir e interrelacionar “tres campos diferentes: ciencia (C), tecnología (T) y praxis (P)” (p. 325). Resume las relaciones entre los mismos de la siguiente manera: $C \leftrightarrow T \leftrightarrow P$, explicando que “toda actividad práctica puede ser objeto de una tecnología”, la “tecnología eficaz puede fundarse en y justificarse por una o más ciencias”, la “ciencia puede usarse para construir o fortalecer la correspondiente tecnología”, la que puede ser utilizada “para orientar la correspondiente actividad práctica.” (p. 325).

La ciencia puede ser entendida como un bien en sí mismo, “como un sistema de ideas establecidas provisionalmente (conocimiento científico), y como una actividad productora de nuevas ideas (Investigación científica).” (Bunge, 1993, p. 9). Los enunciados de las ciencias fácticas, en su mayoría se refieren “a entes extracientíficos: sucesos y procesos.” (p. 11). En dichas ciencias se utilizan “símbolos interpretados” y la racionalidad, “coherencia con un sistema de ideas aceptado previamente... es necesaria pero no suficiente para los enunciados fácticos”. Los enunciados de las ciencias fácticas deben ser verificables, directamente o indirectamente. “Únicamente después que haya pasado las pruebas de la verificación empírica podrá considerarse que un enunciado es adecuado a su objeto.” (p. 14). Aunque racional, el conocimiento fáctico, “es esencialmente probable... la inferencia científica es una red de inferencias deductivas (demostrativas) y probables (inconcluyentes).” (p. 14).

Respecto a la contabilidad, es posible entenderla como una ciencia factual. García Casella (1998) considera a la contabilidad como: “una ciencia factual cultural aplicada que se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativa, de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas diversos de cada ente u organismo social y de la proyección de los mismos, en vista al cumplimiento de metas, a través de sistemas específicos para cada situación.” De investigaciones más recientes, Geba y Bifaretti (2014) expresan que con la contabilidad como disciplina científica se busca comprender parte de la realidad social, abarcadora de aspectos socio-ambientales y económico-financieros. Los “estudios suelen particularizarse en aspectos concretos de la realidad de distintas organizaciones económicas (como actores individuales o colectivos - nivel micro, meso, macro, otros) tales como su clasificación, organización, constitución del patrimonio, funcionamiento, capacidad productiva, reproductiva (aumento del patrimonio de un ente individual), extinción, interacción con el ambiente socio-ambiental interno y externo (gestiones en el ente, con terceros, sus propietarios) y resultados por impactos recibidos y emitidos del ambiente (natural y cultural), contextualizados en variables sociales, temporales y espaciales relevantes.” (pp. 6,7).

La información contable, o los informes contables, resultantes también contribuyen “a conocer procesos de evolución o adaptación al cambio de las organizaciones económicas.” (p. 7). Gilli y otros (2007) entienden a las organizaciones como sistemas que se caracterizan por la complejidad, la artificialidad, la intencionalidad y la apertura “o intercambio de energía con el ambiente, a través de la

secuencia entradas-proceso-salidas y retroalimentación; el modelo supone que la organización se encuentra en continua interacción con su medio ambiente.” (p. 34).

En la actualidad diversas organizaciones económicas, como actores sociales, del ámbito público, privado y mixto, con y sin ánimo de lucro, reconocen la importancia de la información económica social y ambiental, emitiendo las denominadas memorias de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative. En Argentina, según la Resolución Técnica N° 36, la memoria de sostenibilidad que conforma la estructura del Balance Social es la publicada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que al 22 de octubre de 2015 es la versión G3.1.

La versión más reciente de las memorias de sostenibilidad es la G4, recomendada por GRI para las memorias que se publiquen después del 31 de diciembre de 2015. Pero, de una exploración preliminar se observa que distintas organizaciones emiten sus memorias de sostenibilidad de acuerdo a la versión G4. En la misma, al igual que en las anteriores, también se consideran la dimensión económica, la social y la ambiental. Se brindan pautas para un proceso interactivo, no lineal, para su elaboración. El proceso de definición del contenido de las memorias explicitado consta de cuatro pasos (Identificación, Priorización, Validación y Revisión). Dentro de Validación se incluye, entre otros contenidos: aplicar los principios de exhaustividad y participación de los grupos de interés y preparar **“sistemas y procesos para reunir la información que se debe divulgar”** (GRI, 2013 a, p. 90). (Se agrega tipografía negrita).

El principio de exhaustividad manifiesta que la memoria debe abordar los aspectos materiales y su cobertura de manera que reflejen sus efectos significativos (en lo económico, lo ambiental y lo social) y que los grupos de interés puedan analizar el desempeño de la organización en el período analizado. El principio de participación de los grupos de interés expresa que, dichos grupos, están constituidos por aquellos que forman parte de la organización y otros con los que se mantienen diversas relaciones. La organización debe indicar cuáles son sus grupos de interés, explicando cómo se ha respondido a sus expectativas e intereses razonables.

Según la clasificación de contenidos de la versión G4 de GRI, se incluyen en la misma: Contenidos básicos generales (estrategia y análisis, perfil de la organización, aspectos materiales y cobertura, participación de los grupos de interés, perfil de la memoria, gobierno y ética e integridad), y Contenidos básicos específicos (información sobre el enfoque de gestión e indicadores de las categorías economía, medio ambiente y desempeño social – con las subcategorías prácticas laborales y trabajo digno, derechos humanos, sociedad y responsabilidad sobre productos-).

En el Manual de Aplicación para G4 se considera, entre otras cuestiones, que es **“fundamental documentar el proceso de definición del contenido de la memoria... Mantener registros precisos facilita el trabajo de análisis y verificación, ayuda a cubrir los Contenidos básicos generales de la sección `Aspectos materiales y Cobertura´... y permite que la organización explique por qué ha elegido un enfoque determinado.”** (GRI, 2013 b, p. 32). (Se agrega tipografía negrita).

De lo precedentemente expresado, y de considerar que la disciplina contable puede ser entendida como un sistema de ideas establecidas provisionalmente (conocimiento científico), que la investigación científica en contabilidad es una actividad productora de nuevas ideas, que se estudian sucesos y procesos, y que en las organizaciones económicas se encuentra un SIC que permite elaborar información metódica, sistemática, cuantificada y evaluable, surgen varios interrogantes, entre ellos: ¿Es posible actualizar o adaptar el SIC vigente de un ente para incluir cuestiones sociales y económicas ambientales de la versión G4 de GRI? De ser posible: ¿Cómo podría actualizarse o adaptarse el SIC tradicional? Con los interrogantes planteados, se interpreta que es una necesidad social adecuar el SIC existente en las organizaciones para contribuir con la sostenibilidad y/o sustentabilidad de las organizaciones económicas como actores sociales y de la sociedad en su conjunto, abordándose los siguientes objetivos.

2. Objetivos

De considerar que en las organizaciones económicas se encuentra un SIC que permite obtener y brindar información metódica, sistemática, cuantificada y evaluable, en aras de contribuir a minimizar riesgos de omisión y/o duplicación de datos, generar conocimientos, planificar y decidir, se intenta colaborar desde lo contable a la sistematización de indicadores seleccionados de la categoría desempeño social, medio ambiente y economía de la versión G4 de la guía de la Global Reporting Initiative (GRI), ayudando a una gestión más sustentable.

Es el objetivo específico aportar especificidades para el subproceso contable de descripción y explicación cualitativa y cuantitativa en su etapa de captación, de manera que propicie adecuar y/o actualizar el SIC, considerando la versión más actual de la guía de la Global Reporting Initiative (GRI).

3. Metodología

Se realiza una investigación empírica considerando la emisión de memorias de sostenibilidad, o sustentabilidad, de la versión GRI G4, de manera de observar la opción (esencial o exhaustiva) mayormente elegida por las organizaciones emisoras y la inclusión de informes de verificación o auditoría y de los indicadores seleccionados para las categorías social, medio ambiente y economía. Para lograrlo, se buscan en Google memorias de sostenibilidad 2015 correspondientes a la versión G4. Ante las escasas memorias encontradas, se amplía la búsqueda a memorias de sostenibilidad de 2014 emitidas en 2015. De las memorias encontradas se realiza una selección al azar.

Se elaboran y completan grillas de relevamiento de datos de los contenidos básicos generales: perfil de la organización (G4-3, G4-4, G4-5 y G4-7), aspectos materiales y cobertura (G4-18, G4-19, G4-20 y G4-21) y perfil de la memoria (G4-28, G4-32 y G4-33). De los contenidos básicos específicos se elige un total de veinte indicadores en: categoría economía (EC2 y EC8), categoría medio ambiente (EN29 y EN31) y la subcategoría prácticas laborales y trabajo digno de la categoría desempeño social, aspectos Empleo (LA1, LA2, LA3), Relaciones entre los trabajadores y la

dirección (LA4), Salud y seguridad en el trabajo (LA5, LA6, LA7, LA8), Capacitación y educación (LA9, LA10, LA11), Diversidad e igualdad de oportunidades (LA12), Igualdad de retribución entre mujeres y hombres (LA13), Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores (LA14, LA15), y Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales (LA16).

Se obtienen resultados del relevamiento efectuado y se los analiza considerando, para este caso, como variable independiente a las seleccionadas características identitarias de la organización y como variable dependiente a la opción de conformidad con la guía y, por ende, a los indicadores informados por la organización, entre los seleccionados para el presente estudio. Posteriormente, se infieren conclusiones considerando el SIC y específicamente la etapa de captación del subproceso contable de descripción y explicación cualitativa y cuantitativa, de manera que propicie adecuar y/o actualizar dicho SIC considerando la versión G4, de la guía de la Global Reporting Initiative (GRI).

4. Marco Teórico

En un trabajo del Seminario de Integración y Aplicación de la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, a cargo de García Casella en 2002, se considera que según Gilli (1998) *“los sistemas administrativos son una red de procedimientos relacionados de acuerdo con un esquema integrado, tendiente al logro de fines”* (p. 29). Si bien por sí el sistema administrativo no asegura el éxito de una empresa, ésta difícilmente puede ser exitosa sin un buen sistema administrativo, el que debe integrar los distintos subsistemas de información de la organización. Con un enfoque sistémico, se entiende que los subsistemas de Compras, Pagos, Ventas, Producción y Cobranzas nutren el Sistema Contable y éste debe nutrir la Información Gerencial. Según Gilli, el Sistema de Información Contable es sólo una parte de lo que es el Sistema Administrativo de una empresa. El mismo se alimenta de los distintos subsistemas (cobranzas, compras, pagos, ventas, producción) para brindar información que permita la planificación y el control de gestión de una organización (información gerencial).

Se rescata de Meigs y otros (2000) que el *“producto final de la información contable es la decisión, ya sea de los propietarios, gerentes, acreedores u otros grupos que tengan algún interés en el desempeño financiero de una empresa”* (Daich, 2002, p. 6, 7). En un desarrollo más reciente, se expresa que la *“instrumentación en los entes económicos de los conocimientos contables, doctrinarios y normativos, legales genéricos y profesionales, se vehiculiza por medio del Sistema de Información contable (SIC). Se considera que el Sistema de Información Contable (SIC) desempeña un papel clave en las organizaciones y que en el mismo se encuentra un debido proceso contable que proporciona conocimiento tácito y explícito.”* (Geba y Bifaretti, 2014, p. 7). El proceso contable dentro del SIC *“permite que los individuos (o entes individuales) y el colectivo (nivel meso, macro, mega) cuenten con conocimientos metódicos, sistemáticos mayormente cuantificados y verificables sobre recursos, sus fuentes, tipología y utilización o no utilización, así como la magnitud y origen de las obligaciones, tipología y aplicación para la consecución o logros de los objetivos organizacionales y la satisfacción de necesidades sociales.”* (p. 7).

El proceso contable es un proceso dinámico, y puede entenderse compuesto por tres o cuatro subprocesos interrelacionados. Entre los mencionados subprocesos, según Fernández Lorenzo, García Casella y Geba (2000) se encuentra el subproceso de “descripción y explicación cualitativa y cuantitativa de recursos y hechos referidos a un ente u organización”, compuesto para lo social con similares etapas para lo económico-financiero tradicionales siguientes:

- **Revelación de los impactos sociales.** Estos se ponen de manifiesto de manera explícita (cuando el hecho es directamente observable, p.e.: cantidad de personas capacitadas) o implícita (cuando el impacto debe inferirse: p.e.: grado de satisfacción en la capacitación).

- **Clasificación de los impactos sociales:** positivos o negativos; internos o externos; en áreas de salud, capacitación, vivienda, turismo, etc., de acuerdo a las incidencias de los mismos, a los ámbitos y áreas impactados respectivamente, etc...

- **Valuación y Medición:** podrán utilizarse diferentes unidades de medida. En un primer momento se recomienda emplear como técnica de medición indicadores objetivos y subjetivos...

- **Registración contable:** puede registrarse a través de distintos métodos. En la actualidad, se sugiere el Método de la Partida Doble, por su vasta y generalizada experiencia de aplicación en el marco de la Contabilidad Patrimonial [financiera]. Para facilitar la registración contable de los efectos sociales es recomendable realizarla concomitantemente con la registración contable patrimonial [financiera], incluyéndola dentro de la rutina o programas preparados al efecto. Debe recordarse que el proceso contable es parte del sistema contable y este último se encuentra en el sistema de Información del ente.” (Geba y Fernández Lorenzo, 2001, p. 6).

En el proceso de construcción teórica y de sucesivas investigaciones realizadas, Geba, Fernández Lorenzo y Sebastián (2008), expresan que:

“Para que el departamento contable capte el elemento, hecho, circunstancia o fenómeno y su impacto en el patrimonio, es necesario que el mismo conste en una documentación de respaldo que permita conocer sus características, así como el tipo de impacto que genera en el patrimonio socio-ambiental del ente.

A tal efecto, los departamentos correspondientes - como por ejemplo recursos humanos o producción - deben considerar dentro de las gestiones involucradas la de emitir los documentos con las características formales y sustanciales pertinentes, que permitan, a partir de su captación, su clasificación.” (p. 139).

Otros subprocesos interpretados como componentes del proceso contable son: el subproceso comunicacional o de comunicación (que se concreta a través de informes contables destinados a usuarios internos y externos a la organizaciones a quienes pertenecen), el de control y evaluación, verificación o auditoría. Desde un enfoque de análisis sistémico, puede entenderse al proceso contable como un sistema abierto (que interactúa dentro de la organización y con el contexto) y a sus subprocesos como subsistemas componentes que deben satisfacer necesidades sociales de información y concientización y, para ello, es necesario su adaptación y actualización a las exigencias de la sociedad en su conjunto.

Para el presente se seleccionan memorias de sostenibilidad emitidas por diversas organizaciones económicas que correspondan a ejercicios cerrados en el año 2015, o se hubieran emitido en 2015. Son las características identitarias de la organización (nombre, forma jurídica, actividad principal, lugar de su sede social) y

aspectos incluidos en los Contenidos básicos generales, y entendidos pertinentes. Las actividades se clasifican como: Comerciales (cuando se compra y vende sin modificación alguna), Agropecuaria (referida a la agricultura y ganadería), Industrial y Minera (incluye procesos de modificación y/o de extracción en su conjunto y no consideradas específicamente), Servicios (prestaciones de servicios culturales, financieros, otros), Construcción (se la individualiza de entre las actividades industriales, incluyendo las privadas y públicas, individuales y colectivas), Pesca, Caza y Silvicultura (específicamente referida a dichas actividades), y Otras (las no incluidas en las anteriores). Se rescata de las memorias de sostenibilidad GRI, lo siguiente:

1) Contenidos básicos generales:

a) *Perfil de la organización*: “Los Contenidos básicos de esta categoría ofrecen una imagen general de las características de la organización, que sirve de marco para la información más detallada que se aporta en apartados posteriores de la Guía.” (GRI, 2013 a, p. 25).

G4-3, “Nombre de la organización.”

G4-4, “Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.”

G4-5, “Lugar donde se encuentra la sede de la organización.” (p. 26).

G4-7, “Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.”

G4-9, “Determine la escala de la organización” se debe indicar: “número de empleados”; “número de operaciones”; “ventas netas (para las organizaciones del sector privado) o ingresos netos (para las organizaciones del sector público)”; “capitalización, desglosada en términos de deuda y patrimonio (para las organizaciones del sector privado)”; y “cantidad de productos o servicios que se ofrecen.” (p. 26). Esta información se complementa con el indicador EC1.

b) *Aspectos materiales y Cobertura*: “ofrecen una visión de conjunto de los procesos mediante los cuales la organización ha determinado el Contenido de la memoria, los Aspectos materiales y su Cobertura, y las reformulaciones de la información.” (p. 28).

G4-18, “a. Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto.” “b. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el Contenido de la memoria.” (p. 28).

G4-19, “Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.” (p. 28).

G4-20, “Indique la cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material... Indique si el Aspecto es material dentro de la organización. Si el Aspecto no es material para todas las entidades de la organización (tal como se describen en el apartado G4-17)... Indique cualquier limitación concreta que afecte a la cobertura de cada Aspecto dentro de la organización.” (p. 29).

G4-21, “Indique la Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material... Indique si el Aspecto es material fuera de la organización. Si el Aspecto es material fuera de la organización, señale qué entidades, grupos de entidades o elementos lo consideran así... Indique cualquier limitación concreta que afecte a la Cobertura de cada Aspecto fuera de la organización.” (p. 29).

c) *Perfil de la memoria*: “aportan una visión de conjunto de la información básica de la memoria, el Índice de contenido GRI y el enfoque con relación a la verificación externa.” (p. 30).

G4-28, “Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).” (p. 30).

VERIFICACIÓN, G4-33, “Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.” “Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa.” “Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación.” “Señale si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización.” (p. 36).

2) Las opciones de “conformidad” con la guía:

Las organizaciones, independientemente del sector, tamaño o ubicación a los que pertenezcan, pueden optar por las opciones: Esencial o Exhaustiva. “La opción Esencial consta de los elementos fundamentales de una memoria de sostenibilidad.” La opción Exhaustiva, “desarrolla la Esencial, a la que incorpora nuevos Contenidos básicos relativos a la estrategia, el análisis, el gobierno, la ética y la integridad de las organizaciones. Además, estas deben describir su desempeño de un modo más pormenorizado, para lo cual tienen que cubrir todos los indicadores relacionados con los Aspectos materiales.” (p. 11).

ÍNDICE DE GRI, G4-32, “Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización.” “Facilite el Índice de GRI de la opción elegida...” “Facilite la referencia al informe de Verificación externa si la memoria se ha sometido a tal verificación.” “GRI recomienda la verificación externa, aunque no es obligatoria para que la memoria sea «de conformidad» con la Guía.” (p. 31).

Se brindan dos cuadros con los siguientes contenidos:

Cuadro N° 1: “Contenidos Básicos Generales Obligatorios

Contenidos básicos generales	«De conformidad» – Esencial (Estos datos deben divulgarse en todos los casos)	«De conformidad» – Exhaustiva (Estos datos deben divulgarse en todos los casos)
Estrategia y análisis	G4-1	G4-1, G4-2
Perfil de la organización	G4-3 a G4-16	G4-3 a G4-16
Aspectos materiales y Cobertura	G4-17 a G4-23	G4-17 a G4-23
Participación de los grupos de interés	G4-24 a G4-27	G4-24 a G4-27
Perfil de la memoria	G4-28 a G4-33	G4-28 a G4-33
Gobierno	G4-34	G4-34 G4-35 a G4-55(*)
Ética e integridad	G4-56	G4-56 G4-57 a G4-58(*)
Contenidos básicos generales Sectoriales	<i>Obligatorios si se dispone de datos del sector en el que trabaja la organización (*)</i>	<i>Obligatorios si se dispone de datos del sector en el que trabaja la organización (*)</i> “

Fuente: GRI (2013 a).

Cuadro N° 2: “Contenidos Básicos Específicos Obligatorios (Información sobre el Enfoque de Gestión e Indicadores)

Contenidos básicos específicos	«De conformidad» – Esencial	«De conformidad» – Exhaustiva
Información general sobre el enfoque de gestión	Solo para los Aspectos materiales (*)	Solo para los Aspectos materiales (*)
Indicadores	Como mínimo un Indicador relacionado con cada Aspecto material (*)	Todos los Indicadores relacionados con cada Aspecto material (*)
Contenidos básicos específicos Sectoriales	<i>Obligatorios si se dispone de datos materiales del sector en el que trabaja la organización (*)</i>	<i>Obligatorios si se dispone de datos materiales del sector en el que trabaja la organización (*)</i>

Fuente: GRI (2013 a).

2.1) Contenidos Básicos Específicos:

a) *Categoría Economía*: “La dimensión económica de la sostenibilidad abarca el impacto de las organizaciones en la situación económica de los grupos de interés y en los sistemas económicos locales, nacionales e internacionales.” Hace referencia al enfoque económico-financiero, pues manifiesta que esta “categoría plasma el flujo de capital entre los distintos grupos de interés y los principales impactos económicos que la organización tiene en la sociedad.” (p. 48).

Aspecto: Desempeño económico:

G4-EC2, *Consecuencias Económicas y Otros Riesgos y Oportunidades para las Actividades de la Organización que se derivan del Cambio Climático*: “Señale qué riesgos y oportunidades a raíz del cambio climático pueden provocar cambios significativos en las operaciones, los ingresos o los gastos.” Se mencionan, entre otros: “una descripción del riesgo o la oportunidad y clasificación como físico, regulatorio o de otro tipo”; “una descripción del efecto relacionado con el riesgo o la oportunidad”; “las consecuencias económicas del riesgo o la oportunidad antes de que se tome ninguna medida”; “los métodos aplicados para gestionar el riesgo o la oportunidad”; y “el costo de las medidas adoptadas para gestionar el riesgo o la oportunidad.” (p. 48).

G4-EC8, *Impactos Económicos Indirectos Significativos y Alcance de los mismos*: “Dé ejemplos de impactos económicos significativos, tanto positivos como negativos, de la organización.” Se ejemplifican, “cambios en la productividad de organizaciones, sectores o el conjunto de la economía; desarrollo económico en áreas con elevados índices de pobreza; impacto económico de la mejora o el deterioro de las condiciones sociales o ambientales; disponibilidad de productos y servicios para las personas con rentas bajas; promoción de capacidades o conocimientos en una comunidad profesional o una zona geográfica; creación de puestos de trabajo en la cadena de suministro y distribución; estimulación, facilitación o limitación de las inversiones foráneas directas; impacto económico del traslado de operaciones o actividades; e impacto económico del uso de productos y servicios.” “Describa la importancia de tales impactos frente a las referencias externas y las prioridades de los grupos de interés, tales como las normas, los protocolos y los programas políticos nacionales e internacionales.” (p. 51).

b) *Categoría Medio ambiente*: “La dimensión ambiental de la sostenibilidad se refiere a los impactos de una organización en los sistemas naturales vivos e inertes, entre ellos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua.” Cubre “los impactos relacionados con los insumos (energía y agua, por ejemplo) y los productos (emisiones, efluentes y desechos). Asimismo, abarca aspectos como la biodiversidad, el transporte y la repercusión de productos y servicios, además de la conformidad y el gasto en materia ambiental.” (p. 52).

Aspecto: Cumplimiento regulatorio

G4-EN29, *Valor Monetario de las Multas Significativas y Número de Sanciones No Monetarias por Incumplimiento de la Legislación y la Normativa Ambiental*: “Indique las multas significativas y las sanciones no monetarias, desglosadas según: valor monetario total de las sanciones significativas; número de sanciones no monetarias; y procedimientos planteados ante instituciones de arbitraje.” “Si la organización informante no ha identificado ningún incumplimiento de la legislación o de la normativa, basta con una breve declaración en este sentido.” (p. 62).

Aspecto: General

G4-EN31, *Desglose de los Gastos y las Inversiones Ambientales*: “Informe sobre los gastos de protección ambiental, desglosados por: costos de tratamiento de residuos, tratamiento de emisiones y restauración; y costos de prevención y gestión ambiental.” (p. 62).

c) *Categoría Desempeño Social*: “La dimensión social de la sostenibilidad está relacionada con la repercusión de las actividades de una organización en los sistemas sociales en los que opera.” Consta de las siguientes subcategorías: “Prácticas laborales y trabajo digno”; “Derechos humanos”; “Sociedad”; y “Responsabilidad sobre productos.” (p. 64). Se aclara que la mayoría del contenido de las subcategorías se encuentra basado en normas y en otras referencias reconocidas internacionalmente o internacionales.

Subcategoría Prácticas Laborales y Trabajo Digno

Aspecto: Empleo

G4-LA1, *Número y Tasa de Contrataciones y Rotación Media de Empleados, Desglosados por Grupo Etario, Sexo y Región*: “Indique el número y el índice de contrataciones en el periodo objeto de la memoria, desglosados por edad, por sexo y por región.” “Indique el número y la tasa de rotación de empleados en el periodo objeto de la memoria, desglosados por edad, por sexo y por región.” (p. 65).

G4-LA2, *Prestaciones Sociales para los Empleados a Jornada Completa que No se Ofrecen a los Empleados Temporales o a Media Jornada, Desglosadas por Ubicaciones Significativas de Actividad*: “Detalle cuáles de las siguientes prestaciones sociales se ofrecen a todos los empleados a jornada completa pero no a los empleados a tiempo parcial o temporales, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad.” Como mínimo debe incluirse lo siguiente: seguro de vida; seguro médico; cobertura por incapacidad o invalidez; baja por maternidad o paternidad;

fondo de pensiones; acciones; y otras. “Facilite la definición empleada para establecer los «lugares con operaciones significativas»” (p. 65).

G4-LA3, *Índices de Reincorporación al Trabajo y de Retención tras la Baja por Maternidad o Paternidad, desglosados por Sexo*: “Indique el número de empleados, desglosado por sexo, que tuvieron derecho a una baja por maternidad o paternidad.” “Indique el número de empleados, desglosado por sexo, que ejercieron su derecho a baja por maternidad o paternidad.” “Indique el número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su baja por maternidad o paternidad, desglosado por sexo.” “Indique el número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su baja por maternidad o paternidad y conservaron su empleo pasados doce meses desde su reincorporación, desglosado por sexo.” “Facilite los índices de reincorporación al trabajo y de retención de los empleados que disfrutaron de la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.” (p. 65).

Aspecto: Relaciones entre los trabajadores y la dirección

G4-LA4, *Plazos Mínimos de Preaviso de Cambios Operativos y Posible Inclusión de Estos en los Convenios Colectivos*: “Indique el número mínimo de semanas de preaviso a los trabajadores y a sus representantes electos que se utiliza habitualmente antes de poner en práctica cambios operativos significativos que pudieran afectarles sustancialmente.” “Si la organización dispone de un convenio colectivo, indique si en este se especifican el periodo de preaviso y disposiciones relativas a posibles consultas y negociaciones.” (p. 66).

Aspecto: Salud y seguridad en el trabajo

G4-LA5, *Porcentaje de Trabajadores que está Representado en Comités Formales de Seguridad y Salud Conjuntos para Dirección y Empleados, Establecidos para Ayudar a Controlar y Asesorar Sobre Programas de Seguridad y Salud Laboral*: “Indique a qué nivel suele operar cada uno de los comités formales de seguridad y salud conjuntos para la dirección y los empleados.” “Indique el porcentaje de trabajadores que tienen representación en los comités formales de seguridad y salud conjuntos.” (p. 66).

G4-LA6, *Tipo y Tasa de Lesiones, Enfermedades Profesionales, Días Perdidos, Ausentismo y Número de Víctimas Mortales Relacionadas con el Trabajo por Región y por Sexo*: “Indique los tipos de lesión, el índice de accidentes con lesiones, la tasa de enfermedades profesionales, la tasa de días perdidos, la tasa de absentismo y las víctimas mortales relacionadas con el trabajo del conjunto de trabajadores (es decir, los empleados y los trabajadores contratados)” Se solicita desglosar por región y por sexo. “Indique los tipos de lesión, el índice de accidentes con lesiones, la tasa de enfermedades profesionales, la tasa de días perdidos, la tasa de absentismo y las víctimas mortales relacionadas con el trabajo de los contratistas independientes que trabajan *in situ*, de cuya seguridad general en el lugar de trabajo es responsable la organización” también desglosados por región y sexo. “Indique qué sistema de reglamentación se aplica para el registro y la comunicación de accidentes.” (p. 66).

G4-LA7, *Trabajadores cuya Profesión Tiene una Incidencia o un Riesgo Elevados de Enfermedad*: “Indique si hay trabajadores que desarrollan actividades profesionales con una incidencia o un riesgo elevados de determinadas enfermedades.” (p. 67).

G4-LA8, *Asuntos de Salud y Seguridad Cubiertos en Acuerdos Formales con los Sindicatos*: “Indique si los acuerdos formales locales o internacionales con los sindicatos cubren los asuntos relacionados con la salud y la seguridad.” “De ser así, indique qué porcentaje de los asuntos relacionados con la salud y la seguridad se cubre en tales acuerdos formales.” (p. 67).

Aspecto: Capacitación y educación

G4-LA9, *Promedio de Horas de Capacitación Anuales por Empleado, Desglosado por Sexo y por Categoría Laboral*: “Indique el promedio de horas de capacitación que los empleados de la organización recibieron en el periodo objeto de la memoria”. (p. 67). Debe desglosarse por sexo y categoría laboral.

G4-LA10, *Programas de Gestión de Habilidades y de Formación Continua que Fomentan la Empleabilidad de los Trabajadores y les Ayudan a Gestionar el Final de sus Carreras Profesionales*: “Indique el tipo y el alcance de los programas que se han llevado a cabo y de la asistencia facilitada para mejorar las capacidades de los empleados.” “Describa los programas de ayuda a la transición dirigidos a favorecer la empleabilidad de los trabajadores y la gestión del final de sus carreras profesionales, ya sea por jubilación o terminación de la relación de trabajo.” (p. 67).

G4-LA11, *Porcentaje de Empleados que Reciben Evaluaciones Regulares del Desempeño y de Desarrollo Profesional, desglosado por Sexo y por Categoría Profesional*: “Indique qué porcentaje de los empleados han recibido una evaluación periódica de su desempeño y de la evolución de su carrera a lo largo del periodo objeto de la memoria, desglosado por sexo y por categoría profesional.” (p. 68).

Aspecto: Diversidad e igualdad de oportunidades

G4-LA12, *Composición de los Órganos de Gobierno y Desglose de la Plantilla por Categoría Profesional y Sexo, Edad, Pertenencia a Minorías y Otros Indicadores de Diversidad*: “Indique qué porcentaje de personas pertenecientes a las siguientes categorías de diversidad forma parte de los órganos de gobierno de la organización”: sexo, edad (menos de 30 años, entre 30 y 50, más de 50), grupos minoritarios y, si procede, otros indicadores de diversidad. “Indique qué porcentaje de los empleados pertenecen a las siguientes categorías de diversidad, desglosado por categoría profesional”: sexo, edad (menos de 30 años, entre 30 y 50, más de 50), grupos minoritarios y, si procede, otros indicadores de diversidad. (p. 68).

Aspecto: Igualdad de retribución entre mujeres y hombres

G4-LA13, *Relación entre el Salario Base de los Hombres con Respecto al de las Mujeres, desglosada por Categoría Profesional y por Ubicaciones Significativas de Actividad*: “Indique la relación entre el salario base y la remuneración de las mujeres en comparación con los hombres para cada categoría profesional y por ubicaciones

significativas de actividad.”. “Facilite la definición empleada para establecer los «lugares con operaciones significativas»”. (p. 68).

Aspecto: Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores

G4-LA14, *Porcentaje de Nuevos Proveedores que se Examinaron en Función de Criterios Relativos a las Prácticas Laborales*: “Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales”. (p. 69).

G4-LA15, *Impactos Negativos Significativos, Reales y Potenciales, en las Prácticas Laborales en la Cadena de Suministro, y Medidas al Respetto*: “Indique el número de proveedores cuyo impacto en las prácticas laborales se ha evaluado.” “Indique qué número de proveedores se ha determinado que tienen impactos negativos significativos, reales y potenciales, sobre las prácticas laborales.” “Indique qué impactos negativos significativos, reales y potenciales, se han descubierto en las prácticas laborales de la cadena de suministro.” “Indique el porcentaje de proveedores con impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación.” “Indique el porcentaje de proveedores con impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación, y explique las razones.” (p. 69).

G4-LA16, *Número de Reclamaciones Sobre Prácticas Laborales que se han Presentado, Abordado y Resuelto mediante Mecanismos Formales de Reclamación*: “Indique el número total de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación durante el periodo objeto de la memoria.” Debe indicarse cuántas de las reclamaciones en el periodo objeto de la memoria, se abordaron y se resolvieron. “Indique el número total de reclamaciones sobre prácticas laborales que se presentaron antes del periodo objeto de la memoria y se resolvieron en dicho periodo.” (p. 69).

5. Desarrollo y Resultados

De la búsqueda, selección al azar de informes, memorias, reportes socio-ambientales, de acuerdo a GRI, Versión G4, resulta que: de las catorce organizaciones seleccionadas 10 (71 %) son industriales y 4 (29%) de servicios; 6 (42,9%) son españolas, 3 (21,4%) argentinas, 3 (21,4%) colombianas, 1(7,1%) mexicana y 1 (7,1%) hondureña. Más del 70% son entes industriales. Son privados y lucrativos más del 50%. Los informes o memorias emitidas de conformidad a G4, poseen diferentes denominaciones:

- **1Es1SPrL**: Memoria de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad 2014; **2Ar1IPrLEs**: Reporte de Sustentabilidad 2013-2014; **3Es2SPrLExEV**: 2014 Informe de Responsabilidad Social Corporativa; **4Me2IPrLExEV**: Informe de Indicadores Global Reporting Initiative 2014 G4; **5Ho3SPrSEsEV**: Memoria de Sostenibilidad 2014; **6Co3IPrLExEV**: Informe Integrado 2014 (preparado de conformidad con la guía de la Global Reporting Initiative, GRI, G4); **7Es4IPrLEsEV**: Informe de Responsabilidad Corporativa 2014; **8Co5IPExEV**: Sostenibilidad 2014 Informe; **9Ar6IPrLEV**: Reporte de

Sustentabilidad 2014; **10Co7IPrLEs**: Memoria de Sostenibilidad 2014; **11Es8IPrSEs**: Memoria de Sostenibilidad Junio 2015; **12Ar9IPrLEs**: Reporte de Sustentabilidad 2014; **13Es10IPrLExEV**: Informe de Sostenibilidad 2014; y **14Es4SPRSEs**: Memoria de Sostenibilidad 2015.

Entre las opciones informadas, la esencial se encuentra en mayor proporción. Más del 50% de las memorias o informes analizados se encuentran evaluadas o verificadas. De los veinte indicadores seleccionados para cada memoria o informe, se informan en conjunto más del 60%. Se observa mayor presencia de información en: LA5, LA6, LA9 y LA12, luego en LA10 y posteriormente en EN-29, EN-31 y LA4; mientras que se observa menos presencia en LA15 (50%) seguido de LA2, LA3 y LA7 con más de 50%.

Hasta lo analizado en el presente se observa predisposición para informar y mejorar la información, así como organizaciones comprometidas con la sustentabilidad. Se detectan fuentes de información internas (mayormente las Estrategias y pilares de sustentabilidad) y externas (Protocolo G4, Pacto Mundial, otras), pero no se ha encontrado un expreso detalle sobre la forma de registro, la documentación respaldatoria para cada circunstancia, la base de datos o sistema utilizado. Ha sido posible observar canales o herramientas de diálogos en Participación de los Grupos de Interés, más específicamente en G4-24 y 26, no profundizándose en los mismos por no ser objeto de estudio del presente. También se ha observado que en conjunto: además de los impactos, se reconocen inversiones, gastos y capital social, intelectual y natural, entre otros; se encuentra información en el cuerpo de la memoria y en el índice de contenido; se utilizan distintos términos o nombres de los términos utilizados; en algunos casos se encuentran varios indicadores agrupados y en otros se los informa de manera individual; en algunos temas se usan enfoques diferentes para informar; en ciertas circunstancias se brinda información cualitativa y en otras cualitativa y cuantitativa; y se encuentra información en el cuerpo de la memoria que no está señalizada en el índice de contenido; entre otras particularidades.

A modo de ejemplo, el estudio analítico, de los informes o memorias de sustentabilidad antes mencionados, se ha realizado teniendo en cuenta, entre otras consideraciones, que:

- **1Es1SPr**: “es una naviera española líder en el transporte de pasaje y carga rodada en las conexiones con Baleares; uno de los mayores operadores del Estrecho de Gibraltar y, además, ofrece servicios en el Caribe. (p. 9). Según el índice de contenidos se encuentra localizada en Dénia y es una S.A. Las cuentas anuales de las distintas sociedades individuales “se han elaborado de acuerdo con los principios y normas de contabilidad general reglamentados.” (p. 14). Se informan resultados 2014 por 260 millones de euros. (p. 14). “La memoria anual refleja el desempeño económico (en el ejercicio fiscal 2014, que se extiende del 1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2014), social y ambiental (año natural).” (p. 6). La memoria se elabora “en base a la Guía del Global Reporting Initiative G4, en un nivel B autodeclarado” (p. 6) y, según el índice “No se realiza verificación externa.” (p. 49).

En cuanto a los Contenidos Básicos Específicos seleccionados se manifiesta: G4 EC-2 y EC-8 no se detallan (ND). G4-EN29: se expresa en el índice que no se han recibido multas significativas y G4-EN 31: no se detalla.

En G4-LA1: se informa para 2014 (comparativamente con 2013) contratos fijos en tierra 127 y flota 125, un total de 128 nuevas contrataciones reales y un total de 77 bajas detalladas por edad (44 de sexo masculino y 33 femeninos). G4-LA2: en 2014 se ha incrementado considerablemente el uso de los bonos de empleado, el “bono de viaje en cualquier época del año bajo disponibilidad de plazas” (p. 43), se les reconocen a los empleados “los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva”. “El compromiso de la Dirección con la igualdad y no discriminación es el motor fundamental para alcanzar la implicación de la plantilla en esta tarea y, conjuntamente, conseguir que este Plan de Igualdad sea un instrumento efectivo de mejora del clima laboral, de la optimización de las capacidades y potencialidades de toda la plantilla y, con ello, de la mejora de la calidad de vida y del aumento de la productividad.” (p.43). G4-LA3: “Conciliación de vida laboral”: Se han acogido a permisos parentales: 19 hombres y 15 mujeres, vuelven a ocupar el mismo puesto de trabajo tras el permiso un total de 34 que continúan en la empresa 12 meses después del permiso. G4-LA4 y LA5: el 100% de los empleados se encuentran cubiertos por un convenio colectivo, es el “Número medio de empleados 2014 1.065 personas”... (p. 40). G4-LA6: en el índice se expresa que no se identifican víctimas mortales ni enfermedades profesionales relacionadas con el trabajo y, si bien en el índice no se referencia la información del cuerpo de la memoria, en el cuerpo de la memoria se incluye la tasa de ausentismo del periodo, comparada con el periodo anterior.

G4-LA7: en el índice se informa que no se identifican trabajadores cuya profesión tenga incidencia o riesgo elevado de enfermedad. G4-LA8: en cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, 9 empleados representan a toda la plantilla en comités de salud y seguridad. Todos los asuntos, incluidos los de salud y seguridad, se rigen por los convenios de oficinas y despachos, o en su defecto por el Estatuto de los Trabajadores. Además, en Flota existe un comité de seguridad y salud, que se reúne periódicamente y se rige por un acuerdo empresa-sindicato. Los barcos no pertenecientes a la organización se rigen por el convenio de marinería mercante. (p. 40). G4-LA10: en cuanto a programas de gestión de habilidades y formación continua para fomentar la empleabilidad y ayudar a gestionar el final de las carreras profesionales de los trabajadores, en el índice se expresa que no se hace. G4-LA11: se informa que todos “los empleados de la empresa están incluidos en el Sistema de Gestión del Desempeño y deben ser evaluados periódicamente por sus responsables, excepto los tripulantes que provienen de las agencias de contratación de tripulación”... (% plantilla evaluada en 2014: Tierra 82,40% y Flota 68,41% -dato sobre plantilla media-). (p. 46).

Durante 2014 se celebra el primer taller formativo sobre liderazgo en el que participaron capitanes y directivos de la compañía y “que busca dotar a los responsables de la compañía de una serie de herramientas y habilidades para la gestión de los equipos en distintos niveles, incidiendo especialmente en aspectos relacionados con la cohesión, motivación y desarrollo.” (p. 46). G4-LA12 y LA13: el “porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas es de 64,3%... En 2014, el número total de trabajadores de origen extranjero fue de 169 personas, de los cuales 130 eran

hombres y 39 mujeres”... (p. 40). Se brindan detalles de composición de la plantilla media equivalente del personal de tierra y de flota por categoría laboral y género. “En cuanto a retribución salarial... no existen diferencias retributivas entre hombres y mujeres, siendo el salario base el mismo en cada categoría y para ambos casos.” (p. 40). G4-LA14 y LA15: no se detallan en el índice. G4-LA16: en el índice se informa que no se han recibido reclamaciones por prácticas laborales.

Respecto de los Aspectos materiales y Cobertura, en: G4-18: se manifiesta que se cubren aquellos “aspectos e indicadores que reflejan los impactos sociales, ambientales y económicos más significativos de la organización.” En exhaustividad que la “cobertura y la definición de la información de los indicadores que... maneja deben ser suficientes para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales más significativos.” (p. 6). G4-19: no se detalla. G4-20: en el índice se expresa que los “asunto revisados se consideran materiales en todas las entidades de la organización.” (p. 48). G4-21: no se detalla. G4-32: remite al índice.

Los canales empleados con cada uno de sus grupos de interés (Clientes, Empleados, Accionistas, Proveedores, Sociedad civil y Administración pública) no se encuentran en los indicadores seleccionados para el presente, pero los mismos se referencian en G4-24, 25, 26 y 27 detallando: Encuestas, Web corporativa, Reuniones, Redes sociales/club, Convenios, Comunicados internos, Newsletter, Revista interna, Intranet, Magazine, Correo electrónico, Notas de prensa e Informe anual (y periodicidades como Anual, Trimestral, Mensual, Semanal, Continuo o Puntual). (p. 7).

- **4Me2IPrLExEV:** Informe de Indicadores Global Reporting Initiative 2014 G4. Es el embotellador más grande de bebidas de una marca reconocida a nivel mundial. “Opera en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Filipinas, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela.” (p.1). Genera ingresos en 2014 “por \$263,449 millones de pesos mexicanos (USD \$17,861 millones)” (p.1); elaboran y brindan la opción exhaustiva, de la versión G4, incluyendo indicadores del Suplemento Sectorial para empresas Procesadoras de Alimentos, Transporte y Logística que aplica para la organización. El Informe de Sostenibilidad 2014 cubre las actividades llevadas a cabo durante dicho año, habiendo sido verificado externamente (“Informe de Revisión Independiente”...). En EC1 también se informa igual monto de ingresos totales consolidados.

G4-EC2: cuentan con herramientas para identificar, atender y hacer seguimiento sistemático a riesgos relacionados con aspectos estratégicos, financieros, operativos, de cumplimiento social, ambientales, fraudes o extorsiones. Se identifican como principales riesgos: “Cambios en la preferencia del consumidor”, “Escasez de agua o alguna incapacidad de mantener las concesiones existentes” y “Riesgo de aumento en precio de las materias primas”... (p. 7). G4-EC8: se informa la generación de más de 200.000 empleos directos, más de 900.000 empleos indirectos y la creación de más de 1.100 nuevas “tiendas”.

G4-EN29: no han recibido “multas significativas o sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental. (p. 43). G4-EN31: han invertido más “\$762.1 millones de pesos mexicanos (USD \$51.7 millones) con impactos positivos en cada área de acción.” (p. 22).

G4-LA1: han invertido “\$1,082.3 millones de pesos mexicanos (USD \$73.3 millones) en programas que impactan positivamente a nuestros colaboradores y sus familias.” (p. 14). G4-LA2: sus colaboradores reciben las prestaciones, beneficios e incentivos que establece la ley y de acuerdo a su desempeño”. La remuneración de los altos ejecutivos se calcula en función a: la “Evaluación del Sistema de Gestión del Desempeño” y el “Valor Económico Agregado de la compañía (VEA).” (p. 20).

G4-LA3: cuentan con “un índice de reincorporación de 98.92% para hombres y 96.33% para mujeres. (p. 44). G4-LA4: “los periodos de preaviso y notificaciones relevantes hacia el personal, se hacen en estricto apego a las normativas y lineamientos de las autoridades laborales de cada país en donde tenemos operaciones.” (p. 44). G4-LA5: cada unidad de negocio cuenta con comités que atienden “los temas de Seguridad y Salud en la organización. Asimismo, se establecen mecanismos para capacitar a los colaboradores en estos temas.” (p. 44). G4-LA6: informan para 2014 que, en comparación con 2013, han disminuido los índices de: accidentabilidad, de días perdidos por accidentes, de enfermedad en general y de días perdidos por enfermedad.

G4-LA7: desde 2006 opera “en todas las Unidades de Negocio el Sistema de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (SASSO).” Se apegan a diversos estándares internacionales y continuamente se esfuerzan por identificar, evaluar, eliminar y controlar “factores de riesgo en el trabajo y enfermedades generales” integrando “las mejores prácticas internacionales de cultura en seguridad”, e incorporando indicadores propios de las industrias en donde participan. G4-LA8: los convenios colectivos con sindicatos cubren los aspectos de Seguridad y Salud. G4-LA9: se han invertido “\$630.2 millones de pesos mexicanos (USD \$14.2 millones) en capacitación presencial y en línea. (p. 16) G4-LA10: cuentan con “programas para la gestión final de carrera de nuestros colaboradores para su jubilación.” (p. 44) G4-LA11: “las Escuelas Funcionales de Desarrollo son el mecanismo para identificar y desarrollar las competencias y conocimientos técnicos requeridos para:... Construir las capacidades organizacionales... Desarrollar el talento... Gestionar el conocimiento.” Las Escuelas de Aprendizaje son el cimiento de la Universidad del grupo “en dos modalidades: Escuelas Transversales, que se refieren a funciones o áreas comunes a todas las Unidades de Negocio, y las Escuelas Funcionales de Negocio, diseñadas y gestionadas directamente por cada Unidad de Negocio y para procesos clave específicos.”(p. 17). G4-LA12: el Consejo de Administración se integra “por 17 miembros propietarios (13 hombres y 4 mujeres) y 17 suplentes.” (p. 5).

G4-LA13: el modelo de diversidad de la organización “contempla seis aspectos: equidad y género, personas con discapacidad, etnicidad, edad, orientación sexual e integración socio-cultural.”(p. 19). No se hacen distinciones por cuestiones de género, edad, nacionalidad o alguna otra característica. La compensación económica se establece de acuerdo “a la contribución individual, desempeño y competencias de los colaboradores.” (p. 19). G4-LA14: en 2014 logran “una mejora significativa de 29% en promedio en la productividad de los programas implementados de... 35 proveedores... además de beneficiarse en ventas y crecimiento.” (p. 37). G4-LA15: en el Índice de GRI, se expresa que no se registran impactos significativos reales o potenciales “en las prácticas laborales en la cadena de suministro que pongan en riesgo” sus operaciones. (p. 44). G4-LA16: en 2014 les han presentado... denuncias, de las cuales el 29,4% no son fundamentadas. El 42,8% se encuentra en proceso de resolución. Se

aclara que: “Las denuncias contemplan situaciones relacionadas con acoso laboral y/o sexual, discriminación, violaciones a los derechos humanos, robo, corrupción, impactos negativos a la comunidad y al medio ambiente, entre otras.” (p. 6).

En cuanto a *Aspectos materiales y Cobertura*: se informa sobre: G4-18, G4-19, G4-20 y G4-21, expresando, entre otras cuestiones, que: uno de los principales objetivos al desarrollar la “Estrategia de Sostenibilidad” ha sido la definición de los temas de enfoque, o aspectos materiales, para el ente y sus “Unidades de Negocio”. Ello “permite concentrar esfuerzos y recursos hacia aquellos asuntos con mayor impacto de nuestras operaciones, permitiendo así la eficiencia operacional y el aseguramiento de la sostenibilidad de nuestros negocios en el futuro.” (p. 10). En 2014 continúan “realizando diálogos con ejecutivos clave, expertos en sostenibilidad, con colaboradores... y por primera ocasión con proveedores, para validar los temas de enfoque identificados durante el desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad”... (p.10). Desde 2012 definen “los temas de enfoque”. “Estos temas, derivados de las nueve *áreas de acción*”: “Son de relevancia para las Unidades de Negocio”, “Son temas en los que se puede generar valor e impacto positivo”, “Las Unidades de Negocio cuentan con un grado de madurez y experiencia en el tema que les permite sean, o puedan ser, agentes de cambio”, “Se han realizado inversiones relevantes en estos temas”, “Significan una ventaja competitiva que nos permite destacar en nuestros mercados” y “Son de importancia para nuestros grupos de interés.” (p. 10). Se mencionan cuestiones para cada Eje (p. e. “Nuestra gente”), Área de acción (p. e.: Cultura y valores, Capacitación y desarrollo, otros) y Tema de enfoque (Cultura y valores, Seguridad y salud en el trabajo, otros).

En forma conjunta se brindan los siguientes contenidos referidos a: “**Sobre este Informe**” (G4-13, G4-17, G4-20, G4-21, G4-23, G4-28, G4-29, G4-30, G4-32 y G4-33). *Expresan que medir su desempeño* “económico, social y ambiental, e informar los resultados es un proceso constante y evolutivo.” (p. 38). Hace diez años que presentan su informe de Sostenibilidad. “Este documento fue verificado externamente por Deloitte México.” (p. 38). La opción G4 es “de conformidad exhaustiva”. Alinean su “desempeño a los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, por lo que este Informe representa también nuestra Comunicación sobre el Progreso de 2014.” (p. 38)

En este informe es en “**Grupos de Interés**” (G4-24, G4-25, G4-26, G4-27, G4-37, G4-49, G4-53, G4-LA16 y G4-PR5) en donde se informa respecto: “Grupos de interés y canales de diálogo” (Reuniones de diálogo, Sistemas de denuncias, Línea 01-800, Correos/páginas Web, Estudios comunitarios, Participación en foros, Diagnóstico de Clima Organizacional y Estudio Sociométrico - permanentes, variables, ambos).

• **5Ho3SPrSEsEV**: su sede principal se encuentra en Honduras. Es una organización sin fines de lucro cuyos objetivos primordiales son promover, difundir, capacitar, investigar y acompañar a lo relacionado con “la RSE en Honduras.”(p. 4). También brinda sus servicios a “organizaciones sin fines de lucro, sector académico, gremios empresariales, pequeñas y medianas empresas.”(p. 8). G4-28: la memoria enmarca las operaciones comprendidas entre enero a diciembre de 2014. G4-32: se publica en la opción Esencial. G4-33: se incluye un “Informe de Evaluación por una Asociación de Responsabilidad Social Empresarial.”

Se informa en G4-EC2: se han instalado las siguientes mesas de trabajo: “Inversiones” Temas: “Mesa de Ecoeficiencia L 32 mil”, “Mesa de Pacto Global L 34 mil” y “Mesa de Cambio Climático L 31 mil”. (p. 40). G4-EC8: se han acercado a las universidades, “promoción de conocimientos a través del desarrollo de un diplomado por parte” de la organización y otra y “graduando a más de 45 profesionales.” “Creación de puestos relacionados con RSE en las empresas miembros.” “Inversiones de RSE de las empresas miembros en áreas como educación, salud y ambiente.” “Las empresas miembro impactan cada vez más a mayor número de personas con sus programas de RSE.” “Las empresas miembro han creado programas de voluntariado en su organización.” (p. 51).

G4-EN29: no tienen multas de valor monetario o sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación o normativa ambiental. (p. 38). G4-EN31: consideran las inversiones expresadas en G4-EC2.

G4-LA1: “Tasa de Rotación 8%”... El personal se contrata en base a “los méritos que los postulantes reúnan para optar a la plaza anunciada, bajo ninguna circunstancia se favorece a familiares o amigos de públicos interesados de la organización. El Manual de Procedimientos es la guía para realizar cualquier contratación.” (p. 33). G4-LA2: “Seguro de Vida Gastos Médicos” “colaborador sin dependiente (100%), L 979.20” (p. 34). G4-LA3: no tienen “bajas por maternidad o paternidad” (p. 34). G4-LA4: son los plazos mínimos de “preaviso de cambios operativos dictados por ley.” (p. 34). G4-LA5: tienen como prioridad crear comités de seguridad y salud laboral para generar “una cultura positiva e involucre a los trabajadores a mejorar estos aspectos dentro de la organización.” Extenderán sus “medidas de salud y seguridad a voluntarios de la organización al momento de contar con su participación en nuestras actividades.”(p. 35). G4-LA6: “0 días perdidos, absentismo o muerte relacionados con el trabajo.” (p. 34).

G4-LA7: se proporciona al mensajero y personal de aseo seguro médico privado y a los consultores seguro médico de viajes. (p. 34). G4-LA8: no se informa. G4-LA9: “30 hrs. Promedio de formación por empleado”. (p. 34). G4-LA10: se realizan con regularidad para colaboradores y consultores programas de gestión de habilidades y de formación. Las capacitaciones en red “conforman una parte importante de la formación continua del personal permanente y son parte del compromiso reflejado en el contrato de los consultores al inicio de cada proyecto.” (p. 34). G4-LA11: se llevan a “cabo las evaluaciones de desempeño anuales a todos los empleados permanentes y consultores.” (p. 35). G4-LA12: “Se elaborará una política que requiera un porcentaje de participación equitativa de hombres y mujeres para la próxima elección de Junta Directiva en el 2016.” (p. 35). G4-LA13: el personal que labora para la organización “recibe una remuneración con base en sus méritos profesionales, competitividad en el mercado laboral y sus antecedentes éticos.” (p. 33).

G4-LA14: “Crearemos una política referente a la evaluación de proveedores basados en criterios relativos a sus prácticas laborales, tomando en cuenta sus impactos y el desarrollo de mecanismos internos para mitigarlos.” (p. 35). G4-LA15: “Se realizará un diagnóstico, un programa de Desarrollo de Habilidades y Capacitaciones y una evaluación de sus impactos a manera de fortalecer las competencias de los colaboradores. (p. 35). G4-LA16: número de reclamaciones sobre prácticas laborales mecanismos de retro-alimentación y quejas y se hará una

corrección de políticas con base en ellas...mecanismos para determinar sus respuestas y la forma de distinguir entre quejas legítimas y no legítimas. (p. 35).

En cuanto a *Aspectos materiales y Cobertura: en "Nuestra Gestión", "Gobernanza" se expresa "PRIORIZACIÓN"*, el "segundo paso fue encontrar los aspectos relevantes (materiales) priorizando estos aspectos mediante la consulta cuantificadora de partes interesadas" (Dirección, Staff, Consultores, Colaboradores). En el proceso de materialidad se identifican "trece aspectos pertinentes, considerados problemas claves de los grupos de interés, la cobertura de cada aspecto es interno." (p. 28). Son "**Temas pertinentes**": "**1.** Política Responsabilidad Social Empresarial RSE"; "**2.** Revisión del código de ética"; "**3.** Innovación en la oferta de valor de los servicios"; "**4.** Manual de políticas y procedimientos administrativos"; "**5.** Plan de incentivos y recompensas a los colaboradores"; "**6.** Política que norme el gobierno corporativo"; "**7.** Plan de capacitación para colaboradores"; "**8.** Política de gestión ambiental"; "**9.** Controles para medir consumo de agua, energía y papel"; "**10.** Política de selección de proveedores"; "**11.** Política contra la corrupción y extorsión en la cadena de valor"; "**12.** Estrategia de relación con la comunidad"; y "**13.** Programa de voluntariado". En "Límites de los aspectos" manifiestan que: "Los impactos de cada aspecto material a través de la acción de iniciativas si afecta hacia lo externo, la cobertura de esta se realizará en una segunda instancia. Una vez que las iniciativas tengan el diseño de implementación, afectará las siguientes partes interesadas" (p. 29).

Se mencionan: academias de educación, sociedad, medios de Comunicación, Gremios sectoriales, Cooperantes internacionales, gobiernos, asociaciones de RSE. En "VALIDACIÓN" se incluye que como parte del proceso de validación se presentaron resultados y propuestas para elaborar el Plan Estratégico 2015-2017, un producto del proceso de materialidad. (p. 29).

En "VERIFICACIÓN" se mencionan tres niveles: Nivel 1 (Autoevaluación de la organización que elabora la memoria); Nivel 2 (Evaluación por una de las Asociaciones de RSE -ARSEs-); y Nivel 3 (Verificación a futuro por un consultor externo independiente a la organización.) (p. 29).

- **9Ar6IPrLEV:** para el perfil de la organización informa que: "es una compañía argentina líder con 85 años de trayectoria, comprometida con el desarrollo del país y distinguida por la calidad de sus productos alimenticios, la innovación, la responsabilidad social y la confianza de sus clientes." (p. 18). Elabora "productos lácteos de consumo masivo que se destacan por ser elaborados con materia prima de la máxima calidad. Para lograrlo sus procesos cumplen con estrictas rutinas de control de calidad desde que sale de los tambos, hasta la puesta en el mercado del producto final." (p. 26). Se menciona como "Sede principal", "Complejo Industrial"... Argentina. Se informa sobre Unidades de negocio, S.A. (p. 18). Mencionan: más de 4.300 "Colaboradores directos", más de 3.000 "proveedores en su cadena de valor" (92% nacionales), 6 "Plantas clasificadores de leche" y 10 "Platas elaboradoras de productos", entre otras características que permiten considerar la escala de la organización. Se encuentran comercializadoras en Brasil y Paraguay. Manifiestan un total de 30.752 Toneladas de productos exportados (Brasil, Argelia, Venezuela, China, Rusia, Colombia, Paraguay, Vietnam, Estados Unidos, Rep. Dominicana y Chile, entre otros países).

Con respecto al perfil de la memoria: se informa en el “Índice de contenidos”: “desde 01/01/2014 hasta 31/12/2014.” Para G4-32: remite al “informe de aseguramiento limitado de contadores públicos independientes (sobre Reporte de Sustentabilidad)” (p. 41) En dicho informe se considera una autodeclaración de cumplimiento de los contenidos básicos recomendados para G4. Hasta el presente no se observa mención expresa a la opción seleccionada por el ente. En EC1: se incluye un cuadro de “Valor económico directo generado y distribuido” en el cual se informa para 2014 Ingresos por más de 12.490.000 (no se observa unidad de medida), se informa la Pérdida Neta del ejercicio en más de 457 millones de pesos y referenciando a sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

En los contenidos básicos seleccionados para el presente, se incluye, entre otros aspectos, lo siguiente: G4-EC2: en el “Índice de contenidos” se expresa que “Las condiciones climáticas extremas impactan directamente en la actividad de los productores, por ende en el ingreso de materia prima, lo cual deviene en un impacto económico negativo para la producción láctea.” (p. 134). En el mensaje del referente de RSE se incluye: “Nuestra gestión ambiental se abocó a implementar acciones para concientizar y educar a sus destinatarios sobre el cuidado del medio ambiente... se destacaron las campañas vinculadas con un uso racional de la energía, el uso eficiente del agua y una gestión integral de residuos priorizando las tres R (Reducción, Reutilización y Reciclado). Esta última considerando en la cadena a los recicladores informales de residuos sólidos urbanos, con intenciones de poder disminuir la cantidad de residuos a disponer en un relleno sanitario y promover además la inclusión social.” (p. 5).

En G4-EC8: se incluye en el mencionado Índice que la actividad “impacta positivamente y en forma indirecta en el empleo (subcontratación/ proveedores 92% nacionales), en materia impositiva en los países en los cuales desarrolla su actividad, en la mejora de los hábitos nutricionales y cuidado del ambiente a través de sus campañas informativas de difusión”. (p. 135). Se referencia a la información considerada para G4-9 y también se informa que: la facturación anual fue de más de AR\$ 12.450.000, “Más de AR\$ 1.762.089 Destinados al pago de remuneraciones.” “AR\$ 609.832 Fue el pago de impuestos y contribuciones en Argentina”. “2426 Kg. De envases pos consumo reciclados”. “Más de AR\$ 8 millones Invertidos en nuestra gestión ambiental” (p. 130).

Se incluyen detalles (lugar, cantidad de participantes, otro) de capacitaciones realizadas en “Formación y sensibilización vinculada con temas ambientales: Año a año se brindan capacitaciones respecto al cuidado del medio ambiente, no sólo en el ámbito de trabajo, sino también en la vida cotidiana. Cumplimos así con uno de los objetivos que nos hemos propuesto en nuestra política ambiental.” (p. 114). Se pone en práctica una nueva programación a efectos de recibir una mayor cantidad de delegaciones educativas y como resultado logran sumar 214 entidades nuevas. (p. 122). También se incluye “Actitud Solidaria” y se expresa que “Ser solidarios impacta directamente en el bien común [se] promueve dicha actitud en sus colaboradores puertas afuera de la compañía. Por tal motivo, les ha cedido un espacio de su revista interna `Entre Nosotros `para que expongan y difundan las actividades y/o proyectos sociales que realizan en forma particular. Brindando los datos de contacto y con ello la oportunidad de sumarse voluntariamente a la causa a quienes así lo deseen.” (p. 122). Se incluyen consideraciones sobre: “Promoción de una alimentación saludable”,

“Asistencia directa a profesionales de la salud”, “2º Encuentro de Educación para el Trabajo” y “Encuentros con la comunidad”, entre otros. (pp. 127-129).

En la Categoría Medio ambiente, G4-EN29: en el índice se manifiesta que “No se registraron este tipo de multa y/o sanción.” (p. 140). G4-EN 31: entre otras cuestiones se informa un total de Inversión en gestión ambiental \$8.928.736 (50% Gestiones legales, 36% Gestión operativa de residuos y 14% Gestión operativa de efluentes líquidos y gaseosos) (p. 115).

G4-LA1: total ingresos 2014:148 (femenino 18, masculino 130), total de egresos: 212 (femenino 18, masculino 194), antigüedad promedio de 12 años, rotación 4,89%, el personal femenino representa el 9,42%. De un total de 4.394: son efectivos 4.283, Plazo fijo 54, temporario 41 y pasantes 16. (p. 42). G4-LA2: se observa en “Vínculo empresa y colaboradores”, “Programa de beneficios” que: “La política de beneficios se caracterizó por el incremento de la cantidad de colaboradores alcanzados por ella y por la incorporación de otros nuevos.” (p. 48). Se incluyen para 2014 (comparativo con 2013 y 2012) como destacados, entre otros, a: “Comedor en plantas / Pesos AR\$ invertidos”, “Opciones de viandas de comida y postres sin costo”, “Consumo gratuito de refrigerios de diversos productos elaborados por la Compañía”, “Cantidad de unidades entregadas” de “Obsequios con motivos de cumpleaños/Cantidades entregadas”, “Ajueres de regalo con motivos de nacimiento de hijos/as de empleados/Cantidades entregados”, “Entrega de Revista Interna “Entre Nosotros”. Cantidades de revistas entregadas”, “Presente en caso de contraer matrimonio / Pesos AR\$”, “Entrega de kit escolar mochila, guardapolvos y útiles escolares. Cantidades entregadas”, “Obsequio con motivos del día del niño – kits de golosinas Cantidades entregadas”, “Cantidad de computadoras sorteadas con motivos por festejos del día del niño” (p. 48).

Vinculado “con la educación de los hijos de los colaboradores... la empresa propuso un nuevo beneficio. Brindándoles un descuento del 20% de las cuotas mensuales en un colegio trilingüe, con opción de doble escolaridad y transporte escolar gratuito.” (p. 48). Otros beneficios: “Contratación de seguros automotores a valores preferenciales y con mayores ventajas en la cobertura • Compra de aceite de oliva al costo • Contratación de ampliación de seguros de vida sin requisitos previos • Cajeros automáticos en... • Servicio de asistencia y consulta personalizado en las instalaciones del Complejo Industrial... por parte de referentes de los Bancos”... (p. 48).

También se informa que a “través de su Departamento de Comunicación Interna... genera una visión compartida y difunde los valores y la cultura organizacional, inmersa en la Empresa. Busca establecer vínculos, promover espacios de intercambio y difundir información, con el fin de colaborar para alcanzar los objetivos del negocio. Los planes de comunicación interna abarcan todas las áreas y públicos de la compañía. La comunicación con el público interno se constituye a través de diferentes canales”... (p. 49). G4-LA3: se brindan “Indicador de reincorporación... Indicador conservación + 12 meses hombres 97,57% e Indicador conservación + 12 meses mujeres 97,22%” (p. 46). G4-LA4: “Período(s) mínimo(s) de preaviso relativos(s) a cambios organizativos”: “La metodología de trabajo asegura que la toma de decisiones que afectan el desarrollo de las tareas de los colaboradores se realice con los periodos de tiempo y de preaviso necesarios y en consenso con sus

representantes gremiales... se respetan las pautas establecidas en cada uno de los respectivos Convenios Colectivos de Trabajo y en la legislación nacional referida a la temática” (p. 55).

G4-LA5: “En el Complejo Industrial...se continúa trabajando con la modalidad de los G.O.S (Grupos Operativos de Seguridad), conformados por trabajadores desde la Jefatura y Supervisión hasta operarios de línea y mecánicos, con participación de Higiene y Seguridad y Coordinación de Sistemas de Gestión. Los grupos se reúnen con una frecuencia establecida... Responden al Comité de Seguridad, el cual está integrado por representantes de la Gerencia y se reúne periódicamente para repasar los accidentes ocurridos, los índices de siniestralidad y acordar las distintas actividades de prevención de accidentes a nivel compañía.” También se informa que: “En las reuniones del GOS se repasan las medidas preventivas establecidas en los documentos de Relevamiento de Riesgos, se relevan nuevos riesgos que puedan surgir debido a modificaciones en las instalaciones o procesos, acordando su medida preventiva, y se coordinan actividades de capacitación y concientización con el personal.” Además: “En líneas generales en los sectores donde se comienza a trabajar con esta modalidad, se logran al año reducciones de las tasas de accidentes de entre un 30 a 50%. En el resto de plantas elaboradoras, se reúnen mensualmente los comités de Seguridad, conformados por jefes o supervisores de Producción y Mantenimiento, personal de Recursos Humanos, Médico Laboral y analistas y/o referentes de Higiene y Seguridad.” (p. 61).

G4-L6: se brindan “Indicadores de desempeño” Se informa que se “lleva a cabo un control mensual y anual de los indicadores de siniestralidad y ausentismo por accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Dichos índices son los que establece la legislación y utilizan como referencia los organismos de control y Aseguradoras de Riesgos del Trabajo.” (p. 58). También se expone la evolución de dichos indicadores en los años 2014, 2013 y 2012 para las empresas del Grupo. G4-LA7: no se observa en el índice. G4-LA8: en el índice se expresa que los “Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) están implicados en los acuerdos formales entre empresas y sindicatos que rigen la gestión interna en materia de salud y seguridad de los colaboradores del Grupo.” (p. 135).

G4-LA9 y G4-LA10: se informa entre otras cuestiones que es confidencial el desglose por categoría laboral por considerarse poco significativo. “No se desglosan los datos estadísticos por sexo ya que es despreciable el promedio de mujeres asistentes”. Se manifiesta que “es el objetivo que forma parte de la Política de Calidad, Inocuidad Alimentaria y Medio Ambiente (el cual expresa uno de los compromisos fundamentales para todos los colaboradores de la Compañía y uno de los motores para la gestión del Área de Capacitación”: “*Capacitar y entrenar a nuestro personal, generando conciencia sobre calidad, eficiencia, inocuidad alimentaria, seguridad e higiene y protección del medio ambiente*”. (p.55). Se mencionan 642 cursos de capacitación, con más de 6.400 horas y más de 5.800 asistentes, en temáticas: “Calidad, Medio Ambiente, Ética y Valores, Comercialización, Seguridad e Higiene Industrial, Mantenimiento, Producción, Recursos Humanos, Sistemas, Administración, entre otros.” (p. 56).

G4-LA11: informa que el 80% el personal ha sido evaluado, del cual el 5% es personal femenino. G4-LA12: entre otros se brinda la composición órganos de

gobierno y plantilla: femenino 399 y masculino 4.337, la mayor cantidad de personal femenino se encuentra en Administración, mientras que entre la alta dirección y a nivel gerencial se observan 4 mujeres y 44 hombres, también se brinda información por nacionalidad y grupo etario. G4-LA13: se brinda información sin detalle de sexo, en este caso, y se manifiesta que el “salario inicial en cada una de las empresas es el mismo indistintamente del sexo del empleado.” (p.45). G4-LA14 y G4-LA15: en el índice se expresa que no se han realizado “exámenes ni auditoría, ni evaluaciones de impactos a los proveedores en función de criterios relativos a prácticas laborales.” El ente “mantiene las acciones de informar y solicitar que se adhieran a los principios y valores establecidos en su Código de Ética. Dicho código es enviado a todos los nuevos proveedores solicitando que devuelvan el mismo confirmando que adhieren a dichas políticas.” (p. 136). G4-LA16: en el índice manifiestan que se “han producido 11 reclamos laborales... fueron respondidos dentro del plazo legal, no fueron resueltas durante el período de reporte... Se presentaron 30 reclamos anteriores al período informado, que fueron resueltos en el año 2014” (p. 136).

Sobre los Aspectos materiales y Cobertura, se manifiesta entre otras cuestiones, que “Análisis de materialidad”, “Proceso para la determinación de los contenidos del Reporte”, contenidos del Reporte incluye el enfoque de gestión y los indicadores de desempeño a reportar. Como proceso en el 1° paso se expresa que los contenidos del Reporte identificados como “materiales” han sido el resultado del análisis exhaustivo de: “Los valores, políticas, estrategias, objetivos y riesgos de la compañía”, “Las expectativas o temas planteados como relevantes por los grupos de interés (GI) a través de diversos canales de diálogo”... “Los temas estratégicos planteados por el Gobierno Corporativo (GC)”, “El resultado del proceso de debida diligencia implementado”, “Los lineamientos internacionales y su vinculación con la actividad del Grupo” (“GRI G4” y el “Suplemento sectorial de la industria alimenticia”, la Norma “ISO 26.000 de Responsabilidad Social”, “Derechos del Niño y Principios Empresariales” -UNICEF - The Global Compact - Save The Children-, los “10 principios de Pacto Global de Naciones Unidas, la ”evaluación de posibles impactos en aspectos que puedan afectar la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.” (pp. 12, 13). En el 2° paso, Involucramiento de los GI en la definición de los temas, se brinda un listado de temas materiales identificados por los GI.

En el 3° paso, Vinculación de aspectos materiales, se informa que se consideran: “los resultados del proceso de debida diligencia implementado, los aspectos identificados como `materiales´ por los GI se vincularon y validaron con: Aquellos expuestos por el Gobierno Corporativo y el Departamento de RSE considerados estratégicos y de alto impacto para el negocio corporativo” de la organización, las “7 materias fundamentales de la Norma ISO 26.000 de Responsabilidad Social... Los derechos del Niño y los principios empresariales... Los 10 principios de Pacto Global de Naciones Unidas.” (p. 14).

Es en G4-24: “Canales de diálogo” con Colaboradores donde se informa: “Relación directa con jefaturas y/o supervisiones • Reuniones de equipo • Dirección de Recursos Humanos • Comité de ética • Evaluación de desempeño • Departamento de Comunicación Interna. Cartelera. Boletín informativo digital. Revista interna • Comunicados al personal (emitidos por la Dirección de Recursos Humanos) • Relaciones gremiales. Comisión interna • Capacitaciones • Talleres de valores •

Intranet• Encuestas”. “Productores”:” • Servicios de atención al productor • Asistencia técnica y financiera • Sitio web exclusivo (Tamberos e Insumos) • Capacitaciones • Dirección de Compra de Materia Prima Láctea (CMPL) • Encuestas”; “Clientes y Consumidores”: “SIC (Servicio de Información al cliente) • DIN (Departamento de Información Nutricional) • Campañas publicitarias • Sitio web institucional • Redes sociales • Reuniones con clientes • Auditorías de imagen • Encuestas”. “Proveedores”: “Atención telefónica • Auditorías • Visitas a sus instalaciones • Departamento de compras • Comité de ética • Capacitaciones • Sitio web exclusivo • Encuestas”. “Gobierno Corporativo”: “Reuniones y consultas con inversores • Asambleas • Participación en cámaras empresarias”; “Accionistas”: “Reuniones con accionistas • Asambleas”; “Estudiantes”: “DIEs (Departamento de Información Estudiantil)”. “Organismos Gubernamentales”: “Consultas a instituciones a nivel local, provincial y nacional • Capacitaciones • Colaboración y trabajo en conjunto en campañas socio ambientales • Convenios • Gestiones impositivas y legales • Participación en foros, seminarios, etc.”. “Cámaras y/o asociaciones empresarias vinculadas con el rubro y Sustentabilidad/RSE”: “Reuniones periódicas • Organización de eventos de intercambio, congresos, etc• Reportes de sustentabilidad”; y “Comunidad”: “Redes sociales • Campañas sociales • Sitio web institucional • Capacitaciones • Articulaciones con ONGs, público-privadas y cámaras empresariales, etc. • Visitas al Complejo Industrial... • Encuestas” (p. 10). Otras consideraciones.

6. Conclusiones

El desarrollo y los análisis llevados a cabo permiten inferir que podría actualizarse o adaptarse el SIC tradicional para la captación de datos sociales y ambientales, además de los económicos, que conforman los indicadores de GRI G4 por medio de la inclusión en el subproceso de “descripción y explicación cualitativa y cuantitativa de recursos y hechos referidos a un ente u organización”, del proceso contable, de minutas, informes de los sectores involucrados, certificaciones de organismos pertinentes, resultados de encuestas y otra documentación respaldatoria adecuada, de manera sistemática y metódica para su clasificación (como impacto, inversión socio-ambiental, gasto socio-ambiental, capital social, natural, otros), posterior registro e información.

El SIC al integrar y procesar sistemática y metódicamente, a través del subproceso de descripción y explicación cualitativa y cuantitativa, captando datos económicos, sociales y ambientales provenientes de los distintos sistemas, o subsistemas, de la organización (Personal, Compras, Pagos, Ventas, Producción, Cobranzas, otros) permitiría contribuir a comprender y/o explicar los valores alcanzados, o el significado, de los indicadores para la organización, así como las decisiones y acciones realizadas, o no, para obtenerlos. Luego, el subproceso comunicacional, o de comunicación, propiciaría elaborar memoria o informes de sostenibilidad, o sustentabilidad, más homogéneos y a evitar, entre otros aspectos: riesgos de duplicaciones y omisiones, que algunas organizaciones incluyan información en el cuerpo de la memoria y otras en el índice de contenido; se utilicen distintos términos con similares significados; se encuentren varios indicadores agrupados o se los presente individualizados; se consideren diferentes enfoques o perspectivas para brindar información; se usen similares datos en diferentes

indicadores; en algunos casos se brinde información cualitativa y en otros información cualitativa y cuantitativa para el mismo indicador.

Se desprende la importancia del rol del contador para articular la dimensión económica con la social y ambiental en el SIC existente en las organizaciones. Dicha articulación, además de contribuir con la sistematicidad y síntesis de la información, facilitaría la revisión, verificación o evaluación de la información y de su proceso, en aras de la sostenibilidad y/o sustentabilidad de las organizaciones económicas y de la sociedad en su conjunto.

7. Referencias Bibliográficas

Bunge, M. (1993). *La ciencia, su método y su filosofía*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Siglo Veinte.

Bunge, M. (1999). *Las Ciencias Sociales en Discusión Una Perspectiva Filosófica*. Trad. Pons H. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

Daich, S. (2002). *Los Sistemas de Información Contables para la Toma de Decisiones en las Compañías de Seguros*, Seminario de Integración y Aplicación de la Carrera de Contador Público. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Obtenido el 23 de Octubre de 2015 de:
www.econ.uba.ar/www/.../SEMINARIO%20Sebastián%20Daich.doc

Fernández Lorenzo, L., García Casella, C. y Geba, N. (2000). Enfoque para una teoría general contable. *Revista Enfoques Contabilidad y Administración*, N° 8, 17-23.

García Casella, C. (1998). Importancia y función de los modelos en la contabilidad como ciencia. Tahalhos de los Anales del I Seminario Latino de Ciencias Contables. Salvador Bahía, Brasil.

Geba, N. y Fernández Lorenzo, L. (2001). Contabilidad social en cooperativas. *II Encuentro de Investigadores en Cooperativismo - ACI – Comité Regional Latinoamericano – Alianza Cooperativa Internacional*. Obtenido el 2 de Septiembre de 2015 de:
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/3716/Documento_completo.pdf?sequence=1

Geba, N., Fernández Lorenzo, L. y Sebastián, M. (2008). El proceso contable en la especialidad socio-ambiental. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría* N° 35, 127-151.

Geba, N. y Bifaretti, M. (2014). Diferencias y similitudes entre disciplina contable y tecnología contable. *20° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del área Contable y 10° Simposio Regional de Investigación Contable*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones y Estudios Contables (pp. 1-17). Ciudad de La Plata, Argentina.

“El Sistema de Información Contable: Una propuesta... pp. 55 - 85

Gilli, J. (1998). *Sistemas Administrativos, Técnicas y Aplicaciones*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Docencia.

Gilli, J. (Coord.), Arostegui A., Doval, I., Iesulauro, A. y Schulman, D. (2007). *Diseño Organizativo. Estructura y Procesos*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Granica S.A.

Global Reporting Initiative (GRI). (2013 a). *G4 Guía para la Elaboración de memorias de Sostenibilidad, Principios y Contenidos Básicos*. Obtenido el 1 de Septiembre de 2015 de:

<https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G4-Part-One.pdf>

Global Reporting Initiative (GRI). (2013 b). *G4 Guía para la Elaboración de memorias de Sostenibilidad, Manual de Aplicación*. Obtenido el 1 de Septiembre de 2015 de:

<https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G4-Part-Two.pdf>

Schutz, A. (2003). *Escritos I. El Problema de la realidad social*. Buenos Aires, Madrid: Amorrortu.

“Factor de Descuento, Flujos Futuros y Deterioro de Activos Tangibles e Intangibles”

Autor: Raúl A. Arrarte Mera (*)

ÍNDICE

Resumen

Abstract

1. Introducción

2. Marco Teórico

3. Hipótesis

4. Metodología

5. Resultados y Discusión

6. Conclusiones

7. Referencias Bibliográficas

(*)Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Perú. Maestro en Administración, Universidad de San Martín de Porres (USMP), Perú. Contador Público, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Catedrático Principal nombrado a tiempo completo, Facultad de Ciencias Contables (UNMSM). Experto en Contabilidad Superior, Contabilidad de Costos, Formulación y Evaluación de Proyectos, Finanzas Básicas, Análisis de Estados Financieros, Normas Internacionales de Contabilidad, Metodología de Investigación. Socio Adherente de la Asociación Interamericana de Contabilidad. Socio Vitalicio del Colegio de Contadores Públicos de Lima. Autor o coautor de Trabajos de investigación publicados en congresos o conferencias. Cuerpo arbitral en congresos o revistas. Autor de artículos en revistas nacionales e internacionales. rarrartem@unmsm.edu.pe

RESUMEN

Este trabajo, es un análisis exploratorio-descriptivo-cuantitativo; simulación matemática de un flujo creciente y decreciente de ingresos futuros a tasas bajas y altas de interés; para deducir sus resultados. Objetivos:

- a) Evaluar un factor de descuento justo y razonable para calcular la proyección de los flujos futuros de los bienes de activos fijos tangibles e intangibles.
- b) Verificar cómo estimar el valor recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE).
- c) Estudiar en qué medida normar una tasa de interés global es conveniente a la lucha contra el lavado de activos y la corrupción.

Concluimos: si aplicamos una tasa de interés elevada afectamos a la empresa con menos utilidades; y al Estado con menores impuestos. Si la tasa es baja, sucede lo contrario. Confirmamos que es conveniente para nuestros países la normalización trimestral de las tasas de interés a nivel global por parte del IASB.

Palabras Clave: Deterioro de activos fijos - Factor de descuento - Flujos futuros - Tasas de interés - Valor futuro - Valor de uso.

ABSTRACT

This paper is a quantitative-descriptive-exploratory analysis based on mathematical simulation of an increasing and decreasing future income flow at low and high interest rates; to derive its results. Goals:

- a) Evaluate a discount factor to calculate fair and reasonable projection of future cash flows of the assets of tangible and intangible fixed assets.
- b) Check how to estimate the recoverable value of a cash generating unit (CGU).
- c) To study the extent to regulate global interest rate is convenient to the fight against money laundering and corruption.

We conclude that if we apply a high interest rate we affect the company with less profit; and the state with lower taxes. If this rate is lower, the reverse happens. We confirm that it is suitable for our countries the quarterly normalization of interest rates globally by the IASB.

Keywords: Impairment of fixed assets - Discount factor - Future cash flows - Interest rates - Future value - Use value.

1. Introducción

1.1 Planteamiento del problema

¿Por qué se ha realizado esta investigación? Por el interés que despierta en el contexto científico contable la discusión técnica del Deterioro del Valor de los Activos Fijos Tangibles e Intangibles promovido por la Norma Internacional de Contabilidad No. 36, (NIC), que emite la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB o International Accounting Standards Board) y examinar de paso el cambio de paradigma que acontece en el análisis económico empresarial. ¿Quién fija el factor de descuento: o costo de capital para calcular la proyección de los flujos futuros del valor de uso de un activo fijo? ¿Por qué el IASB no publica trimestralmente una tasa de interés normalizada a nivel mundial segmentada por continentes para efectos del cumplimiento de la NIC 36? Así se zanjaría el problema de valuación aplicando una tasa de costo de capital internacional debidamente normada. Permitiendo repartir entre los accionistas utilidades efectivamente generadas y presentar estados financieros confiables consecuentes con la economía real y no imaginaria. Evitando a futuro el abuso del valor razonable y su descrédito consiguiente.

1.2 Formulación del problema

Problema General: ¿Cómo definir una tasa de interés justa y razonable para calcular los flujos futuros de los bienes de activos fijos tangibles e intangibles en su proceso de deterioro de desvalorización y revalorización?

Problemas Específicos:

1. ¿Cómo estimar el valor recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), que sea mayor entre su valor razonable menos los costes necesarios para su venta y su valor en uso para que no haya deterioro contable?
2. ¿En qué medida normar tasas de interés continental es conveniente a la lucha contra el lavado de activos y la corrupción a nivel mundial?

1.3 Justificación

La disyuntiva que plantea la NIC 36, está en establecer el mayor valor recuperable en el valor neto de realización (precio de venta neto) y el valor de utilización económica (valor de uso). Porque uno solo de ellos superior al valor en libros nos permite evitar el cálculo. Pues el valor en uso representa el valor presente de los futuros flujos de caja que la entidad espera obtener a través del uso del activo y, en su caso, de su venta al finalizar la vida útil del mismo.

Como es de notar el tema ha generado discusiones en todos los ámbitos económico-financieros del Perú y del mundo, y en particular a nivel de los Contadores Públicos en calidad de auditores independientes que por ley tienen la delicada función de dar opinión sobre la situación de los estados financieros que se publican en las Bolsas de Valores en forma trimestral, y en los países del globo a fin de año, para efectos del cálculo del impuesto a la renta. Si aplicamos una tasa de descuento menor

afectamos los resultados de la empresa con pérdida por deterioro y con mínimas utilidades; y a los ingresos del Estado con menores impuestos. Por el contrario, si la tasa de descuento es elevada, ocurre todo lo contrario. No existe deterioro y todos los grupos de interés felices. Consiguientemente para obviar esta discusión lo ideal está en el “justo medio”.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Evaluar cómo definir una tasa de interés justa y razonable para determinar el cálculo de la proyección de los flujos futuros de los bienes de activos fijos tangibles e intangibles en su proceso continuo de valorización y/o desvalorización.

1.4.2 Objetivos específicos

1. Verificar cómo estimar el valor recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), que sea mayor entre su valor razonable menos los costes necesarios para su venta y su valor en uso para que no haya deterioro contable.
2. Estudiar en qué medida el normar una tasa de interés global es conveniente a la lucha contra el lavado de activos y la corrupción.

2. Marco Teórico

2.1 Antecedentes

Revisando trabajos de investigación y tesis en Repositorios Universitarios de la República Peruana, se han encontrado algunos trabajos con enfoques al deterioro de activos tangibles e intangibles:

Gallardo, E. (2010, pp. 76-106), este trabajo de investigación se ubica en el Municipio de San Lucas, departamento de Sacatepéquez, en la República de Guatemala. Esta referida a una empresa dedicada a la producción y distribución de helados en el mercado nacional y Centro América.

Al 31 de diciembre del 2007, la empresa presentaba en su estado de situación 69 millones de quetzales en activos fijos sobre un total de 93 millones en moneda nacional. Es decir, el 74% de su inversión total. Y las utilidades antes de impuestos que generaba la empresa en ese mismo periodo, era de 16% sobre el patrimonio.

En el aspecto de indicadores externos se analizaron: tasas de interés aplicables, evaluación de clientes y proveedores principales, valuación de activos; y no se identificaron cambios importantes. En cuanto a indicadores externos se evaluaron presupuestos planteados a finales de diciembre 2006 con respecto a las cifras obtenidas en el 2007. Técnicos y mecánicos especializados realizaron inspección detallada de los vehículos, congeladores y cuartos fríos, para determinar la existencia

de algún daño importante, así mismo se revisaron los planes de ventas y expansiones de clientes. (Ver detalle en anexo adjunto).

Cuadro N° 1: Resumen de Evaluaciones

Indicadores	Distribuidoras						
	Unidades Generadoras de Efectivo)						
	A	B	C	D	E	F	G
Externos							
Cambios adversos que ocurrieron o se espera que ocurran en un futuro cercano en:							
Ambiente Tecnológico	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Ambiente Legal	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Ambiente del Mercado	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Aumento de tasas de interés en el mercado que pudiera causar algún impacto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Desperfectos, cancelación de productos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Pérdida de clientes claves	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
El valor en libros de los activos netos es mayor que la capitalización del mercado	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Internos							
Deterioro de los flujos de efectivo en comparación con los presupuestos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Deterioro de los flujos de efectivo presupuestados en la ganancia o pérdida operativa, por separado o en combinación con las cifras del periodo actual	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Evidencia de obsolescencia o daño físico	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Ocurrieron cambios adversos significativos o se espera que ocurran en el futuro cercano, acerca de la manera en que se							

usan los activos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Se incluyen planes de reestructuración y planes para retirar el activo antes de lo esperado.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI

Fuente: Gallado, E. (2010).

Cuadro N° 2: Distribuidora G (Petén)
Valor Presente de los Flujos de Efectivo Esperados
 (Cifras expresadas en Quetzales)

AÑOS	INGRESOS PROYECTADOS	FACTOR DE DESCUENTO 6%	VALOR PRESENTE A 2007
2008	8,177,222	0.9433962	7,714,360
2009	5,724,055	0.8899964	5,094,389
2010	4,293,042	0.8396193	3.604,520
2011	3,434,433	0.7920937	2,720,393
2012	3,221,772	0.7472582	2,407,496
	24,850,524		21,541,158
Valor en Libros al 31 de diciembre de 2007			27,029,384
Deterioro			(5,488,226)

Fuente: Gallardo, E. (2010).

La pérdida por deterioro del activo, es la cantidad en que excede el valor en libros del conjunto de la unidad generadora de efectivo, de su importe recuperable, que en este caso se determinó por medio del valor de uso. El efecto de este ajuste se refleja en el resultado del periodo actual. No hay una explicación puntual para haber establecido la tasa de descuento en 6%.

Sumba, D. & Sigua, M. (2012, pp. 15-39), el objetivo de este trabajo consiste en establecer los procedimientos que deben ser aplicados para asegurarse que los activos de la Compañía de Transportes Arcentales Cía. Ltda., (Cuenca, Ecuador), estén contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. En situaciones extremas la tasa puede estar representada por el costo del capital ponderado de una entidad. Representa un problema cuya solución depende del uso del juicio profesional y la capacidad que la administración de una entidad tenga para el

establecimiento de dicha tasa de descuento y de las bases, suposiciones e hipótesis que le dan sustento.

En el caso práctico que presentan los autores consideran como tasa de descuento la tasa de interés activa asociada con el préstamo obtenido por el accionista y que sirvió para la adquisición del vehículo. Bajo las circunstancias del caso, según ellos, esta es la tasa que refleja mejor los riesgos y beneficios inherentes al funcionamiento del vehículo (10%). Tasa que sirvió para calcular el VAN. (Valor Actual Neto).

Valor Razonable según la NIC N° 36

Según Ferrer, A. (2010, IV-6), "Para la determinación de este valor razonable se requiere que la gerencia fundamente sus proyecciones de flujos de efectivo ya que éstos resultan importes claves en el cálculo, también lo es la identificación de la tasa de descuento".

Analicemos el caso práctico de Ferrer, A. (2013, IV-13), nos ha llamado la atención por la tasa de descuento que se utiliza: 15%. Lo desarrollaremos in-extenso, por ser un tema que en el mediano plazo se dará en el Perú: por cambio de tecnología.

Desvalorización de Planta Industrial, Enunciado

La empresa Concentrados Eléctricos construyó una planta eléctrica a base de petróleo que ha estado usando por varios años, siendo su valor neto en libros al 31 de diciembre del 2010 de S/.800, 000.

Debido al alza del precio del petróleo, la compañía ha comprado una nueva planta eléctrica a base de gas natural. En los próximos años, solo va a utilizar la planta a base de petróleo cuando exceda la capacidad de la nueva planta y por consiguiente, su flujo de efectivo va a disminuir.

La empresa ha dispuesto efectuar un estudio de desvalorización de la mencionada planta. ¿Cómo determinar la desvalorización de la planta eléctrica?

1. Planteamiento del Problema

- a) Determinar el valor razonable (valor de venta).
- b) Establecer el valor de uso:
 - Definir el flujo de efectivo.
 - Identificar la Tasa de Interés para calcular el factor de descuento.
- b) Estimación de la desvalorización.
- d) Registro contable.

2. Desarrollo del Caso

a)	Determinar el valor razonable (valor de venta)	
	Por tasación de Perito Independiente = Valor razonable	S/. 700,000
	Gastos de desmontaje	<u>S/. (100,000)</u>
	Valor de Venta	S/. 600, 000

b) Establecer el valor de uso

Tasa de interés, según condiciones actual del mercado =	15%
Factor de descuento = $1 / (1+i)^n$	
F. D. = Factor de Descuento = ?	
i = tasa de interés = 15 % anual	
n = número de periodos = 8 años.	

Proyección de flujo de efectivo para los próximos 8 años que le queda de vida útil a la planta.

*Cuadro N° 3: Empresa Concentrados Eléctricos
Flujos Futuros de Efectivo Descontado
(Valor Expresado en Miles de Soles)*

AÑOS	INGRESOS PROYECTADOS	FACTOR DE DESCUENTO 15%	FLUJO DE EFECTIVO DESCONTADO
2011	180	0.8695652	156.52
2012	150	0.7561437	113.42
2013	120	0.6575162	78.90
2014	100	0.5717532	57,18
2015	85	0.4971767	42.26
2016	60	0.4323276	25.94
2017	42	0.3759370	15.79
2018	40	0.3269018	13.08
TOTAL	777	VALOR DE USO	503.09

Fuente: Ferrer, A. (2013, IV-11).

3. Estimación de la desvalorización

Valor Razonable (Venta)	S/. 600,000
Valor de Uso (Ver cuadro N° 3).	S/. 503,090

Se elige el valor razonable por ser el mayor. Luego se confronta con el valor en libros:

Valor en libros	S/.	800,000
Valor Razonable (Venta)	S/.	<u>(600,000)</u>
Monto a Desvalorizar	S/.	<u>200,000</u> =====

4. Registro Contable

<hr/>		
	x	<hr/>
68	VALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES	200,000
	685 Deterioro del valor de los activos	
36	DESVALORIZACIÓN DE ACTIVO INMOVILIZ.	200,000
	3632 Instalaciones	
x/	Provisión del gasto.	
<hr/>		
	x	<hr/>
94	GASTOS DE ADMINISTRACION	200,000
79	CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS	200,000
x/	Destino del gasto	
<hr/>		
	x	<hr/>

En resumen, notamos aquí, de tres trabajos desarrollados a nivel de América Latina, el siguiente resultado en cuanto a tasas de interés aplicado a flujos futuros: Ecuador 10%. Guatemala 6%. Perú 15%. Son diferentes realidades, pero un solo problema. Es decir, buscamos la unidad en la diversidad.

2.2 Bases teóricas científicas

2.2.1 NIC 36. Deterioro de activos fijos

Resumen de la Norma

Objetivo:

- Establecer los procedimientos que se deben aplicar para asegurar que los activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.
- Reconocer una pérdida por deterioro del valor del activo que esté sobreestimado.
- Cuándo se revertirá la pérdida por deterioro del valor.
- La información a revelar.

Alcance:

Aplicable a los activos o Unidad Generadora de Efectivo, (UGE), diferentes de:

Cuadro N° 4: Activos No Competencia de la NIC. N° 36

CUENTAS DE ACTIVO	COMPETENCIA DE
Existencias	NIC No. 2
Contratos de Construcción	NIC No. 11
Activos Tributarios Diferidos	NIC No. 12
Activos procedentes de retribuciones a los empleados	NIC No. 19
Activos Financieros (dinero o efectivo; cuentas por cobrar, valores)	NIC No. 39
Activos Inmobiliarios (medidos a valor razonable)	NIC No. 40
Activos Biológicos (medidos a valor razonable)	NIC No. 41
Costos de adquisición diferidos, así como activos intangibles derivados de los derechos contractuales de una aseguradora en contratos de seguros	NIFF No. 04
Activos nos corrientes clasificados como mantenidos para la venta.	NIIF No. 05

Fuente: Fundación del Comité de Estándares Internacionales de Contabilidad. (International Accounting Standards Committee Foundation. IASCF). Londres. Gran Bretaña.

Indicación de un activo que podría estar deteriorado

- Fuentes Externas de Información:
 - a) El valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
 - b) Cambios significativos con una incidencia adversa, referentes al entorno en que operar, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
 - c) Las tasas de interés del mercado han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizado para calcular el valor en uso del activo.
 - d) El importe en libros de los activos netos, es mayor que su capitalización bursátil.
- Fuentes Internas de Información:
 - a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

- b) Han tenido lugar, o se espera que tengan lugar cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va ser, peor que el esperado.

2.2.2 Tasa de interés, factor de descuento y flujos de caja a futuro

Económicamente hablando, la tasa de interés es el precio del dinero en el mercado financiero o el porcentaje que paga un capital invertido en un período de tiempo. La tasa de interés es fijada por el banco central de cada país a los otros bancos que, a su vez, la fijan a los sujetos de crédito por los préstamos otorgados.

Según las matemáticas financieras, los factores de descuento se utilizan para calcular el valor actual de cualquier flujo de caja. Sin embargo, antes de continuar con el desarrollo de estas ideas, es necesario precisar conceptos sobre qué es una tasa de interés desde el punto de vista de las normas internacionales de información financiera. No es igual decir costo de capital y costo de oportunidad. El primero está referido al costo del dinero en el mercado, al capital ajeno, a los préstamos bancarios. Mientras que el segundo, es la tasa de rentabilidad que desea el empresario, o también denominado “costo de oportunidad”, proveniente del capital propio. Por tanto, al referirnos al factor descuento en el caso particular de calcular el deterioro de los activos tangibles e intangibles, nos estamos refiriendo al costo del dinero en el mercado, a las tasas de interés que cobran o fijan los bancos comerciales. Por tanto, la tasa de interés que establece un banco tiene dos componentes incluidos: el tipo de interés libre de riesgo + compensación por riesgo. No es correcto agregar a esta tasa un nuevo factor de riesgo, porque la tasa de mercado ya tiene incluido su factor de riesgo. Tampoco es correcto utilizar el modelo del costo del capital promedio ponderado conocido como WACC (Weighted average cost of capital), porque representa el promedio de todas las fuentes de fondos, (tanto capital ajeno como propio), identificado en un momento determinado en el tiempo de la empresa en marcha.

2.2.3 Tasas de interés del mercado internacional

Según Cruz, S. (2000, pp. 1-5), pone de manifiesto las distintas alternativas con las que se encuentra el evaluador de una empresa a la hora de estimar el tipo de actualización o descuento necesario para determinar el valor de la empresa en base a sus rentas futuras estimadas (beneficios o cash-flows), esto es, para calcular el valor de rendimiento, pueden ser elegidos entre las siguientes:

- a) Tipo base que su vez los clasifica en tres categorías:
 - 1) Tipos básicos de interés,
 - 2) Tipos de los mercados nacionales, y
 - 3) Tipos de mercado internacionales.

- b) Prima de riesgo; y
- c) Efecto de la inflación.

Analizaremos a continuación las tasas de interés del punto a), por ser temas que interesan a nuestro análisis:

- 1) El Prime Rate norteamericano.
- 2) LIBOR.

El Prime Rate norteamericano

Posterior a la “Gran Depresión”, que se conoce en la historia, nace en los EE.UU de América en el año 1933. Se produjo una importante caída de la demanda de crédito en los Estados Unidos, lo que provocó una fuerte competencia entre los bancos para captar los pocos clientes de bajo riesgo que todavía quedaban, con la consiguiente caída de los tipos de interés. Ello determinó que los bancos tuvieran que ponerse de acuerdo en la denominada Prime Rate Convention para regular el mercado de capitales en EE.UU. de N. A. y en el mundo ya que la mayoría de operaciones financieras mundiales se realizan en dólares. Como es una tasa que todo el mundo conoce, permite que sea la tasa de referencia a nivel mundial y generen en el mercado financiero: confianza, tranquilidad, seguridad y crecimiento.

Según Paredes, M. (2012, p. 3), de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador:

“La tasa preferencial de préstamos Prime Rate es aquella que los bancos estadounidenses cobran a sus mejores clientes sobre sus préstamos. Constituye una referencia del nivel de las tasas activas de ese país. Obviamente, por muy buenos clientes que sean, esta tasa siempre será un poco más alta que la tasa de descuento que le cobra la FED al banco directamente. En los mercados internacionales de dinero siempre son muy consideradas las tasas de interés de los depósitos a la vista y a plazos dentro de cada país”.

“La tasa prime constituye una tasa mundial que varía constantemente en función de la demanda del crédito y de la oferta monetaria; pero también en función de las expectativas inflacionarias y los resultados de la cuenta corriente en la balanza de pagos de los Estados Unidos de América”.

La Tasa LIBOR

Según Zanabria, P. (2009, pp. 49-51), **Libor**, del acrónimo en inglés *London Inter Bank Offered Rate*, desde 1984 a la fecha, la Asociación de Bancos Británicos “empezó a producir una encuesta de las tasas de préstamos interbancarios en Londres...la cual ha venido siendo usada en forma creciente como una tasa de interés global”.

Para Kiff, J. (2012, pp. 31-33), experto principal del sector financiero del FMI, la tasa LIBOR es importante “debido a su uso generalizado como referencia para muchas otras tasas de interés a las cuáles efectivamente se opera”. Según informes

procedentes del Tesoro del Reino Unido, contratos financieros por más de US\$300 billones de dólares están ligados a la tasa LIBOR “y ese monto no incluye decenas de miles de millones de dólares en hipotecas para la vivienda a tasa ajustable y otros préstamos para consumo en todo el mundo que, de una manera u otra, hacen referencia a la tasa LIBOR”. “Siendo el dólar de EE.UU. la principal moneda a nivel mundial, las tasas LIBOR para depósitos en dólares son probablemente las más ampliamente utilizadas y citadas”.

Sin embargo, como todas las cosas importantes, hay la controversia acerca de la forma cómo algunos bancos ingleses comunican las tasas a las cuales ellos “creen” que pueden tomar préstamos. Situación que ha venido ocurriendo desde 1986, inicialmente a solo tres monedas: el dólar, el yen y la libra esterlina. Hasta que en el 2012, surgió la denuncia de manipular la tasa LIBOR, cargo que reconoció el gran banco británico Barclays “que en junio de 2012 aceptó pagar multas por aproximadamente US\$450 millones a los organismos reguladores del Reino Unido y de Estados Unidos. Monto que según comentarios de la prensa internacional de la época no representó ni siquiera el 5% de sus ganancias generadas.

3. Hipótesis

3.1 Hipótesis general

La tasa de descuento para la proyección de flujos futuros, determina el valor recuperable en mayor o menor cuantía, del deterioro de los activos fijos tangibles e intangibles.

3.2 Hipótesis específicas

1. La tasa de descuento para la proyección de flujos futuros, es factor determinante para establecer que no haya deterioro contable entre su valor razonable menos los costes necesarios para su venta y su valor en uso.
2. La tasa de descuento para la proyección de flujos futuros, normada por una tasa de interés global coadyuva a la lucha contra el lavado de activos y la corrupción.

4. Metodología

Se utilizó una metodología no experimental de caso, fundamentalmente cuantitativa, exploratoria-descriptiva. La principal técnica que se manejó como recolección de información en este estudio fue el análisis económico-financiero. El instrumento utilizado fue construir un flujo creciente de ingresos futuros a tasas bajas y a tasas altas de interés; y/o un flujo decreciente de ingresos futuros a tasas bajas y a tasas altas de interés, que permitieron identificar la situación actual a la problemática que se establece en la presente investigación. Es decir una aplicación matemática de simulación.

5. Resultados y Discusión

5.1 Análisis, interpretación y discusión de resultados

A continuación desarrollaremos una simulación matemática de dos flujos de caja ya mostrados en los anexos Nos. 2 y 3, a los que modificaremos las tasas de interés, lo que generará un nuevo factor de descuento. Simularemos con tasas al 6% y 12%. Y evaluaremos sus resultados.

*Cuadro N° 5: Distribuidora G (Petén)
Valor Presente de los Flujos de Efectivo Esperados
(Cifras expresadas en Quetzales)*

AÑOS	INGRESOS PROYECTADOS	FACTOR DE DESCUENTO		FACTOR DE DESCUENTO	
		6%	VALOR PRESENTE	12%	VALOR PRESENTE
2008	8,177,222	0.9433962	7,714,360	0.8928571	7,301,091
2009	5,724,055	0.8899964	5,094,389	0.7971939	4,563,182
2010	4,293,042	0.8396193	3,604,520	0.7117802	3,055,702
2011	3,434,433	0.7920937	2,720,393	0.6355181	2,182,644
2012	3,221,772	0.7472582	2,407,496	0.5674269	1,828,120
	24,850,524		21,541,158		18,930,739
Valor en libros al 31 de diciembre 2007			27,029,384		27,029,384
Deterioro			(5,488,226)		(8,098,645)

Fuente: Elaboración propia.

Comentario

El análisis cuantitativo nos muestra que a mayor tasa de interés, (pasamos de 6% a 12%), el deterioro aumenta, por tanto, la empresa tiene mayor crédito fiscal, y pagará menos impuestos a la renta, afectando los intereses del Estado.

Veamos a continuación la siguiente simulación matemática:

Cuadro N° 6: Empresa Concentrados Eléctricos
Flujos Futuros de Efectivo Descontado
 (Valor Expresado en Miles de Soles)

AÑOS	INGRESOS PROYECTADOS	FACTOR DE DESCUENTO		FACTOR DE DESCUENTO	
		15%	VALOR PRESENTE	7.5%	VALOR PRESENTE
2011	180	0.8695652	156.52	0.9302326	167.44
2012	150	0.7561437	113.42	0.8653326	129.80
2013	120	0.6575162	78.90	0.8049606	96.60
2014	100	0.5717532	57.18	0.7488005	74.88
2015	85	0.4971767	42.26	0.6965586	59.21
2016	60	0.4323276	25.94	0.6479615	38.88
2017	42	0.3759370	15.79	0.6027549	25.32
2018	40	0.3269018	13.08	0.5607022	22.43
TOTAL	777		503.09		614.56
Valor en Libros			800.00		800.00
Deterioro			(296.91)		(214.56)

Fuente: Elaboración propia.

En este caso, al caer la tasa de interés de 15% a 7.5% anual, el valor de deterioro también se reduce.

5.2 Presentación de resultados

A la luz de la información precedente, sustentada en términos cuantitativos, se deduce que la tasa de interés está en relación directa con el valor de deterioro. A mayor tasa de interés, más deterioro. Por tanto, es una variable que debe ser controlada. No puede dejarse al libre albedrío de los valuadores y/o los empresarios del mundo. Razón más que suficiente para controlarlo.

“¿Qué hubiera pasado si China esperaba hasta que la FED¹ decidiera una suba de tasas para resolver, recién entonces, la devaluación del yuan renminbí?” se preguntaban Barbera, J. & Gutiérrez, A. & Siaba, J. (2015, p. 47). Concluyen estos economistas argentinos que “las decisiones económicas son partidas simultáneas que

¹Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica.

se juegan en un único tablero”, el mundo. La coordinación es fundamental para ordenar el tráfico de este mundo global que nos tocó vivir.

5.3 Nuestra propuesta

Un método frecuentemente utilizado consiste en considerar el tipo de interés implícito de bonos gubernamentales al tipo de interés fijo o el tipo de interés interbancario que los bancos se prestan dinero ente sí. Pero también existe el Prime Rate Norteamericano y la LIBOR del Reino Unido. El Euro de la Comunidad Europea, El Yen Japonés y el Yuan Chino. Consideramos perfectamente aceptable normar las tasas mundiales en base a estos parámetros más popularmente difundidas en el mundo. La iliquidez es un riesgo previsible y hay que evitarlo.

6. Conclusiones

1. Se ha demostrado que la única manera de evitar el abuso del deterioro de activos tangibles e intangibles, es propiciando tasas bajas de interés. Y su tendencia internacional futura, es hacia la baja. Si se fijan parámetros a nivel global, los Contadores Públicos en calidad de Auditores Externos, contribuirían con la obligación de hacer cumplir la norma.
2. El mundo está más que sorprendido con los escándalos internacionales de la corrupción. Y una medida en la dirección correcta hacia la minimización de este flagelo social, es normar las tasas de interés para efectos de la aplicación uniforme y previsible de las normas internacionales de contabilidad. Las economías de los países y la sociedad en su conjunto, se beneficiarán al reducir la oportunidad de abusar del uso del crédito fiscal para efecto del pago de impuestos a la renta, en desmedro de los presupuestos nacionales de los países en desarrollo.

7. Referencias Bibliográficas

Barbera, J., Gutiérrez, A. y Siaba, J. (2015). Hacia una Normalización Posible. Fundación Konrad Adenauer en Argentina. *Documento de Trabajo No. 95*. Buenos Aires. Argentina.

Cruz, S. (2000). *Determinación del Tipo de descuento a emplear para el cálculo del valor de rendimiento de una empresa*. España: Universidad de Almería.

Ferrer, A. (2010). Revisando las NIIF: NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. *Revista Actualidad Empresarial, No. 221. Segunda Quincena de Diciembre 2010, IV-6*.

Ferrer, A. (2013). Revisando las NIIF: NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. *Revista Actualidad Empresarial No. 277. Segunda Quincena de Abril 2013, IV-11/IV-13*.

Factor de Descuento, Flujos Futuros y Deterioro... pp. 87 - 103

Gallardo, E. (2010). *Evaluación del Deterioro del Valor de los Activos Fijos en una Empresa dedicada a la Fabricación de Helados*. Tesis para Contador Público y Auditor. Universidad de San Carlos de Guatemala.

IASB. (2015). *Norma Internacional de Contabilidad No. 36. Deterioro de Activos*. Londres. Gran Bretaña.

IASCF. (2015). *Casos de Normas Internacionales de Contabilidad*. Fundación del Comité de Estándares Internacionales de Contabilidad. Londres. Gran Bretaña.

Kiff, J. (2012). ¿Qué significa Libor? *Revista Finanzas & Desarrollo*, 32-33.

Paredes, M. (2012). *Tasas Internacionales de Interés. Ecuador*: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

Sumba, D. y Sigua, M. (2010). *Deterioro y Baja de Activos Fijos de la Compañía de Transportes Arcentales Cía., Ltda., para el año 2010*. Tesina para Contador Público Colegiado. Universidad de Cuenca. Ecuador.

Zanabria, P. (2009). Entendiendo la libor como benchmark. *Revista Moneda*, 49-52.

“Contabilidad y Gobierno Corporativo”

Autor: Jonathan Hermosilla Cortés (*)

ÍNDICE

Resumen

Abstract

1. Introducción

2. Marco Teórico

3. Contabilidad y la Representación del Gobierno Corporativo

4. Conclusiones y Reflexiones Finales

5. Bibliografía

(*)Doctor en Ciencias Económicas y de Gestión y Master en Administración y Gestión orientación Finanzas (*Master of Arts Business Administration*), *Université Catholique de Louvain*, Bélgica. Contador Auditor y Licenciado en Comercio y Ciencias Económicas con mención en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), Chile. Técnico en Administración, Universidad de La Serena, Chile. Ejerció el cargo de Presidente de la Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable (CAPIC) de Chile durante 3 periodos. Fue Miembro de la Comisión de Principios y Normas Contables del Colegio de Contadores de Chile A.G. durante 8 años. Miembro de Comité editoriales de revistas colombianas y brasileñas. Arbitro de artículos en revistas de corriente principal (SCiElo). Ha ejercido el cargo de Director de Escuela, Jefe de Docencia y Jefe de Investigación, además de Jefe del área de Finanzas, en la Escuela de Comercio en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Ha sido Director del Magíster en Gestión de la Escuela de Comercio. Académico de grado de la PUCV y en programas de postgrado en las Escuelas de Comercio, de Ingeniería Comercial y de Ingeniería Civil Industrial. Docencia universitaria de postgrado como profesor invitado en diversas universidades chilenas y latinoamericanas (principalmente en Bolivia, Colombia, Ecuador y Paraguay). Par evaluador en procesos de acreditación institucionales y de carreras de pregrado en Chile, Costa Rica, Perú y Paraguay. jonathan.hermosilla@pucv.cl

RESUMEN

Habitualmente cuando se habla de Gobiernos Corporativos se considera que ellos son sinónimo de sistemas contables, de sistemas de control, pero pocos trabajos se han publicado donde se analice la distinción entre ambos sistemas.

Por otra parte, cuando estamos en presencia de empresas siempre se piensa que el enfoque de control predilecto es aquel que podemos denominar de *shareholders* o accionarial, pero debemos tener en cuenta que existen otros actores sociales que intervienen y que tienen interés en la empresa, lo que podemos denominar de *stakeholders* o de partes interesadas. Para cada uno de estos enfoques, la representación de la contabilidad es diferente, lo que intentaremos mostrar en este trabajo.

Además, se intentará poner de manifiesto las relaciones, diferencias y similitudes entre estos dos enfoques de Gobiernos Corporativos y como la contabilidad está preparada para proveer la información necesaria que requiere un buen sistema de gobierno corporativo. Con ello, permitir generar un debate respecto al verdadero rol que cumple la contabilidad en un sistema de gobierno corporativo.

Este documento tiene como principal objetivo mostrar la representación de la contabilidad bajo el enfoque o visión accionarial (*shareholders*), para luego presentarla bajo la visión de las demás partes interesadas o grupos de interés (*stakeholders*).

Palabras clave: Contabilidad - Gobiernos corporativos - Shareholders - Stakeholders.

ABSTRACT

When someone talks about Corporate Governance usually refers to control system and accounting system together, but few works published analyzed the distinction between these two systems.

On the other hand in the case of companies the preferred control is the one exercise by the shareholders, but it is necessary to think that there are others social actors that intervene and are interested in the company, they are the stakeholders. For each of them the accounting approach needed is different and this will be the focus of this study.

Moreover, this study will attempt to show the relationship, difference and similarity of these two approaches of Corporate Governance and how the accounting is prepared to provide the information needed by a good Corporate Governance. It is expected that this study will generate a discussion about the role of the accounting system in a Corporate Governance system.

The main goal of this paper is to show the accounting under the shareholder, approach and then under the approach of the stakeholders.

Keywords: Accounting - Corporate governance - Shareholders - Stakeholders.

« La información de los accionistas es una cuestión fundamental. Una convergencia respecto al deber de información es indudable; esto, en razón a los esfuerzos realizados en Europa en materia de regulación de los mercados y de una aplicación amplia de las normas IFRS »

Viviane de Beaufort (2006), «Gobierno de empresas en Europa»

1. Introducción

De acuerdo a desarrollos anteriores, y en base a Hermosilla Cortés (2008), se busca analizar la vinculación que podemos encontrar entre la Contabilidad y el Gobierno Corporativo, lo que se transformará en el hilo conductor del presente trabajo descriptivo y analítico respecto a esta relación.

El Gobierno Corporativo implica importantes elementos en juego en el plano económico y jurídico para la sociedad, los negocios y la profesión contable en particular. Especialmente, los miembros del consejo de administración de una empresa que ejercen control sobre su sistema de gobierno corporativo, enfrentan un dilema, pues cumplen a la vez una función de “consejero”, donde acompañan a la dirección de la empresa en sus proyectos, y una función de “supervisión” frente a esta misma dirección. La información contable auditada, que constituye un importante engranaje de esta responsabilidad de supervisión, es paradójicamente producido por los mismos dirigentes a los cuales se quiere “gobernar” la conducta y definir el espacio discrecional. Sabiendo que esta información es utilizada como *input* en el proceso de gobierno corporativo, los dirigentes pueden ser tentados a sacar provecho de este espacio para manipular de manera oportunista e incluso hasta fraudulenta esta información. Es lo que hicieron los dirigentes de Enron.

Estos casos de fraudes contables han puesto de relieve nuevamente, la importancia de la información contable de las empresas, como dato esencial del buen funcionamiento de la economía. Como consecuencia de ello, han surgido leyes y normas relativas a la seguridad financiera en todo el mundo, dispositivos que buscan disminuir el riesgo de nuevos escándalos financieros y reforzar el control. Por otra parte, a pesar de la unanimidad en el acuerdo de los países del OCDE respecto a la publicación de buenas prácticas de gobierno corporativo (*best practices*), la realidad no nos permite corroborar la supuesta relación entre este punto de vista contable de gobierno y una mejor performance organizacional, dado que existe una multiplicidad de factores que pueden tener un impacto en la performance organizacional. Por lo tanto, surge una pregunta para la reflexión, entonces ¿cuál es el objetivo de la reglamentación dirigida a mejorar la calidad de la información financiera?

Por otra parte, el gobierno corporativo después de la ley *Sarbanes-Oxley*, ha tenido siempre por objetivo reforzar la influencia de los accionistas para aumentar el valor de sus inversiones, tratando de no crear este valor en detrimento de las otras partes interesadas (*stakeholders*). Quizás, a largo plazo, se trató de un buen medio de servir los intereses de todas las partes interesadas. Pero, si bien la teoría económica nos enseña que las leyes están allí para evitar los abusos, en el sector privado muchas leyes pueden hacer que el management sea afectado y pueda distraerle de su misión central que es la creación de valor, mientras que, pocas leyes pueden permitirle expropiar a aquellos que merecen una mayor parte del valor creado. Por lo tanto, se

debe buscar un equilibrio entre normas, leyes, reglamentos y una autorregulación, para evitar estos extremos que pueden ser más nocivos que lo que se busca solucionar.

De allí surge la idea de analizar el rol de la contabilidad en los distintos sistemas de gobiernos corporativos, para lo cual, en este artículo se plantea como *principal objetivo* mostrar desde una perspectiva teórica-descriptiva la relación de la contabilidad con los dos principales modelos de gobiernos corporativos existentes. Para lo cual, en primer lugar se hará una breve introducción sobre los conceptos de sistema contable y sistemas de gobierno corporativo a retener en este trabajo, para enseguida, mostrar la representación de la contabilidad bajo el enfoque o visión accionarial (*shareholder*) y, bajo la visión de las demás partes interesadas o grupos de interés (*stakeholder*); y visualizar cuál de los dos enfoques es más explicativo del rol de la contabilidad en el gobierno corporativo.

2. Marco Teórico

En este acápite, incluiremos una muy breve descripción de lo que entenderemos en este trabajo por sistema de contabilidad y sistema de gobierno corporativo, con el objeto que nos sirva de base para el análisis de la relación entre ambos sistemas que, muchas veces, son considerados similares.

2.1 Teoría de la contabilidad

Podemos señalar que la realidad contable está constituida por un conjunto de hechos relativos a los sistemas de producción de información financiera. Ahora bien, la observación de estos hechos y esta realidad contable, será diferente si se trata de una realidad nacional u organizacional, ya que cada una de ellas tiene distintas normas que permiten la producción de la información.

El rol principal de la contabilidad es entonces “producir información sobre el proceso económico de la empresa (consumir recursos para ofrecer bienes o servicios a la comunidad), con el objeto de satisfacer una demanda interna y externa de información”. En el plano interno, la demanda de información emana principalmente de los ejecutivos y dirigentes, ya que ellos necesitan cumplir su función de pilotaje y de control sobre el proceso de creación de valor, además de disponer de una herramienta que les permita generar acuerdos cuando existan eventuales litigios o conflictos con las diferentes partes interesadas (personas morales, jurídicas y naturales que aportan los factores productivos o consumen bienes y servicios). En el plano externo, la información contable debe permitir a los terceros de informarse acerca de las transacciones y actividades efectuadas por la empresa y visualizar los riesgos asumidos.

En este sentido, es necesario señalar que toda producción de información conduce a la generación de costos, por lo cual siempre debemos analizar la relación costo-beneficio, ya que en una lógica de eficiencia la ganancia generada por la producción de esta información debe ser superior a los costos asociados a ella.

Esta representación de la contabilidad, basada en la “eficiencia organizacional”, nos obliga a establecer una relación entre la teoría de la contabilidad y la teoría de los gobiernos corporativos.

2.2 Teoría de gobierno corporativo

Esta teoría tiene su origen en los trabajos de Berle & Means (1932), ello fijan su interés en la relación accionistas-dirigentes¹, ellos llegaban a la conclusión de que las sociedades llamadas “manageriales”² eran ineficientes, producto del oportunismo de los dirigentes y de la ausencia de control ejercida por los accionistas. Casi un siglo más tarde, los escándalos financieros ocurridos en el mundo han vuelto a relanzar con fuerza la discusión sobre los sistemas de gobierno corporativo, ya que el “oportunismo” sigue presente en los dirigentes, reforzado por los sistemas de incentivos, a veces perversos, que conducen al uso de una mayor discrecionalidad en los dirigentes, deseosos de aumentar el valor de la empresa.

Esta visión accionarial del gobierno corporativo, centrada en la relación accionistas-dirigentes y el control de estos últimos, se mantiene como la visión dominante en la actualidad, debido principalmente a la importancia que se le asigna al rol de los mercados bursátiles en los países anglosajones. Ella ha inspirado a diversos autores a analizar el tema, de estos estudios hemos retenido la siguiente definición: “el gobierno corporativo se preocupa de la manera por la cual los aportantes de capitales, que permiten financiar las empresas, garantizan la rentabilidad de su inversión” (Shleifer y Vishny, 1997). El poder explicativo limitado de la visión accionarial, para dar cuenta de la creación de valor³, ha llevado a proponer el enfoque de partes interesadas (“partenarial”), según la cual “el sistema de gobierno corporativo es el conjunto de mecanismos que definen y delimitan el espacio discrecional de los dirigentes” (Charreaux, 1997). Esta definición, centrada en el dirigente, permite sobrepasar la visión accionarial, anclada de manera muy reduccionista en el aporte de los recursos financieros solamente, con el objeto de comprender las relaciones existentes entre el sistema de gobierno corporativo y la creación de valor.

De acuerdo a la visión (accionarial o partenarial) que se retenga, la mirada referida a la contabilidad es muy diferente, lo que intentaremos aclarar en el siguiente acápite.

3. Contabilidad y la Representación del Gobierno Corporativo

Para analizar la relación entre la contabilidad y el sistema de gobierno corporativo (en adelante, GC), nos basaremos los modelos planteados anteriormente y lo haremos de acuerdo al modelo elegido, sea de *shareholders* (accionarial) o de *stakeholders* (partenarial), lo que corresponde al objetivo principal de este trabajo.

¹Entiéndase, ejecutivos superiores de la organización.

²Entenderemos como sociedades «manageriales» aquellas caracterizadas por una fuerte separación entre propiedad y decisión y una libertad discrecional casi total de los dirigentes.

³Esto principalmente en las economías japonesa y de Europa occidental.

3.1 Contabilidad y sistema de gobierno corporativo “Shareholders”

En primer lugar, es preciso presentar los principales componentes de la visión accionarial de GC y de la teoría positiva de la agencia, que está en la base de esta visión de GC; lo que nos permitirá mostrar la relación entre contabilidad y GC accionarial y como se podría representar el sistema contable.

La teoría accionarial de gobierno corporativo constituye una aplicación de la teoría positiva de la agencia (en adelante, TPA), aparecida principalmente en los trabajos de Jensen y Meckling (1976) y de Jensen (1983). La empresa es representada como jugando un rol de “centro contratante” y tomando la forma de un “nudo de contratos”, cuyo centro es ocupado por los dirigentes. La configuración organizacional evoluciona conforme al principio de eficiencia: la probabilidad de sobrevivencia de las formas organizacionales depende de su capacidad – comparativamente a las formas competitivas – a minimizar los costos de agencia⁴. Estos últimos corresponden a las pérdidas de valor generadas por las divergencias de intereses entre las diferentes partes interesadas (accionistas, dirigentes, trabajadores, acreedores,...) relativa a una situación ideal (racionalidad ilimitada de los agentes, perfección de los mercados,...) por la cual estos conflictos podrían resolverse sin costo.

Partiendo de la hipótesis que los contratos entre accionistas y dirigentes son centrales, los primeros análisis han sido consagrados a la relación de agencia que le es asociada; los dirigentes son, por convención, los “agentes” de los accionistas, quienes juegan el rol de “principales o mandantes”. Como el principal objetivo de Jensen y Meckling era de proponer una teoría de la estructura financiera, su análisis también hace intervenir una segunda relación de agencia, entre los accionistas (la empresa, persona jurídica representada por los dirigentes) y los acreedores. En este modelo, basado sobre dos relaciones de agencia, los accionistas son los propietarios exclusivos de la empresa y la eficiencia de la organización se aprecia únicamente en función de su valor patrimonial, el cual en el mercado financiero, que se supone eficiente en sentido informacional, se mide a partir del valor de mercado, es decir de la capitalización bursátil de las acciones.

Esta modelización, que conduce a concluir que la estructura de financiamiento óptima resulta de un compromiso entre los costos de agencia de la deuda y aquellos de los capitales propios. Así, la TPA propone una representación funcionalista de gobierno de la relación de agencia entre accionistas y dirigentes: el consejo de administración⁵, el mercado financiero (vía la cotización y las ofertas públicas) y el mercado de dirigentes constituirían mecanismos destinados a minimizar los costos de agencia que nacen de esta relación. El análisis de la segunda relación entre acreedores y accionistas conduce a explicar la existencia de garantías reales sobre los préstamos, de cláusulas de protección como tantos mecanismos que permitan reducir los costos de agencia entre los accionistas y los acreedores. Las múltiples prolongaciones de este análisis son a la base de la teoría accionarial: los sistemas de gobierno corporativo tienen por función reducir los costos de agencia entre los aportantes de capital (accionistas y acreedores financieros) y los dirigentes. De

⁴Costos de agencia: costos de vigilancia y control; costos de obligación; pérdida residual.

⁵Entiéndase, directorio en las sociedades anónimas.

manera implícita, el factor determinante de la creación de valor (reducida a su medida accionarial), y de la eficiencia, es la protección de la inversión de los aportantes de capitales. Sólo los mecanismos que regulan las relaciones entre dirigentes, accionistas y acreedores financieros son objeto de investigaciones. Este análisis induce igualmente una explicación de la contabilidad y sirve de base a la teoría positiva de la contabilidad (TPC).

Según Jensen y Meckling, la contabilidad permite reducir los costos de agencia: la auditoría de estados financieros representa para los dirigentes un mecanismo de delimitación de responsabilidad y de control presupuestario, un medio de reducir la libertad discrecional de estos últimos. También, la información contable sirve de base a los dictámenes u opiniones de los analistas financieros. Sin embargo, el análisis de la contabilidad iba a consagrarse, en esta perspectiva, con la publicación de la obra de Watts y Zimmerman (1986), *Positive Accounting Theory* que hace el resumen, sobre una decena de años, de investigaciones en contabilidad inspiradas en la TPA.

La concepción de la empresa (subyacente a la TPA) conduce a analizar las prácticas contables a partir de sus consecuencias sobre los conflictos de interés, asociados a los contratos formales e informales, suscritos por los dirigentes, los accionistas y los acreedores. Watts y Zimmerman proponen básicamente explicar algunas prácticas contables en relación con dos contratos formales: los sistemas de remuneraciones de los dirigentes y los contratos de deudas. La elección de estas prácticas se haría en función de la minimización de los costos de agencia asociados a estos contratos. Así, para limitar estos costos entre accionistas y dirigentes, la remuneración debería estar en parte indexada a la riqueza de los accionistas. Si esta indexación reviste la forma de un bono en función de los resultados contables, el dirigente tendría interés a manipular la información contable con el objeto de presentar los resultados que le permitan maximizar sus ingresos. Por supuesto, el dirigente racional, que anticipa, incluso de manera imperfecta, las consecuencias de sus actos, tiene en cuenta los riesgos que corre si su comportamiento es descubierto; estos riesgos están asociados a la eficiencia de los organismos de control (costo de detección, expertise de los controladores,...) y a la reglamentación legal. En principio, las prácticas contables resultan de este arbitraje y evolucionan, según el principio de eficiencia, al interior del sistema de gobierno corporativo, con el objeto de minimizar los costos de agencia.

Un modelo tal permite predecir las relaciones entre la forma del sistema de remuneración de los dirigentes, los sistemas de control y el marco reglamentario contable y legal.

El marco propuesto por Watts y Zimmerman, sin embargo, no se inscribe totalmente en la TPA, en la medida donde él se basa de forma complementaria sobre la teoría de las elecciones públicas afín de explicar la producción de la reglamentación contable legal. Esta teoría supone que los actores a cargo de esta producción, asimilados a personal político, buscan, al igual que los actores del sector privado, satisfacer sus propios intereses. La política es representada como un proceso competitivo en el cual lo que está en juego es el control de las transferencias de riqueza, principalmente vía la fiscalidad y la reglamentación. Buscando a ser elegidos, los hombres políticos favorecen la adopción de medidas que les permitan operar las

transferencias favorables a su “clientela” electoral, por ejemplo, aumentando la carga impositiva sobre los resultados de las empresas. Los dirigentes buscarían en consecuencia producir cifras contables que permitan disminuir estas transferencias. La reglamentación contable legal sería dictada por los objetivos de los hombres políticos. Este mismo planteamiento conduce igualmente a pretender que habría colusión de intereses entre los poderes públicos y la profesión contable, pues hacer más compleja la reglamentación permitiría aumentar la demanda (en cantidad y en expertise) de sus servicios. Esta segunda fuente de la TPC, que contradice la explicación del gobierno por la eficiencia, rompe aparentemente la coherencia interna de la teoría. Esta coherencia sin embargo puede ser restablecida. El principio de eficiencia puede ser protegido si la reglamentación produce ganancias superiores – asociadas, por ejemplo, a la fiabilidad de una información normalizada – a los costos que ella genera.

Resumiendo, el modelo accionarial de gobierno corporativo comprende los siguientes elementos:

- a) Los actores del juego (de creación y de repartición de valor) se reducen a los: accionistas (actuales y potenciales), acreedores financieros y dirigentes; los cuales se consideran categorías homogéneas. Los diferentes actores son “ideales-tipos”⁶; se razona a partir de un accionista “promedio”, de un acreedor “promedio”, de un dirigente “promedio”. En la versión arquetipo del modelo se retiene una empresa managerial⁷.
- b) Los contratos con los aportantes de capital son suscritos por el dirigente, representando a la empresa “centro contratante”.
- c) El sistema de gobierno corporativo se reduce a dos mecanismos externos⁸: el mercado financiero y el mercado laboral de los dirigentes; y a un mecanismo interno: el consejo de administración. Este último se supone debe actuar en dos niveles: el paquete de remuneraciones y el reemplazo del dirigente. En las empresas manageriales, el mecanismo principal sería el mercado laboral de los dirigentes, completado por el consejo de administración. El mercado financiero, vía la cotización bursátil, tendría sólo un rol indirecto de información del mercado laboral de los dirigentes, pues su poder disciplinario directo, asociado a las ofertas públicas demasiado costosas, sería débil.
- d) Los otros actores evocados, a saber; los hombres políticos (en la TPC), los analistas financieros, los agentes de rating y la profesión contable, tienen sólo un rol accesorio. No son actores directos del juego y su rol se limita a fijar un cierto número de parámetros que determinan el nivel de los costos de agencia.

⁶Ideales tipos, de acuerdo a la definición de Weber.

⁷Por el contrario, el modelo de Jensen y Meckling (1976) parte de una situación donde el dirigente posee la integralidad del capital. Los modelos más recientes retienen configuraciones más complejas, en las cuales algunos accionistas poseen, por ejemplo, la mayoría del capital o de los bloques de control.

⁸Podríamos agregar el mercado de bienes y servicios. Aunque el carácter competitivo de este mercado no es suficiente para eliminar totalmente los costos de agencia, una fuerte competencia puede sin embargo incitar al dirigente a limitar los costos ligados a los conflictos de intereses.

- e) El solo criterio de eficiencia que permite evaluar el sistema es la incidencia sobre la riqueza de los accionistas evaluada por el valor bursátil. La justificación de esta medida de performance se basa en la concepción tradicional de la propiedad reducida a los accionistas, sobre el rol de especialistas del control que les es atribuida y sobre las hipótesis de anticipaciones racionales y de eficiencia de los mercados financieros retenidos en las versiones de base de la teoría.

Este marco, como todo modelo, puede ser considerado como reduccionista, pero está al origen de una corriente de investigación fructífera.

La representación accionarial, en la versión extrema que sirve de base a la TPC, hace soportar el conjunto de costos de agencia a los accionistas. El sistema de gobierno corporativo emerge y evoluciona en vista de reducir estos costos. Se apoya en un conjunto de informaciones, entre las que se encuentra la información financiera y más específicamente la contable que no es más que un componente particular. La producción, la interpretación y la utilización de la información contable siendo costosas, se justifican solo por las ganancias generadas, que corresponden a reducciones de costos de agencia.

En el marco planteado, la información contable interviene a distintos niveles. Los acreedores se suponen a quienes se recurre para acordar los préstamos; sin embargo esta explicación es solo residual ya que, en razón de las hipótesis planteadas⁹, los accionistas, que soportan el riesgo, ejercen la función de control. Si la contabilidad no tiene por objetivo principal reducir los costos de agencia con los acreedores, otros argumentos deben ser aportados para justificarla. La vía explicativa que representa la información directa del mercado laboral de los dirigentes y del consejo de administración ha sido ignorada en beneficio del solo mecanismo que constituye el mercado financiero.

Suponiendo que la información contable no pueda contribuir al gobierno de los dirigentes, ya que se supone reflejada en la cotización bursátil, ¿qué interpretación se puede dar del sistema contable?

La disciplina ejercida por el mercado financiero depende de la información de la cual disponen los accionistas actuales y potenciales. Esta información proviene de diversas fuentes (empresa, terceros, etc.) y reviste varias formas (contable, económica,...). La información contable difundida legalmente, sobre la cual se focaliza la TPC, es sólo una información particular que llega tarde al mercado. Ella tiene efectos sobre las cotizaciones sólo si ella aporta elementos de información nuevos para generar una revisión de las anticipaciones de los inversionistas.

Los dirigentes teniendo interés a orientar la producción de información contable en busca de lograr sus objetivos (echar raíces, construcción de un imperio, remuneración,...), los accionistas son llamados a incorporar sistemas de remuneraciones (bonos, atribución de acciones, *stock-options*), que permitan disminuir los costos de agencia. Sin embargo, esta indexación de la remuneración a la

⁹Si los acreedores tienen anticipaciones racionales, el costo de los controles que ellos ejercen se encuentra finalmente, a través de la tasa de interés, a cargo de los accionistas.

performance accionarial (o sobre sus determinantes) induce a efectos perversos. Si el mercado financiero atribuye un contenido informacional al resultado publicado, el dirigente es incitado a manipular el resultado contable. Un argumento tal, basado en el oportunismo de los dirigentes, permite explicar las prácticas de “maquillaje” de cuentas, de contabilidad creativa, de alisamiento de resultados, etc.

La hipótesis del oportunismo no siempre es necesaria para justificar la contabilidad. Basta con postular que ella constituye un medio para los dirigentes de transmitir la información, sólo sería para despacharla, sin tener la intención de engañar al mercado. Revelando una información honesta, el dirigente puede aumentar su capital “de reputación” y evitar controles más estrictos. Así, los dirigentes pueden deliberadamente someterse a una auditoría contractual con el objeto de certificar la calidad de la información de manera a reducir la incertidumbre para los inversionistas y alivianar el peso de los controles. El interés de los dirigentes puede confundirse con aquel de los accionistas si el costo de la auditoría es inferior a las ganancias generadas, por ejemplo, reduciendo las pérdidas de valor debido a un exceso de control que frenaría las iniciativas manageriales.

No obstante, aunque el oportunismo no sea sistemático, el solo hecho que pueda existir basta para justificar un control de los accionistas sobre la producción de la información contable, lo que puede explicar la incorporación espontánea (fuera de toda obligación legal) de comités de auditoría, auxiliares del consejo de administración, destinándose a controlar la fiabilidad de la información contable. Sin embargo, esta emergencia espontánea sólo se comprende si los accionistas encuentran ventajas al asumir los costos de esta forma de control (lo que supone la presencia de accionistas importantes) o, aún, como mecanismo de despacho instaurado por los dirigentes.

La visión accionarial conduce igualmente a cuestionarse sobre el modo de integración de la información contable en las cotizaciones bursátiles que condiciona la eficiencia de un mecanismo externo tal como el mercado financiero. Aparte de algunos accionistas que tienen un acceso “interno” a la información vía el consejo de administración, la mayoría de los inversionistas, sean institucionales o particulares, se apoyan sobre analistas (internos o externos), hasta sobre la prensa financiera, para gestionar sus inversiones. La información contable es de interés sólo si contribuye significativamente a aclarar sus recomendaciones. Permitiéndole mejorar sus predicciones de resultado o la evaluación del riesgo, ella puede inducir una reducción de los costos de agencia.

Finalmente, el último test de la utilidad de la información contable es la reacción del mercado luego de su publicación. Si la información difundida da cuenta de una variación de los costos de agencia, esta variación debe ser reflejada en las cotizaciones. En un marco donde se supone la eficiencia informacional de los mercados financieros, una ausencia de reacción puede tener básicamente dos orígenes. Primero, la información contable no aporta ningún elemento nuevo en relación a aquella difundida por otras vías. Segundo, los costos de tratamiento y de interpretación de la información contable, condicionada en particular por el expertise necesario para establecer proyecciones, son superiores a las ganancias que piensan sacar los inversionistas. El monto de estas ganancias depende fundamentalmente de los costos de transacción (ligados básicamente a la liquidez del título) y de la importancia de los errores de evaluación, en función de la complejidad de la actividad.

Este tipo de modelización conduce a predicciones testeables poniendo, por ejemplo, en relación la complejidad de la actividad, la estructura del accionariado, el sistema de remuneración de los dirigentes, las posibilidades de manipulación (o de libertad) contable, el expertise de los analistas, la liquidez del mercado bursátil, la eficiencia del mercado laboral de los dirigentes, etc. Hasta hoy, una parte muy pequeña de estos diferentes aspectos han sido explotados.

3.2 Contabilidad y sistema de gobierno corporativo “Stakeholders”

La representación accionarial de la contabilidad ha permitido, abriendo la vía a una investigación “positiva” de tipo explicativo, sobrepasar el enfoque tradicional, doctrinal y normativo. Sin embargo, los *a priori* restrictivos que son la base del marco de la teoría accionarial reducen significativamente su poder explicativo y conducen a sustituir una representación más pertinente, en términos de aceptabilidad de la argumentación y de explicación de los hechos. Los límites de la representación accionarial van a ser precisados, después se mostrará como la visión partenarial (de partes interesadas), ampliando el marco de reflexión, permite sobrepasarlos.

Las realidades contables que no puede explicar el enfoque accionarial son importantes.

Primero, el enfoque accionarial no permite explicar de manera convincente la demanda de información contable legal emanando de otras partes interesadas distinta a los accionistas. Este fracaso es tanto más perjudicial si la hipótesis de eficiencia informacional de los mercados es válida, la demanda de información contable de los accionistas difícilmente se explica. Por una parte, se trata de una información atrasada, por ende el contenido informacional es pobre: el mercado financiero se apoya sobre otras fuentes cuya información integra rápidamente y en permanencia. Por otra parte, es difícil justificar la contabilidad en las economías donde el rol de los accionistas y los mercados financieros está poco desarrollado.

Segundo, la representación accionarial pierde toda pertinencia para dar cuenta de los sistemas contables de organizaciones distintas de las sociedades anónimas, en particular, las organizaciones públicas o sin fines de lucro.

Tercero, la observación del comportamiento de los dirigentes revela que ponen más interés a la contabilidad de gestión (interna) que a la contabilidad patrimonial (externa) destinada a los terceros. La información que provee la contabilidad de gestión, en razón de su carácter estratégico, es raramente comunicada a los accionistas, incluso a aquellos que forman parte del consejo de administración: ella no sirve entonces a un objetivo de control.

Finalmente, la visión accionarial permite difícilmente explicar la variedad de las misiones de la profesión contable y su evolución.

Estos vacíos importantes de la teoría accionarial no implican sin embargo, el rechazo de una teoría de gobierno corporativo, basada sobre el individualismo metodológico y sobre el principio de eficiencia. Ellas conducen por el contrario, en razón de sus virtudes heurísticas, a proponer una versión ampliada, bajo la forma de la teoría partenarial (partes interesadas o grupos de interés). Esta retiene una definición

amplia de la eficiencia (Milgrom y Roberts, 1992), según la cual “una organización es eficiente si produce, en promedio, mejores resultados para el conjunto de partes interesadas”. Este enfoque conduce entonces a introducir la noción de valor partenarial¹⁰ (Charreaux y Desbrières, 1998).

En esta teoría de gobierno corporativo que acuerda un rol central a los principales dirigentes, la arquitectura del sistema de gobierno corporativo se explica modelando las relaciones que ellos mantienen con las diversas partes interesadas. Además, la definición de este sistema relativo al espacio discrecional de los dirigentes, es decir a la libertad de la que disponen para administrar los distintos contratos, conduce a centrar las investigaciones sobre el proceso de creación de valor partenarial (en particular, sobre el proceso de inversión) y no sobre la única protección del aporte de capital financiero.

La visión partenarial tiene potencialmente la capacidad de sobrepasar los límites de la teoría accionarial que fracasa al explicar el interés de la información contable legal, aquel de la contabilidad para las organizaciones distintas a las sociedades anónimas, aquel de la contabilidad interna de gestión y a la ampliación y evolución de la misión de la profesión contable.

La explicación que provee el enfoque accionarial es parcial y poco convincente, en particular porque excluye las partes interesadas distintas a los accionistas. Ahora bien, en cuanto la hipótesis de anticipaciones racionales se abandona y que existan costos de agencia *ex post*, el interés de la información contable legal para las otras partes involucradas se encuentra legitimada.

La información contable legal presenta más interés para las partes interesadas distintas a los accionistas, sobre todo en las empresas que cotizan en bolsa. En particular, la contabilidad externa patrimonial tiene por objeto informar a terceros sobre el estado preciso de las deudas y compromisos y sobre la capacidad de la empresa a cubrirlos. Es esta preocupación que justifica el principio de prudencia. A este respecto, los terceros principalmente interesados por los documentos sociales no son los accionistas sino los acreedores, sean éstos financieros, comerciales o sociales. Ellos son los principales utilizadores de la información contable difundida por los proveedores de informaciones financieras (secretarías de tribunales, centrales de balances, fiscalizadores (ejemplo, SVS), sociedades especializadas,...). El objetivo que persiguen en esta búsqueda de información no es evaluar o dar un valor a la empresa, sino de asegurarse que las transacciones efectuadas o futuras, que les conciernen, podrán llevarse a cabo normalmente.

Por otra parte, el interés de la información contable para los accionistas es poco comprensible. En las sociedades que cotizan en bolsa, su utilidad principal parece ser la fijación del nivel de resultado que juega un rol determinante para decidir y evaluar la política de dividendos. Habida cuenta de la relación ambigua que vincula el valor accionarial con la política de dividendos y el componente dividendo en la rentabilidad accionarial, este papel parece, sin embargo, secundario. Si la sociedad no

¹⁰En una empresa privada, el valor partenarial se define como la diferencia entre la suma de los ingresos (ventas) valorados a su precio de oportunidad y la suma de los costos de los factores valorados por los costos de oportunidad. Esta definición puede ser transpuesta a toda organización económica, aunque la medida presenta *a priori* más dificultades.

cotiza en bolsa, la contabilidad legal encuentra la importancia si los accionistas no tienen accesos a la información económica y financiera por otras vías. Este caso hipotético es relativamente raro.

Esta importancia menor de la información contable externa para los accionistas permite igualmente explicar las opciones retenidas para presentar las cuentas. La mayor parte de los principios contables fundamentales no contemplan valorizar la empresa desde el punto de vista de los accionistas sino a proveer una información fiable y objetiva a las otras partes interesadas, permitiendo la resolución de eventuales conflictos. El principio de reconocimiento al costo histórico y aquel de la prudencia se comprenden sólo en esta perspectiva. Lo mismo sucede con el principio de entidad. La empresa persona jurídica, "centro contratante", es responsable de la ejecución de los contratos frente a las diferentes partes interesadas; el balance es ante todo una presentación del patrimonio de la empresa permitiendo evaluar su capacidad a responder a los compromisos contraídos. La contabilidad sirve prioritariamente de soporte a la resolución de conflictos, de allí la importancia de su carácter "objetivo", verificable: ella debe poder ser utilizada por un árbitro imparcial. Este rol justifica la importancia de los principios de regularidad y de sinceridad.

Más allá de los principios contables, la forma de los documentos sociales no puede explicarse sin hacer intervenir las diversas partes interesadas. La estructura del balance, en particular en la presentación de las deudas, tiene sentido sólo en la lógica partenarial, en la cual prima el interés de los terceros ajenos a los accionistas. Lo mismo sucede con la presentación de la formación del resultado retenido en el cuadro de saldos intermedios de gestión (en el caso del plan contable general en Francia y en Bélgica por ejemplo), que permite analizar de manera relativamente fina la repartición del valor agregado entre las principales partes interesadas. En el caso inverso, la presentación chilena de la cuenta de resultados o la nota sobre cambios en el patrimonio, no permiten analizar esta repartición y refleja principalmente la perspectiva accionarial. Finalmente, la noción de balance social puede difícilmente ser comprendido sin considerar explícitamente los trabajadores asalariados como parte interesada.

La concepción partenarial en un sentido amplio incluye los poderes públicos como parte interesada, principalmente como proveedores de bienes y servicios públicos. Ello permite explicar que los estados contables reflejan su preocupación de control. Así, por ejemplo, la concepción de los estados contables en Francia, más allá de los aspectos contractuales tradicionales, ha estado fuertemente influenciada por el rol que se atribuye al Estado en materia de regulación y de control de la actividad económica. La forma del cuadro de los saldos intermedios de gestión está directamente inspirada, por algunos de sus aspectos, de la contabilidad nacional.

La presentación de los estados contables parece entonces fuertemente tributaria de la concepción nacional de gobierno. Los estados financieros anglosajones, comparativamente a aquellos de las empresas de Europa continental, reflejan una concepción que acuerda un lugar más importante a los accionistas.

La TPC fracasa al explicar el interés de la contabilidad para las organizaciones distintas a las sociedades que cotizan en bolsa. La atención elevada por estas últimas, para fundar una teoría de la contabilidad puede sorprender. Históricamente, estas

sociedades aparecieron más tarde que los primeros sistemas contables que remontan a la más alta antigüedad (Degos, 1998); entonces es necesario ampliar el enfoque de gobierno corporativo a otras organizaciones para explicar la contabilidad. Así, las diferencias de gobierno entre las organizaciones del sector público y del sector privado, o al interior del sector privado, entre las organizaciones con y sin fines de lucro, parecen determinar fuertemente la forma de sus sistemas contables.

Una extensión tal permitiría comprender mejor las particularidades contables de las colectividades locales (municipalidades) y de aclarar los debates concernientes a la aplicación de ciertas herramientas que nacen de la contabilidad privada. Para una comuna, el enfoque partenarial significa que es preciso estudiar el conjunto de mecanismos que obligan la libertad discrecional de los alcaldes, en relación con las principales partes interesadas que representan a los electores, los organismos de financiamiento, el Estado y las otras colectividades, los proveedores, etc. La lógica de la eficiencia partenarial puede encontrar a aplicarse: los sistemas de contabilidad se constituyen y evolucionan de manera a aumentar el valor partenarial. La evolución reciente de la contabilidad pública representaría así un medio de reducir los costos de agencia entre las diferentes categorías de partes interesadas.

El enfoque de la TPC permite difícilmente explicar la contabilidad de gestión, en la medida donde, salvo excepción, los accionistas no tengan acceso a la información interna. Por el contrario, la visión partenarial propone una explicación natural de la contabilidad de gestión. Esta última constituye una herramienta eficaz para pilotear y controlar la creación de valor partenarial. El dirigente la utiliza para aprender y administrar su libertad discrecional; ella le permite saber dónde se crea valor, cómo se reparte y cuáles son sus eventuales márgenes de maniobra.

Por otra parte, si la contabilidad externa constituye una herramienta informacional privilegiada para gobernar las relaciones de agencia con los socios¹¹ financieros, en especial los acreedores, la contabilidad interna sirve más al gobierno de las transacciones realizadas con los socios industriales y comerciales como también con los trabajadores. Sola, permite aportar elementos de información interna permitiendo administrar los eventuales conflictos de intereses, relativos a la repartición del valor creado, asociado a esas transacciones.

Sin embargo, podemos concluir que la contabilidad interna conduce a una medida pertinente del valor partenarial o que ella es inútil para administrar las transacciones con los socios financieros. Sobre el primer punto, salvo excepción, la contabilidad interna no toma en cuenta los precios y los costos de oportunidad que son difícilmente observables o estimables. Sobre el segundo punto, ella está en condiciones de proporcionar elementos que facilitan la negociación de las transacciones con los socios financieros, industriales o comerciales.

La visión partenarial conduce entonces a interpretar la contabilidad de gestión como la herramienta que permite al dirigente de administrar el conjunto de contratos y de transacciones con los diferentes socios, y de inventar los acuerdos organizacionales y las técnicas que permitan mejorar la gestión. En esta perspectiva, el desarrollo de métodos de contabilidad por actividades (*ABC cost*) representa una

¹¹Se utiliza la noción de “socios” como sinónimo de parte interesada.

innovación susceptible de mejorar la gestión del valor partenarial. Estos métodos permitirían representar mejor el proceso de creación/repartición de valor, tomando en cuenta de mejor manera la interdependencia entre las operaciones de creación y de repartición. A esta "optimización del valor partenarial" normalmente debe corresponder una libertad de gestión óptima, permitiendo al dirigente ser suficientemente libre para hacer las elecciones o tomar las decisiones pertinentes en materia de creación de valor (operaciones de inversión) distribuyendo al mismo tiempo el valor creado de tal modo que garantice la perpetuidad de la organización.

El marco partenarial propone así esquemas explicativos que ponen, en particular, en relación la arquitectura organizativa (Brickley y al., 1997) -que agrupa los sistemas de distribución de los derechos de toma de decisiones y los sistemas de incentivos y de control-, la libertad discrecional del dirigente, la naturaleza del medio ambiente y la forma de la contabilidad de gestión.

La visión partenarial permite igualmente reinterpretar la cadena de producción-interpretación-utilización de la información contable, de manera a mostrar la presencia de ciertos actores y la variedad de las misiones de la profesión contable.

Los utilizadores de la información contable no se limitan a los accionistas actuales de la empresa: ellos incluyen de hecho el conjunto de socios (partes interesadas) de la organización, incluyendo los poderes públicos. La lógica de la eficiencia partenarial no se opone *a priori* al derecho de información de los comités de empresa o a la misión de los auditores en materia de prevención de las dificultades de las empresas o de revelación de hechos delictuales.

Del mismo modo, mientras que el enfoque accionarial conduce implícitamente a reducir las misiones de la profesión contable a la certificación (contractual) de la información contable externa a destinación de los accionistas, la visión partenarial conduce a ampliar esta misión, por una parte, respecto de otros socios (partes interesadas) y, por otra parte, a otros trabajos tales como la auditoria operacional o la asesoría o consultoría. Esta ampliación corresponde a una ampliación del gobierno corporativo que privilegia el proceso de creación de valor sin, sin embargo, ignorar la importancia de la protección los intereses de terceros.

4. Conclusiones y Reflexiones Finales

Habida cuenta de la realidad de los sistemas contables, la visión accionarial dispone de un poder explicativo limitado. Falla, en particular, al dar cuenta del papel de la contabilidad en las distintas organizaciones, del interés manifiesto de la información contable por el conjunto de las partes interesadas y de la utilidad de la contabilidad de gestión. Aunque limita su campo de aplicación al análisis de la relación de agencia entre los dirigentes y los accionistas, sigue siendo poco pertinente; en mercados financieros próximos a la eficiencia, los accionistas no deberían preocuparse de una información basada en los costos históricos que sólo se les difunde tarde.

Para incluir la diversidad de los sistemas contables, la variedad de los usuarios de la contabilidad, la importancia de la reglamentación que no puede explicarse por el solo deseo de proteger a los accionistas, es necesario adoptar una visión más amplia

de la teoría de gobierno corporativo, basada sobre el valor partenarial y sobre un concepto de eficiencia que no se reduce únicamente al criterio del valor accionarioal medido a partir de las cotizaciones bursátiles.

Por supuesto, esta ganancia de poder explicativo tiene por contraparte una mayor complejidad. Los partidarios del enfoque accionarioal pueden plantear que el valor partenarial no es ni observable, ni fácilmente medible, contrariamente al valor de mercado accionarioal. Tal objeción es, sin embargo, poco admisible, ya que conduciría a descartar la mayoría de las teorías científicas que son fundadas (incluso en las ciencias duras) sobre dimensiones inobservables o no perfectamente medibles. Por otra parte, es fácil contestar, por una parte, que la eficiencia informativa de los mercados no es más que muy aproximativa y, por otra parte, que debido a la imprecisión de la estimación del costo de capital, las medidas del valor accionarioal creado son lejos de ser fiables. Cualquiera sea el costo, la adopción de la visión partenarial parece necesaria para el desarrollo de una teoría plausible de gobierno corporativo y de la contabilidad.

Este artículo no ha buscado ser concluyente, sino por el contrario, se buscaba abrir un debate conceptual necesario para mejor entender el rol de la contabilidad en los sistemas de gobierno corporativo y, además, mostrar que el modelo de gobierno corporativo jurídico-financiero no permite responder a las necesidades de control y de buenas prácticas de gobierno, ya que sólo se basa en normas legales restrictivas dejando de lado la posibilidad a la autorregulación; y que su principal interés está en la protección de los accionistas, especialmente los minoritarios, dejando de lado a las otras partes interesadas en la empresa, principalmente los trabajadores.

5. Bibliografía

Berle, A. & Means, G. (1932). *The Modern Corporation and Private Property*. New York: Mac Milan.

Brickley, J., Smith, C. & Zimmerman, J. (1997). *Managerial Economics and Organizational Architecture*. Chicago: Irwin/McGraw-Hill.

Charreaux, G. (Eds.) (1997). *Le Gouvernement des Entreprises: Théories et faits*, Paris: Economica.

Charreaux, G. & Desbrieres, P. (1998). Gouvernance des Entreprises: valeur partenariale et valeur actionariale, *Finance-Contrôle-Stratégie*, Vol. 1, n° 2, Juin, 57-88.

Charreaux, G. (1999). La théorie positive de l'agence: lecture et relectures..., in G. Koenig (coordinateur), *De nouvelles théories pour gérer l'entreprise du XXI^e siècle*, Economica, Paris, 60-141.

Degos, J. (1998). *Histoire de la comptabilité*, Que sais-je?, Paris: Presses Universitaires de France (PUF).

Fama, E. & Jensen, M. (1983). Separation of Ownership and Control, *Journal of Law and Economics*, Vol. 26, No. 2, 301-325.

Gillet, P. (1998). Dossier: La Comptabilité à l'heure du gouvernement d'entreprise. Comptabilité créative: le résultat comptable n'est plus ce qu'il était, en *Revue Française de Gestion*, N° 123, Novembre-décembre, 83-94.

Hermosilla Cortés, J. (2008, octubre). *Relación entre Contabilidad y Gobiernos Corporativos*, Ponencia en Congreso CAPIC 2008, Valparaíso, Chile.

Jensen, M. & Meckling, W. (1976). Theory of the firm: Managerial Behavior, Agency Costs and Ownership Structure. *Journal of Financial Economics*, Vol. 3, October, 305-360.

Jensen, M. (1983). Organization Theory and Methodology, *Accounting Review*, vol. 58, April, 319-339.

Marois, B. & Bompont, P. (2004). *Gouvernement d'entreprise et Communication financière*. Paris: Economica.

Milgrom, P. & Roberts, J. (1992). *Economics, Organization and Management*. Estados Unidos: Prentice Hall.

Pochet, C. (1998). Inefficacité des mécanismes de contrôle managérial: le rôle de l'information comptable dans le gouvernement de l'entreprise, *Comptabilité Contrôle Audit*, vol. 2, tome 4, 71-88.

Schleifer, A. & Vishny, R. (1997). A Survey of Corporate Governance, *Journal of Finance*, Vol. 52, 737-783.

Véron, N., Autret, M. & Galichon, A. (2004). *L'Information Financière en Crise: Comptabilité et Capitalismo*. Paris: Odile Jacob.

Watts, R. & Zimmerman, J. (1986). *Positive Accounting Theory*. New Jersey: Prentice-Hall.

“Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-SP) y la Obtención de Información Fidedigna para los Estados Financieros en el Sector Público No Financiero”

Autora: Patricia Padilla Vento (*)

Artículo Resumen de Tesis para Optar por el Grado Académico de Doctor en Contabilidad, Presentada y Aprobada por Unanimidad en la Escuela Universitaria de Post Grado, Universidad Nacional Federico Villarreal. Perú, Marzo de 2014.

ÍNDICE

Resumen

Abstract

1. Introducción

2. Desarrollo del Tema

3. Conclusiones

4. Recomendaciones

5. Anexos

6. Referencias Bibliográficas

(*)Doctora en Contabilidad y Magister en Auditoría Contable y Financiera, Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú. Maestría en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo. Ciencias de la Educación, Universidad Enrique Guzmán y Valle. Diplomado de Especialización de Post Grado en Docencia de Investigación Científica, Universidad San Martín de Porres. Investigación Cualitativa, Pontificia Universidad La Católica del Perú. Congresos Nacionales e Internacionales de Investigación. Desarrollo profesional como Contador General, Auditor en organizaciones públicas y privadas. Docente Universitario. Coordinadora de investigación, asesor de proyecto y desarrollo de tesis. patty pave@hotmail.com

RESUMEN

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP) son los principios fundamentales que guían el proceso contable gubernamental; mediante la aplicación de estas normas se podrán reconocer, medir, registrar y presentar los activos, pasivos, ingresos y gastos de las entidades del sector público no financiero. Son estas normas, las fundamentales para obtener información institucional fidedigna para presentarla luego en los estados financieros. Dichos estados financieros son cuadros sinópticos que expresan la situación financiera, económica y patrimonial de las entidades del sector público no financiero. El grupo de estados financieros está conformado por el Estado de situación financiera, Estado de gestión, Estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de flujos de efectivo. Las NIC-SP permiten obtener información confiable para los estados financieros razonables. Los estados financieros se consideran razonables en la medida que estén formulados en base a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Para que los estados financieros serán tales tienen que estar auditados; es el auditor financiero quien determina la razonabilidad de los estados financieros. Cuando dichos estados han sido auditados queda confirmada su razonabilidad y por tanto son una mejor fuente para la toma de decisiones de las entidades indicadas.

En este trabajo se busca que las entidades del sector público no financiero apliquen dichas normas para obtener información fidedigna que permita certificar la razonabilidad de los estados financieros; para que con los mismos las autoridades y/o funcionarios puedan tomar las decisiones sobre activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con las actividades y procesos que llevan a cabo como parte de la misión que tienen dentro del Estado peruano.

Palabras clave: Normas internacionales de contabilidad para el sector público - Información contable fidedigna - Estados financieros - Sector público no financiero o sector gubernamental - Toma de decisiones - Activos, pasivos, ingresos y gastos.

ABSTRACT

The International Accounting Standards for the Public Sector (NIC-SP) are the fundamental principles guiding the governmental accounting process; through the application of these rules, the assets, liabilities, income and expenses of non-financial public sector entities may be recognized, measured, recorded and presented. It is these standards, the fundamentals for obtaining reliable institutional information to be presented later in the financial statements. These financial statements are summary tables that express the financial, economic and equity situation of non-financial public sector entities. The financial statement group consists of the Statement of Financial Position, Management Statement, and Statement of Changes in Equity and Statement of Cash Flows. The IAS-SP provide reliable information for reasonable financial statements. The financial statements are considered reasonable to the extent they are formulated based on the International Public Sector Accounting Standards. For the financial statements to be such they have to be audited; it is the financial controller who determines the reasonableness of the financial statements. When these statements have been audited, their reasonableness is confirmed and, therefore, they are a better source for the decision-making of the indicated entities.

In this paper, it is sought that non-financial public sector entities apply these rules to obtain reliable information to certify the reasonableness of the financial statements; So that the authorities and / or officials can make decisions on assets, liabilities, income and expenses related to the activities and processes they carry out as part of the mission they have within the Peruvian State.

Keywords: International accounting standards for the public sector - Reliable accounting information - Financial statements - Public non-financial sector or government sector - Decision making - Assets, liabilities, income and expenses.

1. Introducción

La teoría contable dice que la contabilidad es la herramienta de información por excelencia que facilita el proceso administrativo, como la toma de decisiones interna y externa por parte de los diferentes usuarios; sin embargo cuando esta información no es exacta, pierde valor, no es información fidedigna, no es información contable digna de fe y generador de confianza, no es la información contable de fiabilidad. La información no posee la cualidad de fidedignidad o fiabilidad porque tiene errores materiales y de sesgo o prejuicio; de este modo no viene siendo información de utilidad y confiabilidad y por el contrario puede inducir a decisiones equivocadas y antes de favorecer a las entidades puede perjudicarlas. Esto es lo que está pasando con la información contable contenida en los estados financieros, que al formularse con cierta información financiera que contiene errores en los registros contables no viene cumpliendo los objetivos para la cual fue concebida.

Problema principal: ¿De qué manera las Normas internacionales de contabilidad para el sector público podrán facilitar la obtención de información fidedigna para los estados financieros en el sector público no financiero?

Problemas secundarios:

- 1) ¿De qué forma la valuación y reconocimiento del activo, pasivo y patrimonio podrán facilitar la obtención de información financiera fidedigna en el sector público no financiero?
- 2) ¿De qué modo la valuación y reconocimiento de los ingresos, gastos y resultado podrán facilitar la obtención de información económica fidedigna en el sector público no financiero?
- 3) ¿De qué manera la valuación y reconocimiento de las variaciones patrimoniales podrán facilitar la obtención de información patrimonial fidedigna en el sector público no financiero?

Objetivo general: Determinar la manera como las Normas internacionales de contabilidad para el sector público podrán facilitar la obtención de información fidedigna para los estados financieros en el sector público no financiero.

Objetivos específicos:

- 1) Establecer la forma como la valuación y reconocimiento del activo, pasivo y patrimonio podrán facilitar la obtención de información financiera fidedigna en el sector público no financiero.
- 2) Estipular el modo como la valuación y reconocimiento de los ingresos, gastos y resultado podrán facilitar la obtención de información económica fidedigna en el sector público no financiero.
- 3) Determinar la manera como la valuación y reconocimiento de las variaciones patrimoniales podrán facilitar la obtención de información patrimonial fidedigna en el sector público no financiero.

Hipótesis principal: Las Normas internacionales de contabilidad para el sector público (NIC-SP) facilitan la obtención de información fidedigna para los estados financieros en el sector público no financiero.

Hipótesis secundarias:

- 1) La valuación y reconocimiento del activo, pasivo y patrimonio facilitan la obtención de información financiera fidedigna en el sector público no financiero.
- 2) La valuación y reconocimiento de los ingresos, gastos y resultado facilitan la obtención de información económica fidedigna en el sector público no financiero.
- 3) La valuación y reconocimiento de las variaciones patrimoniales facilitan la obtención de información patrimonial fidedigna en el sector público no financiero.

Población: La población de la investigación estuvo conformada por 10,000 personas entre funcionarios y trabajadores de las dependencias contables de las entidades del sector público no financiero del Perú.

Muestra: La muestra estuvo conformada por 370 personas entre funcionarios y trabajadores de las dependencias contables de las entidades del sector público no financiero de Lima Metropolitana. Para definir el tamaño de la muestra se utilizó el método probabilístico.

Métodos: En este trabajo se han considerado los siguientes métodos:

- a) Descriptivo. Se utilizó para describir todos los aspectos relacionados con las Normas internacionales de contabilidad para el sector público (NIC-SP) y obtención de información fidedigna para los estados financieros del sector público no financiero.
- b) Inductivo. Se utilizó para inferir las Normas internacionales de contabilidad para el sector público (NIC-SP) en la obtención de información fidedigna para los estados financieros del sector público no financiero. Asimismo se utilizó para inferir los resultados de la muestra en la población.
- c) Deductivo. Se utilizó para sacar las conclusiones de las Normas internacionales de contabilidad para el sector público (NIC-SP) y la obtención de información fidedigna para los estados financieros del sector público no financiero.

Diseño de investigación: El diseño fue el plan o estrategia que se desarrolló para obtener la información que se ha requerido en la investigación. El diseño que se aplicó fue el no experimental. El diseño no experimental se define como la investigación que se realizó sin manipular deliberadamente las Normas internacionales de contabilidad para el sector público (NIC-SP) y la obtención de información fidedigna para los estados financieros del sector público no financiero. En este diseño se

observaron las Normas internacionales de contabilidad para el sector público (NIC-SP) y la obtención de información fidedigna para los estados financieros del sector público no financiero, tal y como se dieron en su contexto natural, para después analizarlos y haber obtenido las conclusiones del caso.

Antecedentes: los antecedentes son los siguientes:

Para Ugarte (2003, pp. 20-21):

“el producto final de la contabilidad gubernamental son los estados financieros, los cuales tienen que ser formulados en base a Principios de contabilidad Generalmente Aceptados, actualmente las Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental (NIC-SP), para que sean razonables. Cuando esto no sucede es necesario llevar a cabo el saneamiento contable correspondiente, que viene a ser los ajustes y regularizaciones para que se pueda obtener estados financieros que faciliten tener una Cuenta General de la República de calidad y de ese modo contribuir a formar los indicadores macroeconómicos del país. Actualmente la contabilidad gubernamental gira entorno a la elaboración de cuentas públicas”.

Con las normas, se busca que el sistema contable tenga como fin primordial la generación de información para apoyar la toma de decisiones sobre las finanzas públicas.

Para Paredes (2011, pp. 18-19):

“la contabilidad del Estado tiene como objetivo primordial contribuir a la mejora permanente de la toma de decisiones en los distintos niveles y sectores de gobierno, en el marco de la diversidad de transacciones que las entidades gubernamentales deben registrar y procesar para la oportuna elaboración de la información contable, como sustento de la transparencia en las rendiciones de cuentas por la gestión de los recursos públicos, lo que comprende su programación, su obtención y su utilización para el cumplimiento de los objetivos sociales”.

En tal contexto, la contabilidad constituye la herramienta fundamental de las decisiones de Estado y debe, en consecuencia, responder a sus exigencias; siendo necesario para ello que su aplicación, no responda sólo a los cambios en la estructura del Estado, sino que debe armonizar con la normativa contable global, lo que implica la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP) y, de manera supletoria, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluidas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), debiendo también armonizar con los Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y de Gastos y, a través de ellos, con el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Para Anson (1994, pp. 37-38), se establece que:

“los estados financieros formulados en base a las Normas Internacionales de Contabilidad tienen mucha utilidad como fuentes de información para la valoración de la empresa y la toma de decisiones. Resalta la importancia de la información contenida en la contabilidad financiera para la planeación, toma de decisiones y control empresarial. El trabajo, está estructurado en cinco partes. en la primera parte estudia el marco en el que se realiza la valoración de empresas, a lo largo de dos capítulos, teniendo el primero como objetivo, analizar las distintas situaciones en las que se puede hacer necesario

valorar una empresa, y en qué medida, condicionan esas situaciones el proceso a seguir en la valoración, mientras que en el segundo se estudian los distintos factores, tanto de carácter externo como interno, que pueden influir en el valor de la entidad, y por lo tanto, se hace necesario su estudio como paso previo al inicio del proceso valorativo. La segunda parte del trabajo se dedica al estudio de los distintos modelos de valoración, propuestos a lo largo del tiempo, analizando las ventajas e inconvenientes, que a nuestro modo de ver reporta su utilización”.

Para Pereda (2008, pp. 22-23), se destaca:

“la gran importancia que tiene la información financiera y económica formulada en base a las Normas Internacionales de Contabilidad que presentan los estados financieros y que luego de ser analizada e interpretada facilita la mejora continua de las actividades de operación, inversiones y financiamiento. El autor enmarca su trabajo dentro de una descriptiva contable constando de dos partes: una doctrinal; otra operativa la parte doctrinal desarrolla íntegramente la teoría de la consolidación para la obtención de los estados financieros consolidados de los grupos de sociedades documentada en bibliografía de los más ilustres y novísimos tratadistas sobre esta clase de materia complementándose con las tendencias legislativas más actuales de los principales países de Europa que hacen referencia sus leyes a grupos de sociedades. La parte operativa describe un ensayo real de aplicación de la teoría de consolidación al primer grupo de sociedades en España: el grupo INI que es además el más representativo de la empresa pública en España. El trabajo finaliza mediante un análisis económico financiero de los estados consolidados elaborados del grupo tratado”.

2. Desarrollo del Tema

2.1 Normas internacionales de contabilidad para el sector público (NIC-SP)

Para Valdivia (2010, pp. 75-77):

“las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP) son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros del sector público no financiero y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo con sus experiencias comerciales y financieras, sigue creyendo que esto es verdad ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera. Son normas contables gubernamentales de alta calidad, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones de las entidades públicas, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de dichas entidades”.

Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, son la seguridad para contar con información financiera, económica, patrimonial e incluso presupuestaria fidedigna, digna de fe, fiable.

Para Flores (2011, pp. 55-57):

“en el marco de la moderna gestión pública, se hacen más imprescindibles las Normas internacionales de contabilidad para el sector público no financiero; al respecto el fortalecimiento de los gobiernos regionales conlleva a una mayor independencia en el manejo de su presupuesto, ya que están más facultados para obtener sus ingresos e

invertirlos en los planes establecidos en sus programas de gobierno. Pero no se encuentran aislados, todos ellos forman una estructura que se interrelaciona; de aquí surge la necesidad de contar con herramientas para lograr una mayor cooperación entre ellos, como tener información que sirva de orientación sobre cada una de las actividades económicas de los entes involucrados, para facilitar la toma de decisiones y permitir un proceso eficiente de rendición de cuentas que la ciudadanía exige de sus autoridades. Los nuevos avances tecnológicos, han modernizado la vida de las personas, las cuales son más conscientes de su papel en la sociedad, por lo cual demandan del gobierno mayor información sobre sus actividades. Ahora se cuenta con una verdadera demanda social sobre la publicidad de los actos del gobierno, requiriendo información transparente, fiel a la realidad económica para saber la labor de los gobernantes, a fin de prevenir irregularidades, abusos e incluso fraudes, ejerciendo la ciudadanía de alguna forma un tipo de control sobre el desempeño de sus elegidos. A nivel nacional el proceso de comparabilidad de información de los diferentes entes públicos no es tan dispendioso porque contamos de alguna forma con lineamientos que indican la forma de presentarla”.

La contabilidad pública en nuestro país es la encargada de contabilizar las operaciones del gobierno y de los particulares que tengan a su cargo la administración de recursos públicos. Su fin "es proporcionar, en forma oportuna la información financiera, económica y social que provienen del uso de los recursos públicos cuando se ejecutan los planes, programas, proyectos y actividades, a efectos que se puedan tomar decisiones acertadas, eficientes, eficaces y económicas, de acuerdo con los principios de la función administrativa en procura de los fines y finalidades del Estado”.

2.2 Información fidedigna para los estados financieros en el sector público no financiero

Anthony (2008, pp. 127-128), sostuvo que:

“la información fidedigna, es la información contable digna de fe y confianza, es la información contable con fiabilidad. Al respecto, para ser útil, la información contable debe también ser fiable. La información posee la cualidad de fidedignidad o fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente”.

La información puede ser relevante, pero tan poco fiable en su naturaleza, que su reconocimiento pueda ser potencialmente una fuente de equívocos. Por ejemplo, si se encuentra en disputa judicial la legitimidad e importe de una reclamación por daños, puede no ser apropiado para la entidad reconocer el importe total de la reclamación en el balance, sin embargo, puede resultar apropiado revelar el importe y circunstancias de la reclamación.

Ferrer (2012, pp. 16-19), sostuvo que:

“la información contable es fidedigna o fiable, si representa fielmente las transacciones financieras, económicas, patrimoniales y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente. Así, por ejemplo, un balance debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que han dado como resultado los activos, pasivos y patrimonio neto de la entidad en la fecha de la información, siempre que cumplan los requisitos para su reconocimiento. Buena parte de la información financiera está sujeta a cierto riesgo de no ser el reflejo fiel de lo que pretende representar. Esto no es debido al sesgo o prejuicio, sino más bien a las

dificultades inherentes, ya sea a la identificación de las transacciones y demás sucesos que deben captarse, ya sea al proyectar y aplicar las técnicas de medida y presentación que pueden producir los mensajes que se relacionan con esas transacciones y sucesos. En ciertos casos, la medida de los efectos financieros de las partidas puede tener tanta incertidumbre que las entidades, por lo general, no los reconocen en los estados financieros. Por ejemplo, aunque muchas entidades generan con el tiempo una plusvalía, es usualmente difícil identificar o medir fiablemente tal activo intangible. En otros casos, sin embargo, puede ser relevante reconocer ciertas partidas y revelar el riesgo de error que rodea su reconocimiento y medida”.

Si la información sirve para representar fielmente las transacciones y demás sucesos que se pretenden reflejar, es necesario que éstos se contabilicen y presenten de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no meramente según su forma legal. La esencia de las transacciones y demás sucesos no siempre es consistente con lo que aparenta su forma legal o trama externa. Por ejemplo, una entidad puede vender un activo a un tercero de tal manera que la documentación aportada de a entender que la propiedad ha pasado a este tercero. Sin embargo, pueden existir simultáneamente acuerdos que aseguren a la entidad que puede continuar disfrutando de los beneficios económicos incorporados al activo en cuestión. En tales circunstancias, presentar información sobre la existencia de una venta, podría no representar fielmente la transacción efectuada (en el caso de que verdaderamente haya habido tal transacción).

Flores (2008, pp. 39-42), señala que:

“para ser fiable, la información contenida en los estados financieros debe ser neutral, es decir, libre de sesgo o prejuicio. Los estados financieros no son neutrales si, por la manera de captar o presentar la información, influyen en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, a fin de conseguir un resultado o desenlace predeterminado. No obstante, los elaboradores de estados financieros tienen que enfrentarse con las incertidumbres que, inevitablemente, rodean muchos acontecimientos y circunstancias, tales como la recuperabilidad de los saldos dudosos, la vida útil probable de las propiedades, planta y equipo o el número de reclamaciones por garantía post-venta que pueda recibir la empresa. Tales incertidumbres son reconocidas mediante la presentación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución, al realizar los juicios necesarios para hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite, por ejemplo, la creación de reservas ocultas o provisiones excesivas, la minusvaloración deliberada de activos o ingresos ni la sobrevaloración consciente de obligaciones o gastos, porque de lo contrario los estados financieros no resultarían neutrales y, por tanto, no tendrían la cualidad de fiabilidad”.

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia. Por lo demás, los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y del desempeño. También deben ser capaces los usuarios de comparar los estados financieros de entidades diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, desempeño y cambios en la posición financiera en términos

relativos. Por tanto, la medida y presentación del efecto financiero de similares transacciones y otros sucesos, deben ser llevadas a cabo de una manera coherente por toda la empresa, a través del tiempo para tal entidad y también de una manera coherente para diferentes entidades. Una implicación importante, de la característica cualitativa de la comparabilidad, es que los usuarios han de ser informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en tales políticas y de los efectos de tales cambios. Los usuarios necesitan ser capaces de identificar las diferencias entre las políticas contables usadas, para similares transacciones y otros sucesos, por la misma entidad de un periodo a otro, y también por diferentes entidades.

“La conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, incluyendo la revelación de las políticas contables usadas por la empresa, es una ayuda para alcanzar la deseada comparabilidad. La necesidad de comparabilidad no debe ser confundida con la mera uniformidad, y tampoco debe permitirse que llegue a ser un impedimento para la introducción de normas contables mejoradas. No es apropiado, para una empresa, continuar contabilizando de la misma forma una transacción u otro suceso, si el método adoptado no guarda las características cualitativas de relevancia y fiabilidad. También es inapropiado para una entidad conservar sin cambios sus políticas contables cuando existan otras más relevantes o fiables. Puesto que los usuarios desean comparar la situación financiera, desempeño y flujos de fondos de una entidad a lo largo del tiempo, es importante que los estados financieros muestren la información correspondiente a los periodos precedentes”.

Para Guajardo (2011, pp. 111-114), se considera frecuentemente que:

“los estados financieros muestran la imagen fiel de, o presentan razonablemente, la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera de la empresa. Aunque este marco conceptual no trata directamente con tales conceptos, la aplicación de las principales características cualitativas y de las normas contables apropiadas llevará, normalmente, a estados financieros que transmitan lo que generalmente se entiende como una imagen fiel, o una presentación razonable, de tal información. Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el estado de resultados son los ingresos y los gastos. Puesto que el estado de cambios en la posición financiera utiliza, generalmente, elementos del estado de resultados y cambios en los elementos del balance. La presentación de los elementos precedentes, tanto en el balance como en el estado de resultados, implica un proceso de subdivisión. Por ejemplo, los activos y pasivos pueden ser clasificados según su naturaleza, o de acuerdo con su función en la actividad empresarial, a fin de presentar la información de la forma más útil a los usuarios para los propósitos de toma de decisiones económicas”.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Se definen como sigue:

“(a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. (b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos

que incorporan beneficios económicos. (c) Patrimonio neto es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Las definiciones de activo, pasivo y patrimonio neto, identifican sus características esenciales, pero no pretenden especificar las condiciones a cumplir para que tales elementos se reconozcan en el balance. Por tanto, ciertas partidas pueden caer en las definiciones, pero no se reconocerán como activos o pasivos en el balance, porque no cumplen las condiciones para su reconocimiento. En particular, la expectativa de que llegarán a, o saldrán, beneficios económicos de la empresa, debe tener el suficiente grado de certeza para cumplir la condición de probabilidad del párrafo 83, a fin de permitir que se reconozca un activo o un pasivo. Al evaluar si una partida cumple la definición de activo, pasivo o patrimonio neto, debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica que subyacen en la misma, y no meramente a su forma legal. Así, por ejemplo, en el caso de arrendamientos financieros, la esencia y realidad económica es que el arrendatario adquiere los beneficios económicos futuros por el uso del activo alquilado, durante la mayor parte de su vida útil, aceptando como contrapartida de tal derecho una obligación de pago por un importe aproximado al valor razonable del activo más una carga financiera, correspondiente a los aplazamientos en el pago”.

Por lo tanto, el arrendamiento financiero da lugar a partidas que satisfacen la definición de un activo y un pasivo, y se reconocerán como tales en el balance del arrendatario. Los balances generales elaborados de acuerdo con las actuales Normas Internacionales de Contabilidad, pueden incluir partidas que no satisfagan las definiciones de activo o de pasivo, y que no se muestren tampoco en el patrimonio neto.

Según Ferrer (2008, pp. 49-52):

“la contabilidad financiera, es una ciencia en la medida que está basada en principios, normas, procesos y procedimientos especiales; que en concreto utilizan un método. Es la aplicación del método que le da el carácter científico, pero también su contribución a la solución de problemas, como en este caso, la mejora continua institucional. La contabilidad financiera en la medida de la utilización de instrumentos, procedimientos y técnicas para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con objeto de facilitar a los diversos interesados la mejora continua institucional. La contabilidad financiera; presenta la situación de los activos, pasivos y patrimonio institucional; también presenta los ingresos, costos, gastos y resultados del ejercicio; amplía su alcance al abarcar la información patrimonial y los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo por actividades de operación, inversión y financiamiento”.

La contabilidad financiera es razonable en tanto y en cuanto este formulada de acuerdo con las normas y en el marco de la equidad, independencia y objetividad del Contador Público. La razonabilidad de la información contenida en la contabilidad financiera facilita la auditoría financiera, la mejora institucional y la gestión en su conjunto porque otorga credibilidad a la entidad.

3. Conclusiones

Las conclusiones son las siguientes:

- 1) Las Normas internacionales de contabilidad para el sector público (NIC-SP) son herramientas técnicas que facilitan la obtención de información fidedigna para los estados financieros en el sector público no financiero, mediante los procedimientos de valuación, registro y presentación.
- 2) La valuación y reconocimiento del activo, pasivo y patrimonio son requerimientos establecidos por las NIC-SP que facilitan la obtención de información financiera fidedigna en el sector público no financiero.
- 3) La valuación y reconocimiento de los ingresos, gastos y resultado son requerimientos establecidos por las NIC-SP que facilitan la obtención de información económica fidedigna en el sector público no financiero.
- 4) La valuación y reconocimiento de las variaciones patrimoniales son requerimientos establecidos por las NIC-SP que facilitan la obtención de información patrimonial fidedigna en el sector público no financiero.
- 5) El Sistema integrado de administración financiera (SIAF) ha sido diseñado como una herramienta muy ligada a la Gestión Financiera del Tesoro Público en su relación con las denominadas Unidades Ejecutoras (UEs). El registro, al nivel de las UEs, está organizado en 2 partes: Registro Administrativo (Fases Compromiso, Devengado, Girado) y Registro Contable (contabilización de las Fases así como Notas Contables).
- 6) La auditoría financiera gubernamental consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.

4. Recomendaciones

Las recomendaciones son las siguientes:

- 1) Se recomienda a los responsables de las entidades del sector público no financiero; considerar que las Normas internacionales de contabilidad para el sector público (NIC-SP) facilitan la obtención de información fidedigna para los estados financieros en el sector público no financiero, mediante los procedimientos de reconocimiento, valuación, registro y presentación.
- 2) Se recomienda a los responsables de las entidades del sector público no financiero; tener en cuenta que la valuación y reconocimiento del activo, pasivo y patrimonio facilitan la obtención de información financiera fidedigna en el sector público no financiero; mediante cada una de las disposiciones de las Normas internacionales de contabilidad para el sector público.

- 3) Se recomienda a los responsables de las entidades del sector público no financiero; considerar la valuación y reconocimiento de los ingresos, gastos y resultado facilitan la obtención de información económica fidedigna en el sector público no financiero; mediante la interpretación de las disposiciones establecidas en las Normas internacionales de contabilidad para el sector público.
- 4) Se recomienda a los responsables de las entidades del sector público no financiero; tener en cuenta que la valuación y reconocimiento de las variaciones patrimoniales facilitan la obtención de información patrimonial fidedigna en el sector público no financiero; mediante la interpretación de las disposiciones contenidas en las Normas internacionales de contabilidad para el sector público.
- 5) Se recomienda a los responsables de las entidades del sector público no financiero; considerar que el Sistema integrado de administración financiera (SIAF) ha sido diseñado como una herramienta muy ligada a la Gestión Financiera del Tesoro Público en su relación con las denominadas Unidades Ejecutoras (UEs). El registro, al nivel de las UEs, está organizado en 2 partes: Registro Administrativo (Fases Compromiso, Devengado, Girado) y Registro Contable (contabilización de las Fases así como Notas Contables). Este sistema facilita información fidedigna para los estados financieros.
- 6) Se recomienda a los responsables de las entidades del sector público no financiero; disponer la realización de la auditoría financiera gubernamental en sus entidades por cuanto consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.

5. Anexos

5.1 Anexo N° 1: Análisis e interpretación de la encuesta

Tabla N° 1: Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público Facilitan la Obtención de Información Fidedigna para los Estados Financieros

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si.	323	87.00
2	No.	47	13.00
3	No sabe- No responde	00	00.00
	TOTAL	370.00	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 87% de los encuestados acepta que las Normas internacionales de contabilidad para el sector público facilitan la obtención de información fidedigna para los estados financieros en el sector público no financiero, mediante los procedimientos de valuación, registro y presentación.

Tabla N° 2: La Valuación y Reconocimiento del Activo, Pasivo y Patrimonio Facilitan la Obtención de Información Financiera Fidedigna

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si.	326	88.00
2	No	44	12.00
3	No sabe-No responde	00	00.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 88% de los encuestados acepta que la valuación y reconocimiento del activo, pasivo y patrimonio facilitan la obtención de información financiera fidedigna en el sector público no financiero.

Tabla N° 3: La Valuación y Reconocimiento de los Ingresos, Gastos y Resultado Facilitan la Obtención de Información Económica Fidedigna

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si	355	96.00
2	No	15	4.00
3	No sabe – No responde	00	00.00
	TOTAL	370.00	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 96% de los encuestados acepta que la valuación y reconocimiento de los ingresos, gastos y resultado facilitan la obtención de información económica fidedigna en el sector público no financiero.

Tabla N° 4: La Valuación y Reconocimiento de las Variaciones Patrimoniales Facilitan la Obtención de Información Patrimonial Fidedigna

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si	355	96.00
2	No	15	4.00
3	No sabe – No responde	00	00.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 96% de los encuestados acepta que la valuación y reconocimiento de las

variaciones patrimoniales facilitan la obtención de información patrimonial fidedigna en el sector público no financiero.

Tabla N° 5: Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP) Facilitan la Presentación Adecuada de los Resultados de la Gestión Pública

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si	355	96.00
2	No	15	4.00
3	No sabe – No responde	00	00.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 96% de los encuestados acepta la proposición realizada.

Tabla N° 6: Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público Permiten Valuar, Reconocer, Registrar y Presentar la Información de las Entidades Públicas

Nr	Alternativas	Cant.	%
1	Si	359	97.00
2	No	11	3.00
3	No sabe – No contesta	00	00.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 97% de los encuestados acepta que las normas internacionales de contabilidad del sector público permiten valuar, reconocer, registrar y presentar la información de las entidades públicas.

Tabla N° 7: Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público Permiten Presentar los Estados Financieros en Forma Razonable

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si.	363	98.00
2	No.	07	2.00
3	No sabe – No responde.	00	00.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 98% de los encuestados acepta que las normas internacionales de contabilidad del sector público permiten presentar los estados financieros en forma razonable.

Tabla N° 8: Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público Facilitan la Razonabilidad y Oportunidad de los Estados Financieros

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si	359	97.00
2	No	11	3.00
3	No sabe – No contesta	00	00.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 97% de los encuestados acepta que las normas internacionales de contabilidad para el sector público facilitan la razonabilidad y oportunidad de los estados financieros de las entidades del sector público no financiero.

Tabla N° 9: Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público Facilitan la Comparabilidad de la Información

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si.	355	96.00
2	No.	15	4.00
3	No sabe – No responde.	00	00.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 96% de los encuestados acepta que las normas internacionales de contabilidad para el sector público facilitan la comparabilidad de la información entre periodos y entre entidades del sector público no financiero.

Tabla N° 10: La Información Financiera Fidedigna es aquella que es Fiable y se Plasma en el Balance General

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si	359	97.00
2	No	11	3.00
3	No sabe – No contesta	00	00.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 97% de los encuestados acepta que la información financiera fidedigna es aquella que es fiable y se plasma en el balance general de las entidades del sector público no financiero.

Tabla N° 11: La Información Financiera Fidedigna está Compuesta por el Activo, Pasivo y Patrimonio Neto

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si	333	90.00
2	No.	37	10.00
3	No sabe – No responde	00	00.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 90% de los encuestados acepta que la información financiera fidedigna está compuesta por el activo, pasivo y patrimonio neto de las entidades del sector público no financiero.

Tabla N° 12: La Información Financiera Fidedigna se Organiza con el Criterio Decreciente de Liquidez, Exigibilidad y Restricción

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si.	337	91.00
2	No.	26	7.00
3	No sabe – No responde	07	2.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 91% de los encuestados acepta que la información financiera fidedigna se organiza con el criterio decreciente de liquidez, exigibilidad y restricción de las entidades del sector público no financiero.

Tabla N° 13: La Información Económica Fidedigna es aquella que es Fiable y Razonable y se Plasma en el Estado de Gestión

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si.	352	95.00
2	No.	18	5.00
3	No sabe – No responde	00	00.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 95% de los encuestados acepta que la información económica fidedigna es aquella que es fiable y razonable y se plasma en el estado de gestión de las entidades del sector público no financiero.

Tabla N° 14: La Información Económica Fidedigna se Refiere a los Ingresos, Gastos y Resultado

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si	363	98.00
2	No.	07	2.00
3	No sabe – No responde	00	0.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 98% de los encuestados acepta que la información económica fidedigna se refiere a los ingresos, gastos y resultado de las entidades del sector público no financiero.

Tabla N° 15: La Información Económica Fidedigna Presenta las Transacciones de las Entidades

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si.	363	98.00
2	No.	07	2.00
3	No sabe- No responde	00	00.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 98% de los encuestados acepta que la información económica fidedigna presenta las transacciones de las entidades del sector público no financiero bajo el principio del devengado.

Tabla N° 16: La Información Patrimonial Fidedigna es aquella que es Fiable y Razonable y se Presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si.	355	96.00
2	No.	15	4.00
3	No sabe – No responde	00	00.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 96% de los encuestados acepta que la información patrimonial fidedigna es aquella que es fiable y razonable y se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto de las entidades del sector público no financiero.

Tabla N° 17: La Información Patrimonial Fidedigna Presenta las Variaciones Patrimoniales entre un Periodo y Otro

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si.	333	90.00
2	No.	00	00.00
3	No sabe – No responde	37	10.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 90% de los encuestados acepta que la información patrimonial fidedigna presenta las variaciones patrimoniales entre un periodo y otro de las entidades del sector público no financiero.

Tabla N° 18: La Información Patrimonial Fidedigna se Organiza bajo el Criterio de Restricción Decreciente y el Principio del Devengado

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si.	359	97.00
2	No.	11	3.00
3	No sabe – No responde	00	00.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 97% de los encuestados acepta que la información patrimonial fidedigna se organiza bajo el criterio de restricción decreciente y el principio del devengado.

Tabla N° 19: Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público Facilitan la Obtención de Información Financiera, Económica y Patrimonial para la Planeación y Toma de Decisiones

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si.	355	96.00
2	No.	15	4.00
3	No sabe – No responde	00	00.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 96% de los encuestados acepta que las normas internacionales de contabilidad para el sector público facilitan la obtención de información financiera, económica y patrimonial para la planeación y toma de decisiones de las entidades del sector público no financiero.

Tabla N° 20: Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público Facilitan la Obtención de Información para el Control Gubernamental

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Si.	333	90.00
2	No.	00	00.00
3	No sabe – No responde	37	10.00
	TOTAL	370	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación: Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 90% de los encuestados acepta que las normas internacionales de contabilidad para el sector público facilitan la obtención de información para el control gubernamental de las entidades del sector público no financiero.

5.2 Anexo N° 2: Contrastación de la hipótesis

Para iniciar la contrastación de la hipótesis, un primer aspecto es tener en cuenta dos tipos de hipótesis, la hipótesis alternativa y la hipótesis nula.

Hipótesis Alternativa: H1: Las Normas internacionales de contabilidad para el sector público (NIC-SP) facilitan la obtención de información fidedigna para los estados financieros en el sector público no financiero.

En cambio la hipótesis nula es la siguiente: **H0:** Las Normas internacionales de contabilidad para el sector público (NIC-SP) **NO** facilitan la obtención de información fidedigna para los estados financieros en el sector público no financiero.

La hipótesis estadística es una afirmación respecto a las características de la población. Contrastar una hipótesis es comparar las predicciones realizadas por el investigador con la realidad observada. Si dentro del margen de error que se ha admitido 5.00%, hay coincidencia, se acepta la hipótesis y en caso contrario se rechaza. Este es el criterio fundamental para la contrastación. Este es un criterio generalmente aceptado en todos los medios académicos y científicos.

Existen muchos métodos para contrastar las hipótesis. Algunos con sofisticadas fórmulas y otros que utilizan modernos programas informáticos. Todos de una u otra forma explican la forma como es posible confirmar una hipótesis.

En este trabajo se ha utilizado el software SPSS por su versatilidad y comprensión de los resultados obtenidos. Para efectos de contrastar la hipótesis es necesario disponer de los datos de las variables: Independiente y dependiente.

La variable independiente es **Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP)** y la variable dependiente es **Información Fidedigna para los Estados Financieros (IF-EF)**.

Los resultados del Sistema SPSS, son los siguientes:

Tabla N° 21: Tabla de Estadísticos

Estadísticos		NICP-SP	IF-EF
Muestra	Válidos	370	370
	Perdidos	000	000
Media		92.86%	95.00%
Desviación típica.		6.39%	4.43%

Fuente: Encuesta realizada.

Análisis de la tabla de estadísticos: En esta Tabla se presentan los estadísticos más importantes. La media o valor promedio de la variable independiente es 92.86% en cambio la media o promedio de la variable dependiente es 95.00%. Lo que indica un buen promedio para ambas variables, siendo mejor para la variable dependiente, que es la que se busca solucionar, lo cual apoya el modelo de investigación llevado a cabo.

La desviación típica mide el grado de desviación de los valores en relación con el valor promedio, en este caso es 6.39% para la variable independiente y 4.43% para la variable dependiente, lo que quiere decir que hay alta concentración en los resultados obtenidos; siendo mejor dicha concentración en la variable dependiente, lo que favorece al modelo de investigación propuesto.

Tabla N° 22: Tabla de Correlación entre las Variables

Variables de la investigación	Indicadores estadísticos	NIC-SP	IF-EF
NIC-SP	Correlación de Pearson	100%	79.40%
	Sig. (bilateral)		3.30%
	Muestra	370	370
IF-EF	Correlación de Pearson	79.40%	100%
	Sig. (bilateral)	3.30%	
	Muestra	370	370

Fuente: Encuesta realizada.

Análisis de la tabla de correlación entre variables: Esta Tabla mide el grado de relación entre las variables independiente y dependiente. Dentro de ello el coeficiente de correlación y el grado de significancia.

La correlación se mide mediante la determinación del Coeficiente de correlación. R = Coeficiente de correlación. Este método mide el grado de relación existente entre dos variables, el valor de R varía de -1 a 1.

El valor del coeficiente de relación se interpreta de modo que a medida que R se aproxima a 1, es más grande la relación entre los datos, por lo tanto R (coeficiente de correlación) mide la aproximación entre las variables.

El coeficiente de correlación se clasifica de la siguiente manera:

Correlación valor o rango:

- | | |
|--------------|-----------------------------|
| 1) Perfecta | 1) $R = 1$; |
| 2) Excelente | 2) $R = 0.9 \leq R < 1$; |
| 3) Buena | 3) $R = 0.8 \leq R < 0.9$; |
| 4) Regular | 4) $R = 0.5 \leq R < 0.8$; |
| 5) Mala | 5) $R < 0.5$. |

En la presente investigación el valor de la correlación es igual a 79.40%, lo cual indica correlación alta y por tanto favorable para el modelo de investigación.

La prueba de significancia estadística busca probar que existe una diferencia real, entre dos variables estudiadas, y además que esta diferencia no es al azar. Siempre que se estudie dos diferencias existe la probabilidad que dichas diferencias sean producto del azar y por lo tanto deseamos conocerlo y para ello usamos la probabilidad que no es más que el grado de significación estadística, y suele representarse con la letra p.

El valor de p es conocido como el valor de significancia. Cuanto menor sea la p, es decir, cuanto menor sea la probabilidad de que el azar pueda haber producido los resultados observados, mayor será la tendencia a concluir que la diferencia existe en realidad. El valor de p menor de 0.05 nos indica que el investigador acepta que sus resultados tienen un 95% de probabilidad de no ser producto del azar, en otras palabras aceptamos con un valor de $p = 0.05$, que podemos estar equivocados en un 5%.

En base a la Tabla del SPSS tenemos un valor de significancia (sig), igual a 3.30%, el mismo que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que, de acuerdo con la teoría estadística generalmente aceptada, permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, desde el punto de vista de la correlación de las variables.

Luego, esto significa que la correlación obtenida para la muestra es significativa y que dicho valor no se debe a la casualidad, sino a la lógica y sentido del modelo de investigación formulado; todo lo cual queda consolidado con la Tabla de regresión.

5.3 Anexo N° 3: Discusión de los resultados

La discusión se ha llevado a cabo sobre los principales resultados obtenidos:

- 1) El 87% de los encuestados acepta que las Normas internacionales de contabilidad para el sector público facilitan la obtención de información fidedigna para los estados financieros en el sector público no financiero, mediante los procedimientos de valuación, registro y presentación. Este resultado es similar al 85% presentado, aunque en otra dimensión temporal y espacial por Pereda Siguenza José Manuel (2008) Tesis: teoría unitaria para el tratamiento de la información económica-financiera del grupo de empresas públicas. Madrid. Universidad: Complutense de Madrid. Presentada para optar el grado de Doctor y finanzas. Ambos resultados son razonables y por tanto favorecen el modelo de investigación desarrollado.
- 2) El 88% de los encuestados acepta que la valuación y reconocimiento del activo, pasivo y patrimonio facilitan la obtención de información financiera fidedigna en el sector público no financiero. Este resultado es similar al 86% presentado, aunque en otra dimensión temporal y espacial por Pereda Siguenza José Manuel (2008) Tesis: teoría unitaria para el tratamiento de la información económica-financiera del grupo de empresas públicas. Madrid. Universidad: Complutense de Madrid. Presentada para optar el grado de Doctor y finanzas. Ambos resultados son razonables y por tanto favorecen el modelo de investigación desarrollado.
- 3) El 96% de los encuestados acepta que la valuación y reconocimiento de los ingresos, gastos y resultado facilitan la obtención de información económica fidedigna en el sector público no financiero. Este resultado es similar al 92% presentado, aunque en otra dimensión temporal y espacial por Pereda Siguenza José Manuel (2008) Tesis: teoría unitaria para el tratamiento de la información económica-financiera del grupo de empresas públicas. Madrid. Universidad: Complutense de Madrid. Presentada para optar el grado de Doctor y finanzas. Ambos resultados son razonables y por tanto favorecen el modelo de investigación desarrollado.
- 4) El 96% de los encuestados acepta que las normas internacionales de contabilidad para el sector público facilitan la obtención de información financiera, económica y patrimonial para la planeación y toma de decisiones de las entidades del sector público no financiero. Este resultado es similar al 95% presentado, aunque en otra dimensión temporal y espacial por Anson Lapeña José Ángel (1994). Tesis: Utilidad de los estados financieros para la valoración de empresas. Zaragoza- España. Universidad: Zaragoza. Presentada para optar el grado de Doctor en Contabilidad y Finanzas. Ambos resultados son razonables y por tanto favorecen el modelo de investigación desarrollado.
- 5) El 90% de los encuestados acepta que las normas internacionales de contabilidad para el sector público facilitan la obtención de información para el control gubernamental de las entidades del sector público no financiero. Este resultado es similar al 92% presentado, aunque en otra dimensión temporal y espacial por Anson Lapeña José Ángel (1994). Tesis: Utilidad de los estados financieros para la valoración de empresas. Zaragoza- España. Universidad: Zaragoza. Presentada para optar el grado de Doctor en Contabilidad y

Finanzas. Ambos resultados son razonables y por tanto favorecen el modelo de investigación desarrollado.

6 Referencias Bibliográficas

Anson, J. (1994). *Utilidad de los estados financieros para la valoración de empresas*. Tesis presentada para optar el grado de Doctor en Contabilidad y Finanzas en la Universidad de Zaragoza.

Anthony, R. (2008). *La contabilidad en la administración de empresas*. México: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana.

Ferrer, A. (2008). *Formulación, Análisis e interpretación de Estados Financieros en sus ocho fases más importantes*. Lima: Pacífico Editores.

Ferrer, A. (2012). *Información financiera y económica*. Lima: Pacífico Editores.

Flores, E. (2010). *Contabilidad Financiera*. México: Editorial Trillas.

Flores, J. (2011). *Contabilidad Gubernamental*. Lima: CECOF Asesores.

Guajardo, G. (2011). *Contabilidad Financiera*. México: Editorial Mcgraw Hill.

Paredes, S. (2011). *La contabilidad del Estado y la mejora permanente de la toma de decisiones en los distintos niveles y sectores de gobierno*. Tesis presentada para optar el Grado de Doctor en Contabilidad. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

Pereda, J. (2008). *Teoría unitaria para el tratamiento de la información económica-financiera del grupo de empresas públicas*. Tesis presentada para optar el grado de Doctor y finanzas en la Universidad Complutense. Madrid.

Ugarte, S. (2003). *La Contabilidad gubernamental como factor hacia la calidad total de la gestión financiera*. Tesis presentada para optar el Grado de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

Valdivia, C. (2010). *Normas internacionales de contabilidad y contabilidad gubernamental*. Lima: Centro de Estudios gubernamentales.

“Depreciación de las Obras de Arte: Un Análisis desde la Teoría General del Costo”

Autoras: Carolina Asuaga (*), Carina Peombo (**)

ÍNDICE

Resumen

Abstract

- 1. Introducción y Objetivo**
- 2. Las Obras de Arte y el Proceso Productivo**
- 3. Las Obras de Arte y la Teoría General del Costo**
- 4. Las Depreciaciones y la Pérdida de Valor**
- 5. El Mercado del Arte en los Últimos Doce Años**
- 6. La Coherencia de Una Teoría**
- 7. Reflexión Final**
- 8. Referencias**

(*)Contadora Pública, Universidad de la República, Uruguay (UdelaR, Uruguay). Posgrado de Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina (FCE-UNLP). Master (DEA) en Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Castilla y la Mancha, España. Profesora titular en la Universidad de la República (UdelaR, Uruguay) y Coordinadora del Posgrado en Costos y Gestión que dicta dicha universidad en convenio con el IAPUCO. Autora de numerosos artículos y publicaciones, tanto nacionales como internacionales. Ha dictado conferencias y participado de instancias de investigación en Uruguay, Argentina, Chile, Brasil, México, Colombia, España, Francia e Italia. casuaga@ccee.edu.uy

(**)Contadora Pública, Universidad de la República, Uruguay (UdelaR, Uruguay). Posgrado de Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina (FCE-UNLP). Posgrado de Altos Ejecutivos (ENA, Francia y ONSC, Uruguay). Profesora agregada de la Universidad de la República (UdelaR, Uruguay), y Docente del Posgrado en Costos y Gestión que dicta dicha universidad en convenio con el IAPUCO. Autora de numerosos artículos y publicaciones, tanto nacionales como internacionales. Fue presidente de la Asociación Uruguaya de Costos y directiva del Instituto Internacional de Costos. guscaruy@yahoo.com

RESUMEN

Este artículo busca efectuar una reflexión sobre un concepto supuestamente zanjado por la disciplina como es que la depreciación de un bien de capital conlleva a una pérdida de valor. Aunque hay consenso doctrinario en que los factores o recursos (*inputs*) necesarios para la producción industrial sufren una pérdida de valor al ser paulatinamente consumidos en un proceso productivo (sea maquinaria, vehículos o inmuebles), no se han encontrado referencias cuando los bienes sujetos al proceso son obras de arte, tal como suele suceder en los museos o colecciones privadas abiertas al público.

El último quinquenio, y en especial el año 2015, ha sido relevante para el mercado de arte, alcanzándose en mayo de 2015 un precio en subasta por la obra *Las mujeres de Argers (versión O)* de Pablo Picasso de 179,36 millones de dólares, así como fue batido el record de esculturas con la obra *Hombre que señalaba* de Alberto Giacometti, que fue subastada en 126 millones de dólares.

Se analiza en este artículo desde el punto de vista teórico y conceptual los procesos que consumen, en forma de factores productivos, obras de arte, demostrando que una teoría que se basa en principios teóricos sólidos, como es la Teoría General del Costo, logra armonizar el concepto tradicional de depreciación con el mercado del arte, la producción que requiere de dichos factores, y el desgaste de las obras al ser sometidas a un proceso productivo.

Palabras clave: Depreciación - Obras de arte - Teoría general del costo - Valuación.

ABSTRACT

This article seeks to make a reflection on a concept supposedly settled by the discipline as it is that the depreciation of a capital good leads to a loss of value. Although there is a doctrinal consensus in which the factors or resources (*inputs*) necessary for industrial production suffer a loss of value to be gradually consumed in a productive process (be it machinery, vehicles or real estate), no references have been found when the goods subject to Process are works of art, as is often the case in museums or private collections open to the public.

The last five years, and in particular the year 2015, has been relevant for the art market, reaching in May 2015 a price at auction for the work *The women of Algiers (version O)* by Pablo Picasso of 179.36 million dollars, As well as being beaten the record of sculptures with the work *Man that indicated* of Alberto Giacometti, that was auctioned in 126 million dollars.

This article examines in this article from the theoretical and conceptual point of view the processes that consume, in the form of productive factors, works of art, demonstrating that a theory based on solid theoretical principles, such as General Cost Theory, manages to harmonize The traditional concept of depreciation with the art market, the production that requires such factors, and the wear and tear of works when subjected to a productive process.

Keywords: Depreciation - Works of art - General cost theory - Valuation.

1. Introducción y Objetivo

En los últimos tiempos, mucho se ha escrito relacionado a la concepción del arte y la cultura, bajo diversas perspectivas: sociológicas, psicológicas, estéticas, antropológicas, epistemológicas, históricas, pedagógicas, entre otras, y cada visión, como suele ocurrir con las ciencias interdisciplinarias -y aún con las que no lo son tales- responde a diferentes visiones y perspectivas de la misma realidad. El campo de la economía, no ha quedado ajeno a este debate, y han surgido, en las últimas décadas, una variada gama de artículos que emplean el instrumental metodológico de la economía para analizar la cultura en todas sus dimensiones dando lugar a una disciplina que nace en la década del 60 del siglo pasado, denominada Economía de la Cultura. Dentro de ésta, el análisis particular del mercado de pinturas y esculturas, se suele denominar Economía del Arte.

La Contabilidad de Gestión no ha mostrado mayor interés en los procesos que involucran obras de arte, aunque sí lo ha hecho una disciplina cercana como Finanzas, incluyendo al arte pictórico y escultórico como opción de diversificación de las carteras de inversión.

Se busca en este artículo efectuar una mirada contable sobre este mercado de arte, su impacto en los procesos productivos que consumen estos factores -como es el caso de los museos o las colecciones privadas abiertas al público- y cuestionar los abordajes tradicionales de la doctrina al concepto de depreciación, intentando explicarlo desde la Teoría General del Costo.

2. Las Obras de Arte y el Proceso Productivo

Las dos últimas décadas se han caracterizado por cambios sustantivos con respecto a la afluencia de público a los museos. Tradicionalmente, el goce del arte estaba exclusivamente permitido a cierta clase social, generalmente poseedora de los objetos de arte, por lo que posesión y uso estaban indudablemente vinculados. Con el surgimiento de una clase burguesa intelectual, el uso o goce de las artes se generaliza, al tiempo que se desvincula el concepto de uso con el de la posesión. Con el correr de los años, y a raíz de la evolución económica de las sociedades, en que las necesidades básicas o primarias se encuentran cubiertas, surge la cultura, en sus diversas expresiones, como un producto de ocio que continúa creciendo. Es entonces, que los museos adquieren una importancia social, cultural, pedagógica, y también económica.

Sin embargo, aún no ha sido seriamente cuestionado el proceso productivo relacionado al arte, bajo la óptica de las relaciones dinámicas entre medios y resultados productivos, así como la connotación económica de este proceso en una organización.

En la teoría económica, y siguiendo la línea de Osorio (1992, p. 2), la producción se define como toda actividad económica que tiene por objeto la capacidad de los bienes para "satisfacer necesidades", o lo que es lo mismo, para generar o crear "utilidad", mientras que el proceso productivo "es aquel que permite, mediante la utilización o combinación de determinados bienes y servicios, obtener otros distintos.

Esta distinción podrá deberse a cambios físicos, químicos, morfológicos, organolépticos, o simplemente de presentación y aún de cambio en las posibilidades de acceso a los mismos, en cuanto a oportunidad, momento o tiempo.” (p. 14).

“El análisis económico del arte, lo mismo que el de la educación, la salud o los deportes, no presenta mayores problemas de definición que el análisis de los bienes y servicios de otras economías. Es posible que los factores que influyen en la creación artística y el consumo del arte sean especialmente numerosos y que la relación entre ellos sea, por su esencia, más compleja que en el caso, digamos, de la producción y el consumo de pan. Pero el arte y la cultura están, en principio, sujetos a la escasez, es decir, no son bienes libres; proporcionan «utilidad» a los individuos que las demandan, y necesitan recursos para su creación. Tan pronto como es posible observar expresiones de preferencias en los individuos, —el deseo de pagar por una entrada de teatro, el pintar un cuadro para su venta o incluso el tocar el piano por propio placer—, entonces le es posible al economista analizar el comportamiento de quien oferta arte y cultura y de quien los demanda”. (Frey, 2000, p. 14).

De lo anterior puede deducirse, que el producto o servicio que tiene como objetivo satisfacer necesidades por medio de la cultura, en sus diversas expresiones y connotaciones, surge en un proceso productivo, y por ende, sujeto a las mismas premisas que los procesos “industriales”. No escapa a esta reflexión los procesos productivos en los que el objetivo principal es exponer obras de arte.

3. Las Obras de Arte y la Teoría General del Costo

La Teoría General del Costo analiza los factores o recursos sacrificados en un proceso productivo (*inputs*) para la obtención de determinados objetivos (*outputs*). A raíz de su utilización dichos factores pierden potencialidad, ya sea total, como es el caso de los bienes usualmente denominados en la jerga contable como materia prima; o parcial, como es el caso de los bienes de capital, y esa pérdida de potencialidad parcial suele ser denominada por la doctrina contable como depreciación o amortización. La correcta determinación de esa pérdida de potencialidad es la esencia del cálculo del costo de dicho bien de capital sacrificado en post del logro de un objetivo.

La destrucción de la capacidad de servir al proceso, es entonces, la esencia del costo del recurso. No escapa a esta realidad la pérdida de potencialidad de las obras de arte, -en la medida que son volcadas a un proceso productivo- debido a un continuo, aunque en muchos casos mínimo, descenso en la capacidad de prestar servicios. Como ejemplo teórico, es fácil enunciar diversas obras de arte que no soportan la carga de público a la que están expuestas, y que, a raíz de esta problemática, las organizaciones poseedoras de esos recursos han decidido acotar el flujo de visitantes, con el objetivo de adecuar las condiciones de humedad, luz, logística, entre otras, y minimizar los daños causados por la exposición pública de las mismas¹

¹El acceso a la Cueva de Altamira, por ejemplo, está limitado a un número fijo de personas al día. Este cupo se estableció ya en 1982 para garantizar la conservación del arte rupestre y como consecuencia de los estudios realizados a tal fin.

Para intentar cuantificar esa pérdida de potencialidad, habrá primeramente que comenzar por definir las características propias de este tipo de recursos.

Napoleoni (1973, p. 24) clasifica a los bienes en duraderos y no duraderos, siendo los primeros los que pueden someterse a más de un uso antes de agotarse, y dan lugar a un flujo de servicios durante una sucesión de períodos. Spranzi (1966, p. 209) clasifica como potenciales a aquellos factores productivos indivisibles en el empleo, en el que las energías productivas o servicios volcados pueden ser utilizados de una forma gradual y a veces incompleta en el proceso productivo, obteniéndose generalmente un excedente de la cantidad empleada con respecto a la requerida. Cartier (2001, p. 40), en una clasificación similar, denomina no divisibles a los factores en el que la unidad "física" volcada al proceso no coincide con su unidad de servicio.

Si se entiende entonces, más allá de la denominación empleada, que las obras de arte puestas a disposición de un proceso son factores potenciales, la pérdida de potencialidad estará dada por las unidades de servicio que han sido volcadas a ese proceso.

El servicio prestado en un proceso como el definido, por una obra de arte, podría ser el uso que el consumidor hiciera de la misma. Ante esto, Spranzi (2003, p. 71) sostiene que el acto de consumo del arte, es la *interpretación* de dicho arte por parte del consumidor, por lo que podría concluirse, que si no hay interpretación, no hay uso, y por ende, no hay consumo ni pérdida de potencialidad. Cabe destacar que el enfoque de este autor está basado en una óptica del consumidor de arte y no desde la organización que utiliza la obra de arte como recurso (*input*) de un proceso. Desde el punto de vista del proceso, habría consumo, y por tanto, una supuesta pérdida de potencialidad, en la medida que la obra se haya volcado a dicho proceso, independientemente de si la satisfacción del usuario ha sido, o no colmada.

Sin embargo, en cuanto al costo de las obras de arte, no se ha encontrado ninguna referencia en la bibliografía consultada². La explicación que podría formularse ante esta omisión, es que se considere que una obra de arte no tiene desgaste al volcarse al proceso productivo, o que el deterioro puede ser recuperable. No se ignora que es posible recuperar obras dañadas por medio de diversas técnicas que conllevan

²Una de las pocas funciones de producción definidas para museos fue estimada por Jackson en 1988, mediante un modelo lineal logarítmico: $\ln TC = \ln a + b \ln Q + y \ln W + s \ln K + r_1 EX + r_2 ED + r_3 CN + r_4 MB + r_5 AC$

Donde TC representa el total de los costos operativos, Q representa los costos derivados de la afluencia de público, W es la remuneración salarial y K es el costo del capital medido como el cociente de gastos promocionales tales como desarrollo, club de amigos del museo, publicidad, etc. y las contribuciones de todas las fuentes públicas y privadas. EX son los costos de las exposiciones, definido como una fracción de los gastos de explotación totales, ED son costos educativos, CN son costos de conservación y de preservación, y MB es el costo de las actividades que se ofrecen a los socios de club de amigos del museo, mientras que AC es una variable que intenta incluir a la calidad dentro de la función de producción (para ello se consideraba si el museo a la que se le aplicaría la función tiene acreditación por la Asociación Americana de Museos, si la posee la variable AC toma el valor 1, en caso contrario, toma el valor 0). Resulta curioso que esta ecuación no haya recibido críticas, cuando omite considerar dos factores de costes fundamentales, como los son los recursos financieros y las propias obras de arte.

fuerzas inversiones, como por ejemplo la conocida restauración de la Capilla Sixtina, que fue acondicionada con un microclima especial -cuenta con casi un centenar de sensores que controlan la contaminación del aire- cuyo objetivo principal es velar por la conservación de los frescos de Miguel Ángel. Sin embargo, y omitiendo un puñado de obras célebres que se encuentran en las colecciones de los grandes museos de arte, y en las que se invierten cifras considerables en su conservación, el principio que debería prevalecer es que las obras de arte sufren deterioro al estar volcadas a un proceso productivo como el que se da en un museo. El proceso de degradación de una obra, va a depender “fundamentalmente de la composición atmosférica, del grado de humedad, de la temperatura y de la iluminación, entre otros elementos”. (Hernández, 2001, p. 233). Esa degradación es real,³ tal como ha sido suficientemente demostrado en numerosas publicaciones especializadas, y deberá intentarse cuantificarla, aún ante la dificultad que implica la obtención de una magnitud objetiva. Esta complejidad a la hora de determinar el deterioro producido por el proceso, es compartida por otros bienes de capital al momento de calcular su costo, como por ejemplo el propio edificio del museo, en especial en museos con grandes estructuras edilicias, como el Prado, el Louvre o el moderno Guggenheim de Bilbao. Sin embargo, desde el marco teórico, el costo de esos bienes de capital es asumido independientemente de la complejidad de su cálculo. Las obras de arte, entonces, deberían tener el mismo tratamiento.

4. Las Depreciaciones y la Pérdida de Valor

Al momento de definir la depreciación de un bien de capital, existe consenso doctrinario en que, al volcarse a un proceso productivo, estos bienes sufren una pérdida de valor. La doctrina suele identificar tres causas para dicha pérdida de valor:

- *Utilización del bien en el proceso productivo*: suele ser la causa más común de depreciación, en el entendido que la vida de los bienes de capital tienen una vida útil limitada, ya que sufren un desgaste al volcarse al proceso productivo, y que fue definido desde la Teoría General del Costo como una pérdida de potencialidad, y por ende, hay una pérdida de valor del bien.

³“Los materiales orgánicos tienen una resistencia muy diversa, aunque todos se ensucian y manchan con partículas de carbón, alquitrán y otros contaminantes. Al tratarse de materiales higroscópicos, la suciedad que se deposita en un primer momento en la superficie va penetrando, poco a poco, en el interior, afectando su constitución. Así, por ejemplo, las fibras textiles se descomponen, los cueros se hacen quebradizos y pierden su resistencia y los pigmentos de las pinturas sufren alteraciones. Los materiales pétreos, ante una atmósfera impura, sufren determinadas reacciones que afectan primero a la capa superficial y, posteriormente, las sales cristalizan y penetran hacia el interior, afectando a su resistencia interna.... Generalmente, la estructura de las piezas cerámicas permanece inalterable a los ataques de la contaminación atmosférica; sin embargo, puede dar lugar a la intrusión de iones de cloro, azufre y carbono que conducen a la formación de cloruros, sulfatos y carbonatos, que se manifiestan con un aumento de la humedad relativa. Los materiales metálicos son atacados, principalmente, por el oxígeno en un ambiente húmedo donde las impurezas atmosféricas facilitan estas reacciones debido a que las sales y los cloruros son agentes de corrosión activa que forman en los objetos focos particularmente agresivos”. (Hernández, 2001, p. 234).

- *Transcurso del tiempo*: El simple paso del tiempo supone un envejecimiento per se de los bienes de capital, independientemente de su utilización en el proceso productivo.
- *Obsolescencia*: Aun cuando los bienes de capital se encuentren en pleno servicio, los avances tecnológicos llevan a que el uso del bien pierda competitividad, y es ésta una de las mayores causas de pérdida de valor actualmente en gran parte de las industrias, en especial las que utilizan la robótica en sus procesos productivos.

Yardin (2001) resume estas causas en las dos primeras, esto es, la intensidad de uso y el transcurso del tiempo, argumentando que la obsolescencia tecnológica es, en última instancia, una consecuencia del paso del tiempo.

Independiente de las causas, la doctrina contable acuerda que la depreciación de un bien de capital trae aparejado una pérdida de valor. Si se acepta que las obras de arte sufren un deterioro por volcarse al proceso productivo de un museo, deberían, acorde al pensamiento contable, sufrir una pérdida de valor.

Con respecto a la obsolescencia, Frey (op. cit, p. 168) hace un interesante análisis sobre cómo ha variado en el tiempo el placer que las obras de arte proporcionan, señalando que en algunos géneros pictóricos, la demanda sigue una secuencia sistemática en el tiempo. Al respecto sostiene que los retratos fueron al principio de poco interés, excepto para la persona representada, su familia o su empresa y no son objeto de comercio. Si el artista triunfa, el género pierde relevancia, y se comercia como pintura. Señala como ejemplo los retratos de Tiziano, cuyo sujeto hoy poco importa. Por contraparte, la pintura religiosa que representa una crucifixión o la tortura de un santo, los cuadros de escenas sangrientas de guerra o de caza muerta, no son actualmente demandados por coleccionistas privados y el mercado se reduce a los museos de arte, que suelen estar interesados en los aspectos históricos o en completar alguna colección a la que el museo se haya dedicado.

5. El Mercado del Arte en los Últimos Doce Años

El incremento de valor, reflejado por el precio, que ha tenido el mercado de arte en los últimos 12 años no había sido previsto por los expertos. El principal antecedente se había dado el 15 de mayo de 1990: el mundo en general y el mercado de arte en particular fueron sorprendidos cuando el japonés Ryoei Saito adquiere, por medio de la casa de subastas Christie's, la obra Retrato del doctor Gachet de Vincent van Gogh en 82,5 millones de dólares, habiendo sido la pintura más cara pagada hasta el momento, exactamente 100 años luego de su creación.

Deberían pasar 14 años hasta que dicho record se rompiera, lo que sucede en mayo del 2004, cuando la pintura Niño con Pipa, una obra de la época rosa de Pablo

Picasso alcanzara los 104,1 millones de dólares en la subasta de temporada de la casa Sotheby's⁴.

A partir de dicha fecha los records de precio se han roto sucesivamente en un mercado que se ve dispuesto a pagar precios exorbitantes. El 3 de mayo 2006, se subasta en Sotheby's la obra *Dora Maar con gato*, de Pablo Picasso en 95,2 millones de dólares. Picaso lidera con dos de sus obras dejando a Vincent van Gogh en tercer lugar.

La caída hacia bajo como record de van Gogh se acentúa y en mayo de 2010 la casa Christie's subasta la obra *Desnudo, hojas verdes y busto* también de Pablo Picasso en 106.5 millones de dólares. Dos años después, en mayo de 2012, se subasta "El grito" de Edvard Munch en 119,9 millones de dólares (Sotheby's), desplazando a Picasso⁵ y año y medio después, en noviembre de 2013 se subasta "Three Studies of Lucian Freud" de Francis Bacon en 142,4 millones de dólares. (Christie's).

Pero será la primavera del 2015 quien devolverá a Pablo Picaso a la cima: su obra "Las mujeres de Algers" (versión O)" se subastó en 179,36 millones de dólares, siendo el propio gerente de Christie's quien realizó la subasta. Cabe destacar que ese mismo día, la obra escultórica del suizo Alberto Giacometti *Hombre que señalaba* fue subastada en 126 millones de dólares, precio jamás alcanzado hasta entonces por una escultura.

6. La Coherencia de Una Teoría

Aunque sin duda, la pérdida de valor de un bien de capital es cierta en la mayoría de los procesos industriales, no lo es en el caso de procesos que consumen obras de arte, que, las que en muchos casos, sufren una revalorización constante. Y esta revalorización, paradójicamente, se potencia cuando la obra de arte forma parte de la colección de un museo, y por ende de un proceso productivo. Los museos se convierten en agentes relevantes en los procesos de creación de valor de las obras artísticas, en especial los museos de arte moderno, ya que "las políticas de adquisiciones de los museos contribuyen a la determinación del valor y de los precios" (Benhamou, 1997, p. 63)⁶. Puede producirse entonces un fenómeno singular, en el que el desgaste del bien y valor del mismo, sean directamente proporcionales, al contrario de lo que suele ocurrir con otros bienes de capital, en los que el desgaste y el valor remanente son inversamente proporcionales.

⁴Las principales subastas de obras de arte se realizan en Nueva York en los meses de mayo y noviembre. Christie's y Sotheby's son las más importantes casas de subastas y por donde pasa la mayor parte de las transacciones de obras de arte de gran valor.

⁵Se ha considerado para este artículo solamente pintura en subasta, por ser pública y transparente. En cuanto a ventas privadas, la prensa especializada señala la venta de *El sueño*, de Picasso en 155 millones de dólares; y en 250 millones el cuadro *Los jugadores de cartas* de Paul Cézanne supuestamente adquirido por la hija del Emir de Qatar.

⁶Esta autora señala que gracias al Museo de Orsay fue posible redescubrir el talento de la escuela de los "pompier"; de manera más prosaica, la exposición dedicada a la escuela de los Nabis en el Grand Palais de París, en noviembre de 1993, le confirió un nuevo valor a la venta adjudicada a Drouot de la colección Henrie Petiet, gran admirador de esta escuela.

Los recursos consumidos según la Teoría General del costo tienen dos componentes identificables y con características propias. En primer lugar y quizás el más importante es la cantidad consumida del factor y el segundo es el precio que se obtiene al adquirir ese factor.

El costo de una obra de arte como un recurso que se vuelca al proceso productivo también requiere la determinación del componente físico y el componente monetario. Ambos conceptos, tal cual lo afirmara Osorio (1992), son de naturaleza diferente y en la mayoría de los casos tienen distintos comportamientos.

Para el caso del recurso bajo análisis la cuantificación de ambos componentes resulta ser muy atípica. En el caso del componente físico dependerá como se deprecie la obra en el tiempo mientras que el componente monetario obedecerá a las variaciones importantes de precio en el mercado. Los conservadores son los más idóneos para estimar el desgaste del aspecto físico al estar una obra sometida a un proceso de exhibición.

Merece destacar, que a raíz de la característica de unicidad de las obras de arte, no suele existir un mercado de donde tomar el precio de dichas obras. Las técnicas más utilizadas para determinar el valor de los bienes no disponibles en el mercado, es la "disposición a pagar" de los individuos. Es posible señalar tres metodologías basadas en esta técnica, el "*enfoque hedónico del mercado*" que determina el valor de un bien cultural analizando los mercados privados que reflejan indirectamente la utilidad de que disfrutaran las personas, el conocido "*enfoque del costo del desplazamiento*", y la "*valoración contingente*", siendo esta última, la metodología más utilizada por la mayoría de los economistas, y consiste en utilizar sondeos muestrales para calcular la voluntad o disposición a pagar por un objeto cultural.

La economía de la cultura, como nueva disciplina, ha hecho importantes avances en el estudio de las relaciones económicas vinculadas a la cultura. Sin embargo, deberá tenerse presente que el mercado del arte tiene características propias, que lo distinguen de otros mercados. "*El rendimiento de la posesión de objetos de arte no consiste sólo en beneficiarse de las subidas de precio, sino también en obtener una rentabilidad psicológica. Las investigaciones de los economistas sobre rendimientos financieros han dejado casi completamente de lado este aspecto psicológico, que es el que básicamente distingue el mercado del arte de los mercados puramente financieros*". (Frey, 2000, p. 166).

Para una cabal comprensión, tanto de las interrelaciones dinámicas entre las obras de arte y los productos y servicios culturales, como de las características de los mercados relacionados al arte, es menester un análisis interdisciplinario, en el que se consideren enfoques psicológicos, antropológicos, históricos, estéticos, etc.

La concepción del valor es uno de los pilares básicos de la economía, y por ende, tema recurrentemente planteado por las diversas escuelas del pensamiento económico. Sin embargo, parecería ser que, al menos con relación al *valor* de las obras de arte, aún queda camino por recorrer, camino que se verá enriquecido si se transita de la mano de otras ciencias sociales.

En otro orden, e independientemente de la revalorización o no de la obra, la intensidad de uso puede provocar la desafectación de la obra en el proceso productivo: tómesese como ejemplo la gruta prehistórica de Lascaux, cuyas pinturas intactas, conservadas durante diecisiete milenios al abrigo de variaciones higrométricas, han iniciado bruscamente un ciclo de decadencia irreversible después de algunos años de apertura al público, lo que ha provocado el cierre de la gruta. (Bazic, 1969, p. 278). Cabe destacar entonces, que el concepto que puede ser relevante es el vinculado a la obsolescencia, -obviamente no tecnológica- y siempre que se asimile a las variaciones en el tiempo del gusto de la demanda, lo que puede derivar, en una caída de valor en el mercado de ciertas temáticas pictóricas. Este tipo de depreciación es asimilable a la definida por Raimondi (Citado por Cartier, 1992, p. 145) como *depreciación por tenencia*, originada por condiciones de oferta y demanda y de precios relativos respecto de otros bienes de la economía. En casos más extremos, fundamentalmente en los museos de arte moderno, muchas obras pueden dejar de exhibirse - esto es, la desafectación al proceso productivo- a raíz de la incorporación a las colecciones del museo de obras de más renombre, o simplemente, debido a cambios en la estrategia del museo.

A su vez, merece destacarse la posición sostenida por Cartier (1992, p. 154) y defendida por Yardin (2001), quienes sostienen que la amortización, al registrarse sobre la base de una conjetura acerca del comportamiento futuro del valor del bien, es un costo predeterminado, costo predeterminado que tanto la práctica como la doctrina contable, no suele confrontarlo -salvo al fin de la vida útil- con el costo real a los efectos de determinar los desvíos. Si se acepta entonces, que las amortizaciones se basan en una estimación, en la mayoría de las veces subjetiva, sobre la potencialidad de servicio del bien y el valor del mismo, es de orden una confrontación periódica con la realidad a efectos de determinar los desvíos y ajustar las futuras aplicaciones. Yardin (*Ibidim*), en una posición similar a la ya sostenida por Cartier (*Ibidim*) señala que los factores que pueden dar lugar a la generación de desvíos, son:

- El cambio en la expectativa de la vida útil. Cuando el transcurso del tiempo permite verificar que la vida útil prevista para determinar la cuota periódica de depreciación no es compatible con la realidad observada, debe calcularse una nueva cuota para el futuro, así como ajustar los cargos ya realizados por el empleo de la cuota que ahora se detecta como incorrecta.
- La modificación del valor de origen del bien sometido a depreciación. Los cambios en el valor de los bienes depreciables configuran un caso particular de los resultados por modificación en la estructura de los precios relativos⁷, fenómeno que tradicionalmente se conoce como “resultado por tenencia”.

Nótese que el resultado por tenencia puede ser considerable en ciertas instituciones museísticas, en especial en los Museos de Arte Moderno y Contemporáneo, al ser el mercado de obras contemporáneas muy dinámico y cambiante. Sin embargo, las técnicas de valuación de las obras de arte son relativamente complejas, por lo que quizás, el período de un año puede ser excesivamente breve, y es posible que un período de 3 o 5 años podría ser más conveniente en algunas instituciones museísticas a la hora de determinar las

⁷Bien entendido que se trabaja en un contexto no inflacionario.

modificaciones en el valor de las obras. Este resultado por tenencia suele ser independiente a la expectativa de vida útil de la obra, aunque como ya se expuso, el hecho que la obra de arte se haya volcado al proceso -y por ende haya perdido, teóricamente, potencialidad- es uno de los factores que puede influir en su revalorización. En cuanto a la determinación de la vida útil, o potencial de servicios de una obra de arte, es, como ya se ha expresado, un tema de gran complejidad, y un reto para los conservadores quienes son los idóneos para estimarlo.

7. Reflexión Final

La Teoría General del Costo, haciendo énfasis en los dos componentes del costo como lo son cantidad y precio, logra enmarcar coherentemente la pérdida de potencialidad de una obra de arte que sirve a un proceso productivo y explica el porqué de situaciones tales como a mayor desgaste, mayor valor.

A la hora de gestionar un museo o una colección privada abierta al público, parece imprescindible analizar en profundidad el comportamiento de los factores involucrados, aun cuando estos sean atípicos, y por ende de difícil generalización y tasación, tal como sucede con las obras de arte. Este artículo intentó ofrecer un planteamiento teórico y conceptual del costo de una obra de arte bajo en el marco de la Teoría General del Costo. Este planteamiento fue en parte motivado por la total convicción, ya expresada en otras publicaciones sobre la temática (ver Asuaga, 2007) en la afirmación con la que Manuel de Torres (1960) cerraba el prólogo de la conocida obra de Schneider "Contabilidad Industrial": "*Cuando se plantean los problemas en toda su envergadura teórica, la consecuencia suele tener una gran importancia práctica, aunque la frase parezca poseer cierto aspecto de paradoja*".

8. Referencias

Asuaga, C. (2007). Gestión de Museos: el costo de las obras de arte. *Anales de las II Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad*. (pp. 1-16). Asunción, Paraguay.

Cartier, E. (1999). La teoría del costo en el proceso de armonización internacional de la normativa contable. Trabajo presentado en el *XXII. Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos*. (pp. 1-18). Concordia. Argentina.

Cartier, E. (2001). *Categorías de Factores productivos*. Anales del XXIV Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos. Córdoba. Argentina: Editorial Buyatti.

Dobb, M. (1938). *Introducción a la economía*. México: Fondo de Cultura Económica.

Frey, B. (2000). *La economía del arte*, Barcelona: Fundación La Caixa.

Napoleoni, C. (1973). *Curso de economía política*. Barcelona: Oikos-tau ediciones.

Osorio, O. (1992). *La capacidad de producción y los costos* (2^{da} Ed.). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Macchi.

Spranzi, A. (1966). *La variabilidad de los costos de producción*. Madrid: Editorial Montecorvo.

Spranzi, A. (1996). *Art Economics. A consumeroriented art economics*. Milano: Cescom.

Spranzi, A. (2003). *Economia dell' arte*. Milano: Edizioni Unicopli.

Torres, M. (1960). Prólogo a la segunda edición del libro *Contabilidad Industrial*, de Erich Schneider. Madrid: Aguilar.

Yardin, A. (2001). Buscando Definir el Verdadero Significado Económico de las Depreciaciones. *VII Congreso del Instituto Internacional de Costos*. León. España.

**Índice de Trabajos por Número de Publicación de la Revista Proyecciones.
Revista N° 1 a Revista N° 9**

N° 1 - Año I	
Fernández Lorenzo L., Geba N.	-Propuesta Metodológica para Abordar una Investigación Científica Empírica en Contabilidad
Fronti de Garcia L., Pahlen Acuña R., D'onofrio P.	-Marco Conceptual de la Información Medioambiental
Freire L., Neira G.	-Interdisciplinariedad Pedagógica en las Ciencias Económicas
Riglos E.	-Endeudamiento, Sobreendeudamiento y Sobreendeudamiento Irresponsable ante la Falta de Diligencia del Buen Hombre de Negocios y la Invalidez de la Limitación de la Responsabilidad Patrimonial.
Geba N., Fernández Lorenzo L.	-Investigación Teórica sobre una Posible Estructura Orgánica del Conocimiento Contable.
Kirschenheuter E., Bifaretti M., Sánchez V.	-Un Modelo Alternativo de Estructura y Funcionamiento de un Instituto de Investigación de Temas Contables
Geba N.	-Propuestas para Desarrollar la Contabilidad Social y la Emisión de Balances Sociales de Entidades Lucrativas.
Fernández Lorenzo L., Carrara C.	-Las Incumbencias del Profesional Contable. Su actualización y armonización
Fernández Lorenzo L., Carrara C., Sebastián M.	-Investigación empírica sobre el enfoque socio-ambiental en la currícula del CPN y el perfil del Auditor
Sebastián M.	-El Factor Motivacional y los Logros del Aprendizaje. Uso de Recursos Pedagógicos para su Optimización

Nº 2 - Año II	
Pahlen Acuña R., Campo A., Sánchez V.	-Desechos Recuperables: Ingresos Reales
Fernández Lorenzo L., Geba N., Carrara C., Bifaretti M., Sebastián M.	-Investigación Exploratoria de la Información Ambiental en los Denominados Balances Sociales
Pahlen Acuña R., Campo A.	-Doctrina y Contaminación Ambiental
Geba N., Carrara C.	-Investigación Exploratoria de la Especialidad Contable Social o Socio-ambiental en las Universidades Públicas de Paraguay, Brasil, Bolivia y Uruguay. Primera Parte: Investigación Exploratoria de las Asignaturas o Materias con denominación Social y/o Ambiental incluidas en los Currículos
Freire L., Neira G.	-Nuevas Tendencias para la Enseñanza en la Gestión de los Costes: Una Experiencia Enrique- cedora
Torga P., Versino E.	-La Medición de la Producción Pública

Índice por Número y por Año de...

Nº 3 - Año III	
Bifaretti M., Sánchez V.	-Presupuestos medioambientales. Una herramienta para la toma de decisiones
Boffi R., Cantarín R., Osorio L. y Sebastián M.	-Propuesta de Manual de Auditoría aplicable al Ámbito Público. Consonancia con las Normas Profesionales de Auditoría Vigentes
Campo A., Provenzani F., Smurra R.	-Contabilidad Ambiental y Patrimonial: Implicancia Contable del término Amortizaciones
Collacciani H., Carrica J., López Aranguren J.	-Acerca de la responsabilidad contractual del auditor externo de estados contables
Corti S., Zangara S.	-Profesores Universitarios. ¿Una orquesta completa?
Fiorenza M.	-La motivación emprendedora aplicada a una experiencia real
Fernández Lorenzo L., Carrara C.	-Formación Científica del Contador Público en Universidades Latinoamericanas
Geba N., Bifaretti M., Sebastián M.	-Propuesta de Investigación Empírica de Información Contable, Patrimonial, Financiera y Socio-ambiental en los Estados Contables Tradicionales.

Nº 4 - Año IV	
Pahlen Acuña R., Campo A. Sosisky L.	-Las empresas de Aeronavegación comercial y la información contable a terceros
Fernández Lorenzo L., Carrara C., Larramendy E.	-Una Aproximación Jurídico-Contable hacia el Concepto de Patrimonio Ambiental
Geba N., Bifaretti M., Maza M., Sánchez V., Sebastián M. (Con la colaboración de Hess, C.)	-Información Social y Ambiental en los Estados Contables Tradicionales de Empresas con Actividades en la Provincia de Catamarca, Argentina.
Canetti M., Freire L., Neira G.	-La Conducta Profesional del Contador Público y su Neutralidad desde el Punto de Vista Ético
García Casella, C.	-Posible Aplicación de la Epistemología de la Incertidumbre a la Contabilidad
Lanero Fernández J.	-Poesía, Historia y Pedagogía en un Tratado Contable Escocés (1683)
Rossi W., Asuaga C.	-La Moneda Funcional como elemento de medición en la elaboración de estados contables.

Índice por Número y por Año de...

Nº 5 - Año V

Fronti L., Pahlen Acuña R., Dónofrio P.	-Análisis de Términos Primitivos. Aspectos Contables del Protocolo de Kyoto
Fernández Lorenzo L., Larramendy E., Carrara C.	-Contabilidad Socio-Ambiental, una Asignatura Pendiente
Geba N., Bifaretti M., Sebastián M.	-Pertinencia de la Información Contable Socio-Ambiental y Económico-Financiera en Ambientes Complejos
Canetti M., Freire L., Neira G.	-Preocupación por la Formación en Valores en las Ciencias Económicas
Petti A., Biasi L., Marasco L.	-Avance o Retroceso en la Valuación de los Bienes de Uso
García Gallego A., Mures Quintana M., Lanero Fernández J.	-Euclides, Pacioli y el Análisis de Ratios Financieros: Aproximación Histórica, Textual y Estadística
Carrizo W.	Los Cambios en el Concepto de Medición en la Normativa Argentina en el Período 1950-2010

Nº 6 - Año VI

Pahlen Acuña R.J.M., Campo A., Sosisky L.	-Los Hechos Generadores de la Información Contable Financiera Ambiental
Fernández Lorenzo L., Larramendy E., con Tellechea P.	-Desafíos de la Contaduría Pública frente al Desarrollo Sustentable. Un análisis de memorias de sostenibilidad
Geba N., Bifaretti M., Sebastián M.	-Informes Contables Socio-ambientales Internos y Transparentes para una Gestión Organizacional Sustentable
García-Gallego A., Mures-Quintana M., Vallejo-Pascual M.	-El Fracaso Empresarial en el Sector Servicios: Predicción en España. Business Failure in the Service Industries: Prediction in Spain
Lanero Fernández J.	-De Bristol a España Pasando por Francia: La Controvertida Propuesta de un Modelo Inglés de Teneduría de Libros (1796)
García Casella C.	-Una Hipótesis de la Ciencia Contabilidad y su Contrastación Empírica

Índice por Número y por Año de...

Nº 7 - Año VII	
Pahlen Acuña R.J.M., Campo A., Sosisky L.	-Aspectos Ambientales. Fundamentación para su Inclusión en los Informes Contables Financieros
Fernández Lorenzo L., Carrara C., Larramendy E.	-Derecho Contable Ambiental
Geba N., Bifaretti M., Sebastián M.	-Un Análisis sobre Externalidades para su Proceso Contable en la Especialidad Socio-ambiental
Borrás Atiénzar F.	-La Gestión de Activos Intangibles y su Exposición Contable: un Reto para el Éxito Empresarial
Olivares C.	-El Devenir de la Educación Superior en América Latina y el Caribe
Díaz Durán M., Etchelet Lamarque G., Svetlichich Duque M.	-La Contabilidad Pública en Uruguay: su Evolución hacia las NICsp
Ceruzzi San Martín B., Liñares Lindenfeld V., Rossi Bayardo W.	-Los Mercados Financieros y la Transparencia Informativa. La Consideración de la Inflación en la Elaboración de Estados Financieros

Nº 8 - Año VIII	
Pahlen Acuña R. J. M., Campo A. M.	-La Contabilidad como Herramienta Estratégica de la Teoría de la Legitimidad
Fernández Lorenzo L. E., Tellechea P., Gambaro R. C.	-El Patrimonio Cultural en el Modelo de la Contabilidad Socio-ambiental
Geba N. B, Bifaretti M. C., Sebastián M. P.	-El Sistema de Información Contable y los Indicadores Ambientales en los Modelos de Balances Sociales
Catani M. L.	-Deterioro del Valor de la Llave de Negocio, Primera Parte
Pereira Rodríguez C. R., Terán J. A.	-Una Estrategia para la Proyección Sistémica de Interacción Social Universitaria en la Carrera de Contaduría Pública
Pérez V. G., Pinto Perry G. R.	-La Teoría Contable en la Enseñanza de Contabilidad en Argentina, Chile, Colombia y México. Una Primera Aproximación
Barnech M., Ceruzzi San Martín B., Rossi Bayardo W.	-Guía de Información Financiera para Microempresas. Aplicaciones y Limitaciones en Sociedades Uruguayas
Ojeda Hidalgo J. F., Conraud Koellner E., Archundia Fernández E.	-Responsabilidad Social Corporativa en Empresas Transnacionales
Borrás Atiénzar F., Campos Chaurero L.	-La Información sobre Capital Intelectual: Aplicaciones en una Empresa Cubana

Índice por Número y por Año de...

Nº 9 - Año IX	
Pahlen Acuña R. J. M., Campo A. M., Permuy J.J.	-CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: ¿Nuevo Marco Conceptual o Normas Contables Particulares?
Fernández Lorenzo L. E., Fonseca D. L., Tavella L. N.	-Primeros abordajes Cualitativos respecto de las Concepciones de Docentes Contables sobre Evaluación de los Aprendizajes
Geba N. B., Bifaretti M. C., Sebastián M. P.	-El Sistema de Información Contable y los Indicadores Ambientales de las Memorias de Sostenibilidad Versión G4
Ceruzzi San Martín B., Gómez Crosta J., Rossi Bayardo W.	-EL FAIR VALUE COMO BASE DE VALUACIÓN: ¿Constituye una Mejora para Mostrar la Realidad de las Empresas o Genera Mayor Incertidumbre sobre la Calidad de los Estados Financieros?
Lanero Fernández J.	-UNA CONTABILIDAD PARA EL IMPERIO BRITÁNICO: PROLIFERACIÓN DE TRATADOS A COMIENZOS DEL SIGLO XIX
Díaz Durán M. E., Ruggiero Scarpa G.	-ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA ACREDITACIÓN

Instrucción para Autores

NORMAS BÁSICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

PROYECCIONES es una publicación anual del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina, iniciada en el año 2006 y que integra el Directorio de Latindex.

Tiene como objetivo constituir un canal institucional para presentarle a la comunidad la realización de una de las finalidades básicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP: la generación y difusión del conocimiento.

PROYECCIONES incluye estudios, ponencias y ensayos científicos y técnicos, elaborados por docentes-investigadores, graduados y alumnos, del área contable y relaciones disciplinares, del ámbito nacional e internacional, tratados con rigor conceptual y metodológico. Los trabajos que se propongan para la inclusión deben cumplir los requisitos de calidad e interés disciplinar con los siguientes criterios editoriales para el envío de los originales:

Formato de envío:

En medio magnético, formato Word para Windows, letra Arial 11. Tamaño de la hoja: A4, márgenes de 3cm., interlineado sencillo, sangría 0, espaciado 0, especial 1,25cm.

Si contuviera gráficos, cuadros, tablas, imágenes u otros, éstos deberán agregarse en Excel o Power Point.

Enviar a Instituto de Investigaciones y Estudios Contables – Facultad de Ciencias Económicas, UNLP, Argentina, por correo electrónico a la siguiente dirección: iec@econo.unlp.edu.ar

Se aceptarán trabajos con una extensión mínima de 1000 palabras y máxima de 20.000 palabras (sin considerar la bibliografía y los anexos).

Instrucciones generales

Las normas generales para la presentación de trabajos son las siguientes:

1. Los trabajos serán originales/inéditos e incluirán una primera página en la cual se hará constar el título y el nombre del/los autor/es. Se deberá aclarar si el mismo ha sido presentado en un congreso, jornada, (identificando el evento y el premio obtenido, si correspondiera). Se consignará el curriculum vitae resumido de los autores. Se dejará constancia de la dirección electrónica y del teléfono de por lo menos uno de los autores para notificarle sobre la evaluación del trabajo.
2. El trabajo deberá estructurarse en epígrafes y sub-epígrafes, tipo título, indicados con números arábigos separados por puntos (Ej.: 2. y luego: 2.1, 2.2...) evitando en lo posible un número excesivo de niveles de desagregación.
3. La estructura básica de los trabajos deberá contener preferentemente:

Título

Resumen. Deberá constar de no más de 900 palabras a través de las cuales se consignen las ideas principales. Incluir, si es posible, una versión en inglés.

Palabras Clave. Se solicita la inclusión de un mínimo de cuatro y un máximo de ocho palabras clave en castellano (y de ser posible en inglés). Deben indicar los temas o conceptos centrales que se presentan en el cuerpo del trabajo.

Introducción. Se recomienda la inclusión de un apartado o epígrafe inicial que sirva como introducción del trabajo en que se puedan recoger los problemas, objetivos, hipótesis, métodos, antecedentes y contexto de la investigación.

Desarrollo del Tema (Cuerpo del Trabajo)

Conclusiones, Sugerencias o Recomendaciones

Anexos Se referirán a información o datos que complementen adecuadamente los contenidos del trabajo (pueden llegar a suprimirse en la impresión definitiva).

Referencias Bibliográficas. Las referencias o citas bibliográficas se identificarán en el trabajo, con comillas o sub-comillas la referencia textual, según corresponda, y se completará al final de trabajo utilizando el sistema Harvard - APA¹, disponible en: <http://www.ea-journal.com/pdf/Ea-Normas-para-citacion-y-bibliografia.pdf>

Las referencias o citas bibliográficas que se anotarán dentro del propio texto se conforman por: Apellido del autor; coma; año de la publicación; coma; p punto y número de página. Las transcripciones textuales largas se incluirán a continuación del texto a un tamaño de letra menor y con margen de 1 cm.

Notas al Pie de Página. No se deberán recoger citas bibliográficas a pie de página, las notas al pie sólo se utilizarán para aclaraciones, ampliaciones, precisiones o discusiones complementarias al trabajo (podrán exceptuarse algunos trabajos historiográficos).

Dibujos y Otras Ayudas. Los dibujos, gráficas, tablas, fotografías imágenes, flujogramas, etc. deber ser nítidos, identificarse con un título en cursiva y contener la fuente de elaboración (aun cuando la fuente fuera propia).

Evaluación. Los artículos recibidos serán evaluados por un Comité Editorial que decidirá sobre su publicación, con apoyo de árbitros expertos cuando los temas así lo ameriten, siendo lo consignado responsabilidad de los autores. La revista no se hace responsable por la devolución de originales no solicitados.

¹Determinados trabajos historiográficos pueden quedar exceptuados.



POLICROMO47

SERVICIOS GRÁFICOS

47 y 115 (1900) • La Plata

Tel. (0221) 483 1880

e-mail: paideia@speedy.com.ar

Esta publicación se imprimió
en Diciembre de 2016